PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR AMBIENTAL DEL ECUADOR: CASO YASUNÍ-ITT, 2007– 2013

DANIELA NATALIA RODRÍGUEZ RECALDE

DIRECTOR:

JUAN CARLOS VALAREZO

DICIEMBRE, 2020
QUITO – ECUADOR

Dedicatoria

Para la persona que sabe florecer durante el invierno.

Quien lucha constantemente siempre con bondad.

Quien hace de este mundo un lugar mejor;

Para mi mamá.

Agradecimientos

A mi mamá por enseñarme a ser fuerte y perseverante.

A mi abue por enseñarme a amar la naturaleza.

A todas las mujeres de mi hogar por ser un ejemplo a seguir.

A mis profesores de LEAI, especialmente a mi director, Juan Carlos por apoyarme desde el primer instante.

A quienes me mostraron su apoyo, amistad y amor durante estos cuatro años;

Gracias.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. TEMA 1
II. RESUMEN 1
III. ABSTRACT 2
IV. RIASSUNTO 3
V. INTRODUCCIÓN 4
CAPÍTULO I: LA COMUNIDAD WAORANI EN EL PARQUE NACIONAL YASUNÍ 9
1.1. Historia de los Waorani 9
1.1.1. Cosmovisión Waorani 10
1.2. Los Waorani y su encuentro con el Instituto Lingüístico de Verano 13
1.2.1. Exposición internacional de la identidad Waorani 15
1.2.2. Relaciones sociales de los Waorani 16
1.2.3. Relaciones de los Waorani con las petroleras 18
1.3. Relaciones políticas de los Waorani 23
1.3.1. Nacionalidad Waorani del Ecuador 24
1.3.2. Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana 24
CAPÍTULO II: INICIATIVA YASUNÍ-ITT 2007-2013 27
2.1. Normativa internacional sobre el medio ambiente 27
2.1.1. Organismos internacionales para el manejo del medio ambiente 29
2.1.2. Tratados internacionales 30
2.2. Legislación ecuatoriana sobre el medio ambiente 34
2.2.1. Constitución del 2008 34
2.2.2. Parque Nacional Yasuní 36
2.3. La Iniciativa Yasuní-ITT 38
2.3.1. La Iniciativa Yasuní-ITT en la práctica 40
2.3.1. Desenlace de la Iniciativa 45
CAPÍTULO III: DISCURSO DE RAFAEL CORREA 49
3.1. Análisis Crítico del Discurso y Rafael Correa en contexto 49
3.1.1. Análisis Crítico del Discurso 49
3.1.2. Rafael Correa 51
3.2. Declaraciones internacionales de Rafael Correa sobre la Iniciativa Yasuní-ITT 52
3.2.1. Toma de Posesión de Rafael Correa 53
3.2.2. La Iniciativa Yasuní-ITT ante la Asamblea General 56
3.2.3. La Iniciativa Yasuní-ITT en la Conferencia Rio+20 59
3.3. Declaraciones nacionales de Rafael Correa sobre la Iniciativa Yasuní-ITT 62
3.3.1. La Iniciativa Yasuní-ITT en el Enlace Ciudadano No. 155 63
3.3.2. La Iniciativa Yasuní-ITT en el Enlace Ciudadano No. 156 66
3.3.3. Discurso de Rafael Correa para anunciar el fin de la Iniciativa Yasuní-ITT 68
VII. CONCLUSIONES 78
VIII. RECOMENDACIONES 81
REFERENCIAS 83

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1 10
Tabla 1 31
Tabla 2 32
Tabla 3 32
Tabla 4 33
Figura 2 37
Figura 3 38
Tabla 5 53
Tabla 6 56
Tabla 7 60
Tabla 8 63
Tabla 9 66
Tabla 10 68
Tabla 11 75

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 38
ANEXO 2 53
ANEXO 3 56
ANEXO 4 63

I. TEMA

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR AMBIENTAL DEL ECUADOR: CASO YASUNÍ-ITT, 2007– 2013

II. RESUMEN

La política exterior de Ecuador se ha caracterizado por, mayormente, crear y manejar temas de seguridad, así como la mayoría de los países latinoamericanos. Sin embargo, cuando Rafael Correa asumió la presidencia, la agenda nacional priorizó los temas ambientales y, en otorgar derechos a la naturaleza. El gobierno ecuatoriano introdujo a la política ecuatoriana una nueva constitución en 2008, misma que sirvió de base para presentar internacionalmente la Iniciativa Yasuní-ITT. Una propuesta que tenía como objetivo cambiar los paradigmas económicos y sociales al presentar una forma revolucionaria de hacer crecer la economía a través de la cooperación y al mismo tiempo mantener una relación armoniosa con la naturaleza. Este trabajo de investigación analiza el discurso nacional e internacional de Rafael Correa durante la iniciativa Yasuni-ITT como un factor clave para determinar el resultado fallido del proyecto debido a los problemas de legitimidad generados. Para el desarrollo de esta disertación se utilizó a la teoría de la ecología crítica, misma que proporcionó una perspectiva en la cual las inequidades son la base del sistema capitalista actual que produce la degradación ambiental y los problemas de la sociedad. Finalmente, como método de análisis, la presente investigación se valió del Análisis del Discurso Crítico para reconocer al lenguaje como una practica social a través del cual se puede legitimar las construcciones sociales basadas en la inequidad.

Palabras clave: política exterior, medio ambiente, Iniciativa Yasuní-ITT, discurso, Rafael Correa.

III. ABSTRACT

As well as most of Latin American countries, Ecuador's foreign policy has been mainly characterized for creating and managing security topics. However, when Rafael Correa took office, the national agenda prioritized topics such as Environmental issues and nature rights. The Ecuadorian government did so by introducing a new constitution in 2008 which was the ground to present internationally the Yasuni-ITT Initiative. A proposal that aimed at changing economic and social paradigms by presenting a revolutionary way to make economy grow throughout cooperation and keeping a harmonious relationship with nature at the same time. This research work analyses Rafael Correa's national and international discourse during Yasuni-ITT Initiative, which was a key factor to determine the unsuccessful outcome of the project due to legitimacy issues. The Critical Ecologies Theory provided a perspective in which inequities are the base of the current capitalistic system producing environmental degradation and society's difficulties to develop. Finally, this dissertation uses the Critical Discourse Analysis to recognize language as a social practice through which social construction inequalities are legitimized.

Keywords: foreign policy, environment, Yasuni-ITT Initiative, discourse, Rafael Correa.

IV. RIASSUNTO

La politica estera dell'Ecuador è stata caratterizzata, principlamente, per la gestione di sicurezza, così come la maggior parte dei paesi dell'America Latina. Nonostante, quando Rafael Correa ha assunto líncarico, l'agenda nazionale si è concentrata maggiormente su temi di questioni ambientali e i diritti della natura. Lo ha fatto il governo ecuadoriano, introducendo una nuova costituzione nel 2008 che è stata la base per presentare a livello internazionale l'iniziativa Yasuni-ITT. Una proposta che cercava cambiare i paradigmi economici e sociali presentando un modo rivoluzionario per far crescere l'economia attraverso la cooperazione e mantenendo allo stesso tempo un rapporto armonioso con la natura. Questo lavoro di ricerca analizza il discorso nazionale e internazionale di Rafael Correa durante l'iniziativa Yasuni-ITT che è stato un fattore chiave per determinare l'esito negativo del progetto a causa di problemi di legittimità generati. La teoria delle Ecologie Critiche ha fornito una prospettiva in cui le disuguaglianze sono alla base dell'attuale sistema capitalistico che produce degrado ambientale e difficoltà di sviluppo della società. Finalmente, questa dissertazione utilizza l'analisi critica del discorso per riconoscere a la lingua come una pratica sociale e per legittimare ingiustizie sociale.

Parole chiavi: politica stera, ambiente, Iniziativa Yasuní-ITT, discorso, Rafael Correa.

V. INTRODUCCIÓN

A partir de la llegada de Rafael Correa a la presidencia de Ecuador, se instauraron cambios constitucionales que seguían los principios del Sumak Kawsay como una solución para el desarrollo tradicional infructuoso. En ese sentido, se estableció un periodo llamado Revolución Ciudadana, el cual iba a ser el medio para la transformación política, económica, social, cultural y ambiental del país (García & Malamud, 2009, p. 4). El Suma Kawsay o Buen Vivir reconoció a la naturaleza como una agente merecedora de derechos en los que se enmarcaron a la protección y cuidado de la misma como un eje fundamental para el desarrollo del ser humano, ya que este al igual que en la ecología crítica reconoce la posición del ser humano al mismo nivel jerárquico de la naturaleza, en un escenario en el que ambos se complementan (Biro, 2011, p. 14).

Con el respaldo de la Constitución del 2008, Rafael Correa lanzó la Iniciativa Yasuní-ITT, en 2007, misma que promovía el cuidado ambiente de los campos del Ishpingo, Tambococha y Tiputini. Esa propuesta se caracterizó por ser innovadora, puesto que se promovía un modelo de desarrollo nuevo y diferente a los modelos extractivistas. Además, tomando en cuenta que Ecuador mantiene una economía petrolera, es decir, tres tercios de la misma provienen de la exportación de crudo, la Iniciativa llamó la atención de la comunidad internacional, llevándola a ser discutida dentro del COP 15 (Larrea, 2009, p.11). Este proyecto tuvo como objetivo la recaudación de USD$3.5 mil millones, los cuales serían correspondientes a la mitad de los ingresos que Ecuador podría recibir en caso de que se explotase los campos ITT. Sin embargo, el gobierno se comprometía a dejar el petróleo bajo el suelo debido a la biodiversidad única de flora y fauna que se encontraba en la superficie del Parque Nacional Yasuní y por la presencia de los clanes Waorani; Tagaeri y Taromenane quienes viven en aislamiento voluntario. Este compromiso no solo sería un beneficio para

Ecuador, sino para toda la humanidad ya que al no explotar el ITT no se liberarían 407 millones de toneladas métricas de CO2 (Finer, Jenkins & Moncel, 2010, p. 65).

De esta manera, la Iniciativa Yasuní-ITT se fundamenta en el principio de responsabilidad común pero diferenciada, mismo que consiste en la participación de toda la comunidad internacional determinada por las diferentes capacidades de los Estados para combatir la degradación ambiental. Cabe recalcar que este mismo principio también es tomado en cuenta dentro de la ecología crítica para manifestar la injusticia ambiental y la división entre los países de norte conocidos por la posesión de una industria mayor que contamina más y los del sur por estar en vías de desarrollo (Biro, 2011, p. 5). En ese sentido, la compensación internacional provendría las contribuciones internacionales tanto de organizaciones gubernamentales como no gubernamentales y de privadas o públicas (Arsel, et. al, año. p. 288).

Sin embargo, el desarrollo de la iniciativa dentro del marco de la Organización de las Naciones Unidas tuvo varias complicaciones debido a la incompatibilidad de las normativas dentro del Protocolo de Kyoto, proceso que retraso la recaudación de los fondos de capital dentro de un fideicomiso. Asimismo, surgieron críticas al proyecto ecuatoriano debido a que se percibía inconsistencia dentro del discurso de Rafael Correa que a un nivel internacional defendió los principios de la Iniciativa, no solo como un proyecto, sino también como una ideología más responsable con la naturaleza y que hacia un llamado a la acción colectiva para lograr superar un modelo capitalista. Mientras que a nivel nacional se cuestionaba las acciones del CAD y lo describía como ecologistas infantiles que no comprendía que la extracción de recursos naturales era necesaria para el desarrollo integral del país. Dichas declaraciones hicieron que se ponga en duda la credibilidad de la Iniciativa, por lo cual varios países que un inicio apoyaban el proyecto desistieron, como Alemania. A su vez, criticas que

surgieron a partir de la publicación del Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuni de también contribuyó con el declive de la Iniciativa (Acosta, 2010, p. 22).

Así, en 2013 la Iniciativa a través de un decreto presidencial canceló el fideicomiso establecido con el PNUD y permitió la licitación de los campos ITT (Acosta, 2010, p. 23). La propuesta internacional que había comenzado con la inconformidad de la comunidad Waorani, pues que, se veían obligados a vivir; en un ambiente contaminado de petróleo ya que las prácticas ambientales de las petroleras no eran estrictas y marginados del gobierno ecuatoriano debido a que este no velaba por su bienestar. Históricamente, la comunidad Waorani se ha visto impactada negativamente por las políticas públicas que prevalecieron la extracción de petróleo (Rivas y Lara, 2001, p. 35), y quienes apoyaban a la Iniciativa Yasuní-ITT porque se creía que, a partir de esta, sus derechos y los de la naturaleza se iban a ver beneficiados.

En Ecuador, la fragmentación de las instituciones, la falta de vínculos del gobierno con la sociedad y la dependencia económica internacional han sido factores para considerar cuando se habla del desarrollo de su política exterior (Bonilla, 2006, p. 2). Por esta razón, la presente busca esta investigación busca contribuir con el campo de las relaciones internacionales, específicamente, en el área de política exterior. La cual es posible gracias a los conocimientos adquiridos durante la carrera de Multilingüe de Negocios y Relaciones Internacionales, para enfatizar en la política exterior ambiental a través de la compresión de la ecología crítica como referencia para enmarcar las fallas del sistema que dan paso a la crisis ambiental.

Para el desarrollo de esta investigación se considera pertinente el uso de la teoría de la ecología crítica, misma que se fundamenta en los teóricos de la Escuela de Frankfurt, como Adorno y Marcuse, para continuar con la crítica a la dominación de poderes. Es así que, Andrew Biro (2011, p. 4) menciona que, la sociedad del siglo XXI vive con tres paradojas

causantes de la crisis ambiental. La primera hace referencia a la capacidad que tienen los ser humanos para dominar su entorno ambiental, por medio de avances tecnológicos que permiten manipular y transformar la naturaleza para su conveniencia. Sin embargo, al ejercer poder sobre la naturaleza, el ser humano amenaza su existencia debido a que aumenta la vulnerabilidad de entorno natural, provocando que la existencia de la vida se vuelva frágil. Para la segunda paradoja, Biro menciona que, en la actualidad, los gobiernos manejan una agenda política que constantemente busca maneras de reducir las inequidades sociales, especialmente aquellas que divide al sur y al norte global. Sin embargo, es en esta misma época en la que la brecha económica está en su punto más alto, es decir, entre más aumenta la riqueza, también lo hace la pobreza (Biro, 2011, 5).

Finalmente, en la tercera paradoja, Biro (2011, p. 6) menciona que la acción individual por combatir los efectos del cambio climático ha aumentado en los últimos años. No obstante, la acción política de los gobiernos se ha mantenido estática, sin lograr un avance significativo que dirija acciones concretas para sanar las causas de la crisis ambiental. Considerando que, en 1960, el movimiento ambiental fue la primera organización social en cuestionar al sistema capitalista por ser el principal elemento detonante de la degradación ambiental, dado que sus implicaciones se reflejan en; la sobrepoblación, la jerarquización, la urbanización y, el consumismo y producción a gran escala.

La presente investigación será desarrollada con un enfoque cualitativo con una metodología deductiva que se vale del método del análisis crítico del discurso presentado por Wodak y Meyer. Así, se podrá resaltar el rol que tiene el discurso dentro de una comunidad, ya que es este el que produce y reproduce realidades. Dentro de este análisis utilizado se pretende distinguir los aspectos semióticos de los discursos de Rafael Correa para detallas como este cambia dependiendo de los espacios y del tiempo en el que se refiere a la Iniciativa Yasuní-ITT. En ese sentido, se propone la siguiente hipótesis: “la Iniciativa Yasuní-ITT no

habría mejorado la realidad del pueblo indígena Waorani afectada por procesos extractivistas modernizadores, debido a que el discurso de Rafael Correa habría presentado contradicciones a nivel nacional e internacional en el periodo 2007-2013".

Para la comprobación de la hipótesis se buscará analizar cuál fue la realidad de la comunidad indígena que los llevó a introducir una propuesta que involucra el cese de las actividades petroleras dentro de su territorio. Asimismo, se recopilaron el abandono estatal que vivieron en la época de los 50, para poder entender porque, desde una perspectiva occidental, se les califica como salvajes. En ese sentido, el primer objetivo específico busca identificar las consecuencias de las políticas extractivistas en la comunidad Waorani. De esta manera, para el segundo capítulo se describirá el desarrollo de la Iniciativa Yasuní-ITT dentro del contexto internacional. Finalmente, el tercer capítulo contrastará el discurso de Rafael Correa a nivel nacional e internacional por ser un elemento clave dentro del desarrollo de la iniciativa, y si es que a través de este caso; la comunidad Waorani se vio beneficiada de alguna manera.

CAPÍTULO I: LA COMUNIDAD WAORANI EN EL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

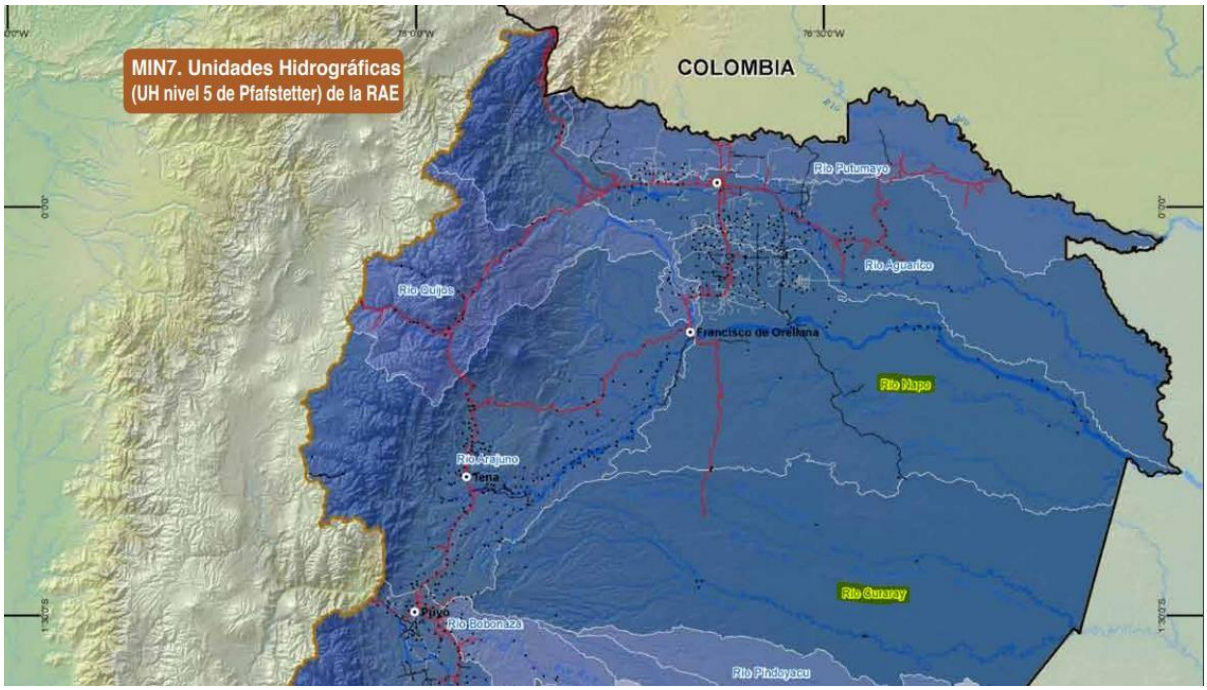
En este capítulo se identificarán las consecuencias de las políticas extractivistas dentro de la comunidad Waorani en el Parque Nacional Yasuní, a partir de recuentos históricos que dieron forma a la perspectiva externa de la comunidad indígena amazónica. Desde la nacionalización del petróleo y el impacto de las políticas públicas dentro de su cultura y su manera de desarrollo social, político y económico, hasta la llegada de la propuesta Yasuní-ITT y la relación de ésta con las expectativas de un cambio que priorice y respete a la vida ante la economía. Además, la participación de la comunidad Waorani en el gobierno nacional para expresar su inconformidad, la injusticia social, y degradación ambiental que afecta directamente a la población y perpetua sus condiciones de precariedad. En cuanto a la teoría se explora el significado de poder dentro de la ecología crítica para determinar si es un derecho legítimo de los Waorani reclamar por sus tierras y también una crítica a cómo los procesos extractivistas atacan a personas de las clases más bajas, sumiéndose en la pobreza a cambio de la satisfacción monetaria de los grupos que controlan el mercado.

1.1. Historia de los Waorani

Los Waorani son una comunidad indígena amazónica que, previo a su contacto, habitaban circundando las orillas de los Ríos Napo y Curaray entre las provincias de Pastaza, Napo y Orellana, viviendo en total aislamiento sin ningún tipo de conexión con el mundo externo. Sus primeras interacciones con el resto de la sociedad ecuatoriana se dieron a inicios de los años 50, debido a que uno de los objetivos principales de la tercera administración de Velasco Ibarra fue el de consolidar la unión nacional entre las diferentes regiones del país para aumentar la seguridad fronteriza. Su estrategia consistió en desplegar varias exploraciones, a cargo de militares y misioneros, en la región Oriente puesto que se la conocía como un terreno baldío habitado por indígenas salvajes (Rivas y Lara, 2001, p. 28).

Figura 1

Mapa de los Ríos Napo y Curaray en territorio ecuatoriano



Nota. El gráfico señala el área entre el Río Napo y Curaray. Tomado de Revista de Amazonía Ecuatoriana Bajo Presión (p. 17), por López A., Espíndola, F., Calles, J. y Ulloa, J., 2013, EcoCiencia. Quito-Ecuador.

1.1.1. Cosmovisión Waorani

Los indígenas Waorani se caracterizaban por llevar un estilo de vida apegado a los ciclos naturales de la selva. Fueron semi nómadas que circundaban un área específica por un tiempo determinado, dependiendo de la estación climática y la fertilidad del suelo. Además, se dedicaban a la caza de animales, como mono, aves, peces, etc., (MAE, s.f., edición web sin paginación), a la recolección de frutas y semillas, y a la siembra de yuca o *kaenae*[1]. Sin embargo, con la llegada de los colonos su cultura se vio severamente transformada por la imposición de nuevos valores religiosos prohibían ciertas costumbres suyas, como la poligamia, obligados a mantener una familia tradicional compuesta por marido, esposa e hijos (Fuentes, 1997, p. 16).

[1] Traducción de yuca en Wao, idioma de los Waorani

Al igual que otras comunidades indígenas, los Waorani guardan una profunda relación con la naturaleza, por ejemplo, el uso medicinal de las plantas nace de las tradiciones espirituales que se llevaba a cabo en los ritos (Fuentes, 1997, p. 29). Sus creencias y religión parte del mito *Huenhunhi*, en el cual se describe a un espíritu bueno que creó a la naturaleza a partir de la nada, aceptando que el destino de las personas era el de compartir el entorno con el resto de los seres vivos. De hecho, en Wao no existe una distinción de especies puesto que no se ha dispuesto una palabra específica para determinar a los animales. Cuando se trataba de la fauna, los Waorani utilizaban la palabra *toma onguigairi muho* que significa todos los nombres de la carne o *bareri* para referirse a las aves. De la misma manera, la palabra *Waorani* se traduce al español como "gente verdadera", no haciendo distinción de la humanidad sino de su comunidad en particular y, *Woamoni* para referirse a los grupos que no comparten un territorio, pero sí un ancestro común (Rival, 2004, p. 97). Finalmente, la palabra *cowori* se refiere a una tribu caníbal que habitaba en la amazonía, no obstante, esta palabra también se la asignó a los colonos para determinar relación conflictiva con la comunidad indígena (Aguilar, 2016, p. 108).

Andrew Biro (2011, p. 7), en la Ecología Crítica, parte del hecho de que la sociedad del siglo XXI ha construido una estructura social que gracias a los avances tecnológicos y a la cooperación se ha vuelto inmanejable. La estructura compleja que se ha desarrollado para tratar de cambiar lo natural para el beneficio propio de las personas, por ejemplo, la extracción de recursos naturales. El peligro recae en que la transformación del ambiente puede llevar a la probable extensión de la humanidad en el caso más extremo o del desarrollo de la vida natural como se conoce, un escenario que negativo del cual nuevos y avanzados inventos tecnológicos no podrán revertir el daño causado. En el interrogante planteado por Biro *"¿Cómo, en el rehacer de la naturaleza, nos rehacemos a nosotros mismos?"*, se

identifica a la naturaleza y al ser humano dentro de una misma esfera, en la que los actores involucrados reciben lo que dan y viceversa.

De la misma manera, Christoph Görg planteó que el distanciamiento del ser humano y la naturaleza ha permitido que la sociedad moderna domine su medio natural, lo cual parece ser irónico ya que existe una relación dialéctica entre ambos, es decir, que tanto la naturaleza como las sociedades pueden ser lo que son debido a la relación que existe entre si (Biro, 2011, p. 40). Puesto en contexto para el caso de la comunidad indígena Waorani, se evidencia que la vida en aislamiento voluntario en la Amazonía les permitía obtener una conexión más cercana con la naturaleza, lo cual también se ve representado en la creencia; "la vida oculta de las cosas". Dentro de su cultura, los objetos no se deterioran en el tiempo, sino que estos nacen a partir de la transformación de algo que previamente ya existía y así sucesivamente, otorgándoseles un espíritu. Por ejemplo, las plantas cuentan con un alma independiente que les permite ser agentes de acciones significativas, como curar. Asimismo, se encuentran los objetos simples los que tienen un alma no lo suficientemente capaz de actuar por sí solos, como las lanzas (Aguilar, 2016, p. 111). Demostrando que la relación intrínseca de las personas y la naturaleza se encierra dentro de un mismo entorno con armonía.

En la cultura Waorani, dado a que la vida se desarrollaba a partir de la relación con su entorno natural, los alimentos cultivados seguían los ciclos en los que la tierra se encontraba fértil y a su vez los frutos cosechados cumplían con el mismo propósito dentro de quienes los consumían. A través de sus rituales, los Waorani podían expresar felicidad, alianzas, compromisos, lamento, al igual que eventos que eventos importantes como casamientos o fallecimientos. El crecimiento de una persona parte de la comunidad se caracterizaba por la profundidad de las relaciones con el resto de los miembros y con el territorio, los bosques, ríos, lagos, animales y plantas de la zona en la que habitaban (Rival, 2004, p. 114). Prácticas que, con la llegada de los colonos, poco a poco fueron abandonadas y reemplazadas con

nuevas costumbres que caracterizaron a la modernización, pasando a una distinción entre sociedades; las civilizadas y las incivilizadas (Ricco, 2010, p.33).

1.2. Los Waorani y su encuentro con el Instituto Lingüístico de Verano

El Instituto Lingüístico de Verano (ILV) fue fundado por William Cameron Towsend en 1934, en Arkansas, Estados Unidos (ILV, s.f., edición web sin paginación). En un inicio, el empezó como un programa de aprendizaje de idiomas durante el verano con dos estudiantes, el objetivo del instituto consistió en traducir la biblia en la mayor cantidad de idiomas posibles, en especial, los lenguajes nativos que no poseían una estructura gramatical. En 1942, el ILV paso a tener una actividad completa trabajando durante todo el año, con su financiamiento en base a donaciones expandió su localización abriendo una sucursal en Huntington Beach, California. Para mediado de los 60, la cantidad de miembros llegó a superar las 2.000 personas, por lo cual inauguraron una tercera instalación en Dallas donde se empezaron a impartir clases por semestres. Entre sus primeras contribuciones, el ILV trabajó en la traducción de la biblia al lenguaje Mixteca, originario de Oaxaca, México, trabajo que apoyó a la afiliación del instituto con universidades de Estados Unidos como: la Universidad de Texas, la cual proveía la acreditación de los cursos y traducciones, la Universidad de Oklahoma, entre otras. Para la investigación de más lenguas, el instituto se expandió a Latinoamérica para abrir campos en los que los misioneros podían permanecer hasta traducir la biblia (Nystrom, s.f., edición web sin paginación).

Los primeros contactos con los Waorani del Ecuador establecieron estereotipos de las comunidades indígenas amazónicas que resaltaban aspectos que la humanidad que se habían dejado atrás gracias a la globalización. Los Waorani ocupaban amplios territorios de la región Amazónica a la largo del Río Curaray, zona que también alberga yacimientos de petróleo. En los años 50, después de repentinos encuentros con trabajadores de compañías petroleras, fueron catalogados como salvajes debido a ataques con lanzas a personas que trabajaban en

dichas empresas, por su falta de conocimiento en cuanto nuevos modelos de progreso, así como también el completo desapego con comunidades colonizadas (Hernández, 2011, p. 16). El ILV, al enterarse de los Waorani llegó a Ecuador con la intensión de desempeñar la "Operación Auca", ya que ese fue el nombre que se determinó para identificar al indígena amazónico salvaje que vivía desnudo dentro de las profundidades de la selva (Aguilar, 2016, p. 64).

Para realizar su operación, el ILV estuvo motivado por repartir el evangelio y atraer más adeptos a formar parte de su religión, aprender el Wao y traducir la biblia. Sin embargo, también se cree que su interés en desarrollar un acercamiento con los Waorani, respondían a fines de terceros actores, como petroleras multinacionales, siendo Shell la primera compañía en explorar yacimientos en el territorio. En un inicio, el ILV se acercó a las mujeres Waorani que viven trabajando para las haciendas, esta primera estrategia les permitió conseguir el primer dato lingüístico del Wao, sin tomar en cuenta que las mujeres de las haciendas estaban recluidas y no contaban con acceso de las comunidades Waorani en libertad dentro del Amazonas (Rivas y Lara, 2001, p. 29).

De esta manera, 6 miembros del instituto viajaron a la selva con el objetivo de "rescatar a los últimos salvajes" a través de pequeños acercamientos; se les enviaba ropa, herramientas, juguetes y una foto de los misioneros para que la comunidad pueda reconocer sus rostros, todo por medio de una avioneta que sobrevolaba las orillas del Curaray. Eventualmente, los misioneros obtuvieron cercanía con los Waorani y sus encuentros consistían en la presentación de objetos desconocidos y llamativos para la comunidad hasta conseguir su confianza. Sin embargo, en un segundo acercamiento, en 1956, 5 misioneros desaparecieron en la selva, por lo cual el ILV desplegó una búsqueda aérea que halló a la avioneta y los cuerpos sin vida de los misioneros. A partir de este suceso, se refuerza el estereotipo de incivilizados y salvajes en medios nacionales e internacionales, especialmente

en un artículo de la revista *LIFE,* encargado de difundir la identidad de los Waorani "aucas" para conseguir el financiamiento necesario para sus siguientes exploraciones en el Amazonas (Aguilar, 2016, p. 72-74).

1.2.1. Exposición internacional de la identidad Waorani

Posterior al encuentro fallido con los Waorani, el ILV diseñó una nueva estrategia para intervenir en el territorio de la comunidad sin ser atacados. Rachel Saint, misionera del ILV a cargo de la exploración en el Oriente ecuatoriano, conoció a una indígena Waorani que trabaja de manera forzada en la hacienda cauchera Sevilla llamada, Dayuma (Stoll, 1985, p. 411). Cuando su padre murió, Dayuma huyó de su comunidad inmersa en la selva para después ser acogida como indígena Kichwa y obligada a trabajar en la hacienda de Carlos Sevilla, reconocido cauchero del Ecuador. Después de varios intentos fallidos de escape, Dayuma tuvo un hijo de Galo Sevilla, hijo de Carlos Sevilla, aprendió a hablar español y estableció una familia con su acompañante, Miguel Padilla, un Kichwa agricultor de la misma hacienda (Aguilar, 2016, p. 64) (Stoll, 1985, p. 411) .

En los años 50, era común para los misioneros emprender recorridos por las haciendas de caucho para comprar a los indígenas recluidos. Sin embargo, cuando Saint encontró a Dayuma identificó una oportunidad para hacer un acercamiento diferente con los Waorani aislados en la selva. En sus breves encuentros dentro de la hacienda, Saint pudo recopilar ciertas características del Wao y aprender palabras básicas. Sin embargo, su reclusión limitaba el tiempo que Saint podía pasar con Dayuma, razón por la cual el fundador del instituto, William Townsend, decidió viajar hasta Ecuador para obtener la pertenecía de Dayuma. Townsend prometió que ella y Carlos Sevilla serían que los famosos por ser los protagonistas de una nueva serie de Hollywood llamada "Colonos contra pieles rojas". De esta manera, él y el ILV podría lucrar a través de la imagen de los Waorani con la ayuda del impacto del artículo de la revista *LIFE* en la sociedad estadounidense (Stoll, 1985, p. 412).

A Dayuma se la encaminó a Estados Unidos para presentarse en "¡Esta es tu vida!"[2], un programa de televisión grabado por la compañía de NBC, en Los Angeles. Un día antes de su presentación Dayuma presentaba fiebre y malestar del cuerpo. Sin embargo, el show se grabó a pesar de su condición de salud el 5 de junio, de 1957, en donde se la presentó ante 30 millones de espectadores. Después sus apariciones fueron más continuas en universidades, como la de Oklahoma para un taller de gramática, al igual que en el show de Billy Graham, en Nueva York (Stoll, 1985, p. 412). Una gira que duró casi un año en la cual Dayuma se enfermó en varias ocasiones, una de ellas fue un cuadro grave de gripe asiática pero sus complicaciones de salud nunca fueron mencionadas en los medios (Aguilar, 2016, p. 67).

El objetivo de las presentaciones, a parte de los financieros, fue el de incrementar la credibilidad del Instituto gracias a que se mostraba a Dayuma como una salvaje de la amazonía que encontró la salvación a través del evangelio, ciertamente la reputación del ILV dependía de la voluntad de Dayuma para mantenerla. Sin embargo, ella mantenía la esperanza de regresar a su comunidad con el resto de su familia, especialmente con sus dos tías, a quienes escuchaba a través de grabaciones audio proporcionadas por el ILV. En uno de los audios le informaban que habían matado a su hermano Wawae, ella al haber pasado tanto tiempo fuera del clan, sumado a su proceso forzado de adopción del evangelio, no veía a las costumbres Waorani de la misma manera. Es así como Dayuma decidió regresar a la comunidad para repartir el evangelio con los Waorani (Aguilar, 2016, p. 69).

1.2.2. Relaciones sociales de los Waorani

En su segunda intervención, el Instituto se apoyó en Dayuma para utilizar sus habilidades como traductora de los mensajes bíblicos al resto de la comunidad, gracias a la confianza que ella brindaba, se logró un acercamiento más profundo entre el Instituto y los Waorani. En los años 60, el objetivo fue el de reunir y civilizar al resto de Waorani viviendo

[2] *This is your life!* Traducción hecha por la autora

en aislamiento; Piyemoiri, Baiweiri y Wepeiri, por medio de procesos migratorios que obligaron a las tres comunidades a cambiar su modo de vida: pasando de ser semi nómadas para establecerlos de manera permanente en Tiweno (denominado Protectorado de Tiweno); y de sobrevivencia, ya que la caza y recolección de alimentos era limitada. Sin embargo, el contexto de mudanza forzosa no solo respondió a los intereses del ILV, sino también a compañías petroleras y del gobierno ecuatoriano para poder impulsar la industria hidrocarburífera en las dos provincias; Napo y Orellana (Aguilar, 2016, p. 82).

La necesidad de un territorio para la comunidad Waorani nace como un derecho de poder adueñarse de las tierras en las que ellos crecieron y llamaron hogar a lo largo de la existencia de los Waorani como comunidad hasta la llegada de los colonos. Dado la intensificación de la industria petrolera, la presión gubernamental por determinar un espacio para los Waorani crecía a nivel nacional e internacional, así como también varios levantamientos indígenas para reivindicar los derechos de las comunidades sobre la tierra que habitaban. De esta manera, el estado entregó los primeros títulos de propiedad a familias que vivían dentro del Protectorado, sin embargo, los títulos aclaraban que las personas que adquieran la propiedad solo serían dueñas de la superficie, es decir, el control sobre lo que se encontraba bajo tierra todavía seguiría siendo un asunto de política pública. Además, se critica que el reconocimiento del territorio Waorani solo se habría dado para alivianar las tensiones surgidas a partir del daño ambiental y la posible explotación la región Amazónica (Rivas y Lara, 2001, p. 35).

Dentro del Protectorado se esperaba construir una "República de Dios" creando nuevas costumbres que sigan los pasos de la Biblia, Dayuma habló con la comunidad resaltando las costumbres que desde una perspectiva occidental estaban mal vistas, como el no usar ropa. Desde su intervención se decretó un calendario gregoriano, el cual tendría programado una reunión para predicar la palabra cada domingo de la semana (Stoll, 1985, p.

415). Nuevas reglas se habían adoptado para mantener una convivencia pacífica, "no matar" era una de las leyes más fuertes debido a que el Protectorado recibía a nuevos Waorani de diferentes clanes de manera constante. Dayuma apoyó al Instituto para que este pueda mostrar a la comunidad internacional como lograron convertirlos en los "buenos salvajes" a través de fotografías. Una vez la junta militar del Ecuador se enteró del exitoso programa de adiestramiento en Tiweno, autorizó a Texaco-Gulf la exploración de yacimientos en Aguarico de 1.43 millones de hectáreas y así, iniciar la extracción de petróleo (Aguilar, 2016, p. 86).

El cambio de territorio al Protectorado de Tiweno significó una transformación política, social, cultural y ambiental para la comunidad debido a la repentina dependencia de bienes, propiedad y el dinero. Estos hechos perpetraron las condiciones frágiles de los indígenas obligándolos a desenvolver un nuevo estilo de vida dominado por la relación con los colonos. Asimismo, los ecosistemas que se vieron invadidos por: el desplazamiento de la comunidad a lo largo del Río Nushiño, en Orellana, y por la industria extractivista minera, petrolera y maderera (Hernández, 2011, p. 32). El inicio de los años 70, durante la gobernación de Rodríguez Lara se dio el boom petrolero ecuatoriano que se caracterizó por el interés del estado desarrolló una política pública que priorizaba la extracción de petróleo sin poner en práctica políticas de cuidado medio ambiental, así como también una falta de acción que prevea el bienestar de las comunidades cercanas a los pozos petroleros ni su desarrollo económico, social, cultural y ambiental (Rivas y Lara, 2001, p. 49).

1.2.3. Relaciones de los Waorani con las petroleras

En los años 80, a través de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana se crearon consorcios con empresas internacionales, la primera fue Texaco-Gulf con quienes mantenían el 25% de los réditos generados de las actividades extractivistas. En esta década también se dio un aumento de las obras públicas en la región amazónica, como método para resarcir el mal manejo ambiental generado por la actividad petrolera (Narváez, 1996, p. 40 en Rivas y

Lara, 2001, p. 49). Sin embargo, en 1986 se emprendió la explotación de Bloque 16, en Orellana a cargo de la empresa Conoco que fue criticada por llevar a cabo un contrato en el que se otorgaba una utilidad mínima al gobierno, así como también los efectos en la sociedad y el ambiente debido a que el contrato de licitación no especificaba las medidas de precaución del territorio del yacimiento. Para 1989, Conoco enfrentaba una mala imagen corporativa ante grupos ambientalistas, como Acción Ecológica, que se rehusaban a que la empresa empiece operaciones extractivistas, en acción conjunta con Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) emprendieron una campaña llamada "Defensa del territorio" para declarar las acciones que afectaban a su desarrollo cultural (Narváez, 1996, p. 40).

De esta manera, las petroleras internacionales Conoco y Maxus Energy Corporations crean el programa de "Modelo de Relaciones Petroleras-Waorani" con objetivo integrar a las comunidades cercanas a los yacimientos dentro de un plan de desarrollo económico a través de: educación, tanto a niños como a adultos; salud; obras públicas y demás, lo que implicó un control total dentro de su territorio y así evitar disputas con nativos (Hernández, 2011, p. 33). Sin embargo, las críticas de su trabajo continuaron debido a que los valores empresariales no tenían un impacto real en el pueblo Waorani, por lo que la Organización de la Nacionalidad Waorani en la Amazonía Ecuatoriana presentó una carta abierta llamada "Pedido a la Compañía Maxus y el Gobierno Ecuatoriano" para rechazar una negociación con empresa y todo tipo de actividad llevaba a cabo en su territorio. Asimismo, en la carta se planteó una moratoria petrolera y el detenimiento de toda construcción complementaria al extractvismo hasta que se determine los plazos del periodo de pausa hidrocarburífera (Narváez, 1996, p. 55).

Ecuador inició la extracción de petróleo en los años 60, el cual se exportaba en su totalidad para poder dinamizar la economía del país. La bonanza petrolera contribuyó con el

crecimiento del PIB pasando de los USD$ 260 a los USD$ 1668 per cápita en una década y de la industria en un 10 % anual. Sin embargo, Ecuador no fue considerado como un ejemplo de desarrollo debido a que el crecimiento económico es un medio para un fin desconocido, o que ciertamente no brinda beneficios tangibles para la sociedad (Acosta, 2003, p. 79). Contrariamente, se incrementa la brecha económica que mantiene separadas a las sociedades de desarrolladas de las que no "avanzadas o incivilizadas", como es el caso de la comunidad Waorani y de sus clanes Tagaeri y Taromenane, quienes nunca aceptaron el involucramiento a la sociedad ecuatoriana y se refundieron en lo profundo de la selva de las amazonas (Rivas, 2003, p. 27).

La comunicación entre pequeños grupos Waorani se vio dificultada debido al poco acceso dentro de la selva, así como el transporte y otro tipo de servicios y bienes a los cuales tenía poco acceso porque provenían de un programa de asistencialismo dado por las compañías petroleras de la zona, creando una dependencia de bienes materiales a partir de la llegada de colonos. Además, nuevos conflictos surgieron con la comunidad Kichwa que reclaman ser lo legítimos dueños de las tierras que circundan al Río Curaray por más de 100 años, sin embargo, dentro de una declaración de un hombre nativo dijo que la comunidad lleva 20 años en la zona, es decir, a partir del boom petrolero de los 70s (Rivas y Lara, 2001, p. 71).

La posibilidad de un conflicto interno o con un invasor, visto desde la perspectiva Waorani, aumentaba debido a la desconformidad de los Waorani por haber sido obligados a acogerse dentro de un modelo de desarrollo que no les beneficia. En 1993, la cercanía de la comunidad de Tiweno con los clanes Waorani Tagaeri y Taromenane implicaron una serie de conflictos entre las comunidades. El primero se trató de un ataque de una mujer Tagaeri por parte de unas personas de Tiweno. En 2003, la comunidad viviendo en el Protectorado cobra venganza y ataca una villa Tagaeri, matando a 26 indígenas y destruyendo sus posadas y

pertenencias. Sin embargo, se presume los conflictos internos entre comunidades Waorani también se daban por intervenciones de terceros que respondían a sus propios intereses y necesidades, como trabajadores de las empresas petroleras y forestales instaladas en el territorio (Rivas, 2003, p. 27).

La disputa del territorio y de los recursos naturales implica un constante conflicto entre las comunidades y los colonos de la región Amazónica, mostrando el desinterés del estado por precautelar la seguridad de sus ciudadanos y la falta en el cumplimiento de la orden de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que las autoridades gubernamentales protejan los derechos de las comunidades indígenas, en este caso a los Waorani y sus clanes en aislamiento voluntario (Hernández, 2001, p. 52). Por ejemplo, los Tagaeri y Taromenane son descritos por los Waorani como gente que de carácter fuerte que matan con las lanzas a toda persona que sobrepase sus límites, protegen su territorio como "tigres" porque creen que los colonos o *cowodes* tratan de matarlos con sus armas sofisticadas; escopetas (Hernández, 2001, p. 54).

Además, a partir del establecimiento de las multinacionales petroleras los intereses de los Waorani cambian, motivándolos a abandonar sus tierras natales y movilizarse hacia distintas partes de la Amazonia y del país para conseguir nuevas oportunidades. Algunos prefieren mudarse a los yacimientos petroleros para poder trabajar y recibir los bienes y servicios que la empresa les pueda proveer. Sin embargo, los cambios que sufrieron a partir de la llegada de las compañías se reflejan también en la aparición de un nuevo orden, no sostenible, en el que se representa a los agentes o actores externos, en este caso las petroleras, como los facilitadores de las necesidades básicas de la comunidad (Rivas y Lara, 2001, p. 58).

El rechazo a las compañías petroleras se fundamentaba en las faltas previas del territorio que los Waorani conocían como suyo. El ejemplo más controversial fue el caso de

Texaco, compañía que fue demanda por los daños ambientales sociales y culturales causados en la región amazónica y la falta de atención a las necesidades de la comunidad indígena (Fontaine, 2009, p. 1). Incluso dentro del territorio Waorani, en un inicio el Protectorado de Tiweno instaurado legalmente en 1969 y que a lo largo de los años se pudo ampliar a 678.220 hectáreas debido a las movilizaciones sociales y campañas de la Waorani y organizaciones no gubernamentales, las multinacionales tenían la libertad administración en cuanto a las actividades petroleras que se pueden realizar puesto que se los refleja como "actores pasivos del territorio" (Rivas y Lara, 2001, p. 106), permitiendo la construcción de la vía Maxus en 1992 (Fontaine, 2009, p. 2).

Los factores externos que conllevan los pozos petroleros afectaban el modo de vida de los Waorani de distintas maneras, así como también el desenvolvimiento de los animales y de las plantas que circundan el área. De la misma manera, las implicaciones sociales se volvieron más conflictivas debido a la división de los subgrupos que existía dentro de la comunidad Waorani. Además, la llegada de centros científicos que se instalaron en el lugar sin el conocimiento de la comunidad provocó conflictos con los . La llegada de nuevas empresas, influenciaron su comportamiento y su rechazo a lo externo o ajeno; "nosotros necesitamos una verdadera legalización sobre nuestro territorio, a pesar de tener la escritura, las compañías no respetan la autoridad de los Waorani en su propia tierra" (Dirigente Waorani en Rivas y Lara, 2001, p. 83).

A partir de la llegada de las compañías petroleras y del modelo de relación entre las petroleras y la comunidad Waorani se dio paso al intercambio de servicios y bienes. Los Waorani trabajarían en las petroleras presentando sus servicios y a cambio recibirían los bienes que la compañía creía que son necesarios y equiparaban el valor de su trabajo, tomando en cuenta que los miembros de la comunidad no se les permitía oponerse a la extracción de petróleo bajo tierra. Como consecuencia de las imposiciones de las petroleras,

nacen los “grandes hombres”, individuos Waorani quienes se caracterizaban por tener habilidades de negociación y liderazgo para comunicar las necesidades de la comunidad con los gerentes de las multinacionales. Este grupo de personas no es visto de la misma manera que el resto de la comunidad, aunque también pertenecen a los Waorani, se caracterizan por la efectividad de su trabajo como intermediarios, capaces de entender información financiera para transmitirla dentro del clan. Dando como resultado que diferencias entre la comunidad se hayan acentuado a medida que se incrementa la interacción con las petroleras (Rivas y Lara, 2001, p. 56).

1.3. Relaciones políticas de los Waorani

La salida del ILV significó un impulso de una política pública que reconoció las necesidades de los Waorani. Inicialmente fue el expresidente Jaime Roldós quien propuso la autogestión de las nacionalidades indígenas en el Ecuador a través del proyecto de Ley de Comunas, la cual fue oficialmente instaurada durante la presidencia de Hurtado, en 1981. A partir de los planes de gobierno dirigidos a la educación e integración de las etnias amazónicas, la creación de comisiones Waorani obtuvieron más reconocimiento a nivel nacional (Fuentes, 1997, p. 208). El gobierno declaró que estaba en las capacidades para manejar los problemas culturales dentro del país y de resolverlos de manera eficiente, razón por la cual no se renovó el contrato con el ILV, en 1982 (The New York Times, 1982, edición web sin paginación). Los grupos de liderazgo de los Waorani nacieron a causa del manejo de la tierra y la defensa de sus derechos (Fuentes, 1997, p. 208).

El previo abandono del estado dificultó el proceso de integración de la sociedad ecuatoriana con los Waorani. También el antiguo rol de las petroleras como la figura de proveedores dentro de la comunidad, fue un detonante para aumentar las intervenciones del estado para consolidad al país, las cuales se trató de superar con la ayuda de las Universidades, especialmente el programa de Alfabetización de la Pontificia Universidad

Católica del Ecuador (PUCE), para promover la educación bilingüe. Sin embargo, las capacidades del gobierno no lograban profundizar la pluriculturalidad en todos sus ejes administrativos debido a la estructura social y al modelo de desarrollo económico que se había creado durante la mayor parte del siglo XX (Fuentes, 1997, 164).

1.3.1. Nacionalidad Waorani del Ecuador

La Nacionalidad Waorani del Ecuador (NAWE) nació como Organización de la Nacionalidad Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana (ONHAE), en 1990, con la intensión de velar por los intereses de los Waorani. Sin embargo, fue altamente criticado debido a sus fuertes relaciones con la petrolera Shell en Pastaza, alegando que fueron los fundadores de esta organización quienes apoyaron la construcción de la vía Maxus, en 1992, y a cambio la comunidad del área recibió una escuela (Wierucka, 2013, p. 114) . También se cree que gracias a influencia de la relación con esta petrolera se inscribió a esta organización utilizando la letra H en vez de la W para "HUAORANI" debido a la fonética occidental (Green, 2012, p. 114). En su primera década como institución, se consideraba que la ONHAE no representaba a la comunidad Waorani como un solo ente, dado paso a que este se formen pequeñas organizaciones de Waorani para Napo, Pastaza y Orellana (Wierucka, 2013, p. 116). En 2007, la organización cambió su nombre a NAWE pasando a ser parte de la CONFENIAE y de la Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador (CONAIE) (Green, 2012, p. 73).

1.3.2. Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana

Debido a los obstáculos de una institución patriarcal que limitaba la participación de las mujeres dentro de la política, como en el gobierno Waorani o NAWE, las mujeres de esta comunidad querían involucrarse dentro del manejo de la sociedad desde una perspectiva política y la gestión de proyectos dentro del territorio Waorani. En 2005, oficialmente, fundaron su organización llamada Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía

Ecuatoriana (AMWAE), la cual fue reconocida por el Consejo Nacional de Mujeres. Esta asociación cuenta con una asamblea que se encarga de apoyar los programas que prioricen el trabajo artesanal, el turismo ecológico, la valoración de las costumbres Waorani, como su conocimiento ancestral y en general mejorar la vida de la mujer dentro de la comunidad (Green, 2012, p. 73).

En este capítulo se identificaron las consecuencias de las políticas extractivistas en la comunidad Waorani. Una de ellas fue la dependencia de los Waorani con las empresas petroleras, haciendo que la comunidad intercambie sus horas de trabajo por un lugar donde vivir y servicios básicos. Además, la pérdida de su cultura que se vio intervenida por la llegada de los colonos, especialmente desde que el Instituto Lingüístico de Verano se instaló en la amazonía ecuatoriana la intención de evangelizar a las personas salvajes e incivilizadas que mataban a personas con sus lanzas y sus herramientas primitivas, permitiendo que nuevas petroleras puedan realizar exportaciones. Asimismo, el Instituto al reunir a los Waorani dentro de su territorio permitió que las exploraciones de yacimientos ya no intervengan en el área de comunidades indígenas.

Dentro de los cambios más significativos de la adopción de una política pública extractivista, estuvo la transformación de la cultura de la comunidad Waorani, que se vio obligada a ser una comunidad vulnerable que, una vez establecidos dentro del Protectorado y de la sociedad ecuatoriana, sobrevivía gracias a la asistencia que era proveída por las empresas petroleras de la zona, mismas que afectaban a su medio ambiente. Como consecuencia, la manera en la que se desenvolvían llevándolos a localizarse en una condición precaria debido a que el Estado ecuatoriano no fue completamente capaz de satisfacer sus necesidades básicas a causa de la estructura social y económica que se había creado con la llegada de los colonos y su interacción con los Waorani. De esta manera se da el

cumplimiento del primer objetivo particular propuesto: Identificar las consecuencias de las políticas extractivistas en la comunidad Waorani.

CAPÍTULO II: INICIATIVA YASUNÍ-ITT 2007-2013

En este capítulo se llevará a cabo la explicación de la Iniciativa Yasuní la cual se hará a modo de un recuento histórico para señalar los momentos conflictivos de la vida del proyecto, especialmente, se señalará aquel momento en el que su naturaleza no concordaba con los estatutos de los mecanismos de mitigación del cambio climático impartido por el órgano encargado de los asuntos del medio ambiente, Convención Marco de Naciones Unidad para el Cambio Climático. Adicionalmente, se recopilarán escritos y explicaciones de la teoría ecología crítica, en la cual se detalla aspectos del sistema capitalista, como las nociones del consumo, comercio a gran escala y las inequidades sociales que generan la crisis ambiental. También, se hablará de a responsabilidad diferenciada entre el Norte y Sur global para combatir los efectos del calentamiento global, que por razones que serán mencionadas a continuación, no pueden ni deben ser medidas de la misma manera precisamente porque el valor que se muestra en los dos hemisferios es diferente.

2.1. Normativa internacional sobre el medio ambiente

La legislación internacional ambiental se creó como una respuesta a los ataques que se presentaban a la naturaleza a consecuencia de la acción humana. Sin embargo, la definición de medio ambiente ha significado un desafío para el desarrollo de una precisa legislación internacional sobre el tema, debido a que el medio ambiente no solo representa a los ecosistemas de mundo, sino también los aspectos que se derivan de la interacción de los seres humanos entre sí y con otras especies (Dupuy & Viñuales, 2018, p. 26). Dado a que el medio ambiente parte de una construcción social, Christoph Görg determina dos definiciones principales: una, determinada por medidas económicas y técnicas para asignar un valor monetario; mientras que la otra, recopila los aspectos científicos de la naturaleza, como descripción de las especies de flora y fauna que no poseen un valor monetario sino relativo para cada sociedad (Biro, 2011, p. 51).

En ese sentido, se percibe una necesidad de determinar dentro del Derecho Internacional un campo de estudio enfocado al equilibrio y protección de las dimensiones sociales, culturales económicas del ser humano con su entorno natural donde se abarque las condiciones que rodean a las personas, al igual que a otros organismos. Siendo la definición de medio ambiente tan amplia, el aspecto legal depende del significado que se especifique en cada organización y/o en cada tratado, lo que también representa la mayor debilidad de la materia dado que su relatividad puede excluir a ciertos componentes del medio ambiente (Dupuy & Viñuales, 2018, p. 26)

Sin embargo, se reconocer dos tratados como la base de una legislación ambiental internacional, de las cuales se derivan otros instrumentos internacionales para el manejo de la política ambiental: el primero es la Conferencia sobre el Medio Humano de las Naciones Unidas, también conocida por ser la Conferencia de Estocolmo, en 197; la segunda se trata de la Conferencia sobre el Desarrollo y Medio Ambiente de las Naciones Unidas, la cual se impartió en Río de Janeiro, en 1992. Durante la Conferencia de Estocolmo se identificó, por primera vez, la necesidad de establecer políticas que puedan contribuir con el cuidado del medio ambiente. Asimismo, se enmarcaron los problemas que surgen a partir de la relación que tiene el ser humano con la economía y la naturaleza, siendo estos dos ejes fundamentales del desarrollo. En ese sentido, en la Conferencia de Estocolmo, los Estados miembros acordaron: la creación de la Declaración de Estocolmo, misma que cuenta con 26 principios que sirven como guía para un fructífero desarrollo económico que limita el impacto sobre el medio ambiente; y la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con una sede en Nairobi, Kenia (Brown, 2011, p. 5).

Por otro lado, la Conferencia sobre el Desarrollo y Medio ambiente de Río de Janeiro fue una conmemoración del vigésimo aniversario de la Conferencia de Estocolmo. Esta reunión se desataca por introducir el concepto de sostenibilidad dentro de la política

ambiental internacional, mismo concepto que fue apoyado por la mayoría de las partes, puesto que, se aseguraba que el desarrollo sostenible sería el paradigma que guía a la sociedad a la reconciliación con el medio ambiente. Asimismo, dentro de esta conferencia se creó la Declaración de Rio sobre el Desarrollo y el Medio Ambiente y la Agenda 21, misma que provee un plan de acción que puede ser tomando nacional, local y globalmente por las organizaciones de las Naciones Unidas o gobiernos para todas las áreas en las que el ser humano interactúa con la naturaleza (Brown, 2011, p. 11).

2.1.1. Organismos internacionales para el manejo del medio ambiente

Dentro de las organizaciones internacionales para dirigir temas o proyectos relacionados con el medio ambiente se identifica una clasificación de 4 instituciones. La primera, aquellas organizaciones creadas por tratado constitutivo que realizan actividades que indirectamente se relacionan con el manejo del medio ambiente o de recursos naturales, por ejemplo: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. La segunda se refiere a los organismos subsidiarios establecidos por el órgano principal de un tratado, en el tema ambiente el órgano principal es la Asamblea General de las Naciones Unidas que dirige a sus órganos subsidiarios (Dupuy & Viñuales, 2018, p. 29); el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como la organización que lidera la defensa de los temas ambientales y el estudio de este eje en el desarrollo sostenible a través de su Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) encargado de brindar informes sobre los cambios de temperatura de la Tierra y las causas que lo provocan (PNUMA, s.f., edición web sin paginación), y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo encargado de implementar proyectos con el medio ambiente como un eje transversal (Dupuy & Viñuales, 2018, p. 30).

Para la tercera categoría se toman en cuenta a las organizaciones, conferencias y/o convenciones que surgen a partir de los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) (Dupuy

& Viñuales, 2018, p. 29). Una de las instituciones más representativas es la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), el cual se estableció en la Segunda Cumbre para la Tierra en Rio de Janeiro, en 1992, para prevenir la interferencia del ser humano en los eventos climáticos y demás daños causados por las interacciones humanas con su entorno natural descritos en el Primer Informe de Evaluación hecho por el IPCC del PNUMA (CFR, s.f., edición web sin paginación). La Conferencia de las Partes (COP) es el cuerpo supremo de CMNUCC, en la cual todos los Estados miembros se reúnen una vez por año desde 1995 para revisar la implementación de tratados, acuerdos o cualquier otro instrumento legal relacionados con la lucha en contra de la degradación ambiental y cambio climático (UNFCCC, s.f., edición web sin paginación).

Finalmente, la cuarta clasificación se enmarca las discusiones de los jefes de estado dentro de foros, como el G8 G7, G5, entre otros. Estas tienen un carácter informal debido a que no representan a una organización en concreto y tampoco se basan en un tratado, sino que su composición en número de estos miembros participantes se expande o encoge dependiendo del tema a tratar (Dupuy & Viñuales, 2018, p. 30). En julio del 2009, por ejemplo, se realizó el Foro de Empresarial de las Principales Economías sobre la Seguridad Energética y el Cambio Climático, en la cual participaron los jefes de estado de los 16 países que más emisiones de CO^2 producen (Global Energy Institute, 2009, edición web sin paginación)

2.1.2. Tratados internacionales

En cuanto a los tratados internacionales, el Derecho Ambiental Internacional considera al Principio 21 de la Declaración de Estocolmo[3], Primera Cumbre para la Tierra,

[3] PRINCIPIO 21. De conformidad con la carta de las Naciones Unidas y con los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental, y la obligación de asegurarse de que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción o bajo su control no perjudiquen al medio ambiente de otros Estados o de zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional. (Declaración de Estocolmo, 1972)

como la piedra angular de la materia dado que se basa en el derecho indicativo. Sin embargo, se debe recalcar la diferencia entre los instrumentos como: los tratados, convenciones, pactos, protocolos, acuerdos, etc., y el contenido de los mismos. Un instrumento puede que no vincula legalmente a las partes, sin embargo, su contenido pueda que sí obligue jurídicamente a las partes visto desde otra perspectiva. En ese sentido, el siguiente cuadro describe los instrumentos ambientales internacionales relacionados con el proyecto ecuatoriano; Iniciativa Yasuní-ITT (Dupuy & Viñuales, 2018, p. 38).

Tabla 1

Protocolo de Kyoto

Protocolo de Kyoto		
Institución	**Fecha de adopción**	**Descripción**
CMNUCC	Diciembre, 1997	El Protocolo de Kyoto (PY) entro en vigor en 2005 con la participación de 192 países. Su objetivo es de promover economías más limpias a través de la limitación y reducción de los gases de efecto invernadero (GEI). Bajo el principio de "responsabilidad común pero diferenciada y capacidades respectivas, el PK solo vincula a los países desarrollados. Además, se divide en tres mecanismos para el cumplimiento de su objetivo.
Mecanismos de Kyoto		
Comercio de Emisiones	**Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)**	**Mecanismo de Aplicación Conjunta**
El art.17 del PK: -	El art. 12 del PK:	El art. 6 de PK:
A cada miembro del PK se le asigna una cantidad limitad de emisiones de GEI	- Permite que los Estados miembros dentro del Anexo B que tengan un proyecto para reducir o limitar las emisiones de GEI, puedan implementarlo en un país en vías de desarrollo.	-Permite que los Estados miembros dentro del Anexo B que tengan un proyecto para reducir o limitar las emisiones de GEI, puedan implementarlo en un país que se encuentre listado en el mismo Anexo B.
-A cada parte se le permite vender o comprar unidades de emisión de GEI	-El país que cree el proyecto será acreedor de Certificado de Reducción de Emisiones, cada uno equivalente a 1	-El país que cree el proyecto será acreedor de Certificado de Reducción de Emisiones, cada

-Conocido como el "mercado de carbono" a través de la comercializar de unidades de emisión.	tonelada de CO^2	uno equivalente a 1 tonelada de CO^2

Nota. Elaborado por Daniela Rodríguez (2020). Tomado de UNFCCC (edición web sin paginación), s.f.

En 2007, las partes de CMNUCC adicionaron dentro del Protocolo de Kyoto a la deforestación como un aspecto principal de la emisión de dióxido de carbono, al igual que problemas relacionados con el uso del suelo y el cambio del uso del suelo, ej. agricultura. La idea de un mecanismo que impulse proyectos vinculados a la aforestación y reforestación y, de esta manera, generar créditos elegibles de comercializar llamado Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación de los bosques (Giandomenico & Holloway, 2009, p. 6).

Tabla 2

Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación (REDD)

REDD		
Institución	**Fecha**	**Descripción**
CMNUCC	2009 - entrada en vigor	Es un mecanismo que ofrece incentivos, financieros o de cooperación, para los países en desarrollo por la reducción de las emisiones de CO^2 a través de proyectos que involucren la aforestación y reforestación de bosques. Además, los proyectos REDD se pueden vincular a los Mecanismos de Desarrollo Limpio y a los objetivos detallados en Protocolo de Kyoto.

Nota. Elaborado por Daniela Rodríguez (2020). Tomado de UN-REDD Program Collaborative Workspace (edición web sin paginación), s.f.

Tabla 3

Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada (NAMAS, por sus siglas en inglés)

NAMAS		
Institución	**Fecha de adopción**	**Descripción**

CMNUCC	2007	El objetivo de las NAMAs es de proveer un marco para que los países en desarrollo puedan contribuir en la lucha en contra el cambio climático a través de acciones de mitigación determinados en los objetivos de Contribución Nacional.
Diferencias entre las NAMAs y los MDL		
NAMAs		**MLD**
- Países en vías de desarrollo pueden tomar iniciativa en proyectos que contribuyan a reducir la degradación ambiental		-Países del Anexo B (países desarrollados) son los que pueden proponer proyectos para implementarlos en un país en desarrollo.
-Se analizan los casos y el contexto de cada proyecto		-Reglas más estrictas para los proyectos
-Sin medidas que se liguen al mercado de carbono. La reducción de emisiones es contabilizada por el país participante		-Relacionado con el mercado de carbono debido a la compra y venta de unidades de emisiones
-Su alcance es más profundo debido al cambio de políticas ambientales o implementación de programas de conservación a nivel nacional		-Alcance específico de un territorio o área previamente determinado. Sin cambios en la ley
-El término "Nacionalmente Apropiada" se enfoca no solo en la mitigación del calentamiento global y más en acciones gubernamentales dirigidas al manejo de una política doméstica sostenible.		-No existe énfasis en el Desarrollo sostenible, solo en la reducción de emisiones.
-El financiamiento proviene de donaciones del sector público o privado		-El financiamiento proviene del intercambio de carbono

Nota. Elaborado por Daniela Rodríguez (2020). Tomado de A Beginner's Guide to NAMAs (p. 4-7), por Carbon Market Watch, 2015.

Finalmente, la normativa internacional presentado por Ecuador llamada Emisiones Netas Evitadas (ENE) durante el COP 16 en Cancún, México.

Tabla 4

Emisiones Netas Evitas

Emisiones Netas Evitadas (ENE)		
Institución	**Fecha de adopción**	**Descripción**

CMNUCC	2010	Este mecanismo consiste con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, debido a que se enfoca en las potenciales emisiones dentro de un país, pero se las evita para generar un balance positivo a nivel ambiental nacional y globalmente. Los proyectos ENE está bajo la normativa del Protocolo de Kyoto. Sin embargo, el financiamiento proviene de las compensaciones hechas al país dueño del proyecto por contribuidores privados o públicos.

Nota. Elaborado por Daniela Rodríguez (2020). Tomado de Net Avoided Emissions (p. 4), por República del Ecuador, 2011.

2.2. Legislación ecuatoriana sobre el medio ambiente

Cuando Rafael Correa llegó a la presidencia de Ecuador, en 2007, sus objetivos se concentraron en promover una Revolución Ciudadana que transforme los aspectos sociales, políticos, económicos y ambientales del país. Previo a su administración, el brazo legislativo de Ecuador era manejado por el Congreso Nacional, el cual fue disuelto para instaurar una Asamblea Constituyente , que contaba con una mayoría de oposición al oficialismo (El Universo, 2007, edición web sin paginación). De esta manera, para llevar a cabo la revolución, Correa, con el apoyo de la sociedad ecuatoriana, decidió cambiar la Constitución de 1998 y promover una nueva ideología política contraria a política tradicional caracterizada por el neoliberalismo y la partidocracia (Ortiz, 2015, p. 31).

2.2.1. Constitución del 2008

A partir de un referéndum nacional, se aprobó la creación de una nueva constitución con 81.7% de los votos a favor, en 2007 (El Universo, 2007, edición web sin paginación). La Constitución del 2008 representaba un nuevo carácter de la política ecuatoriana, enfocado principalmente en el involucramiento de las comunidades indígenas a través de su cosmovisión *Sumak Kawsay*[4]. Este principio de vida se basa en 4 normas indígenas para mantener la armonía entre el ser humano y la naturaleza sea posible: la reciprocidad entre la realidad y la espiritual; la interconexión entre todos los elementos de un todo; la

[4] Sumak significa plenitud y, Kawsay significa vida. Lo que viene a ser traducido como plenitud de vida o, como el gobierno nacional lo determinó; Buen Vivir.

proporcionalidad de los elementos naturales; y la complementariedad de los opuestos. Christoph Görg, en la Ecología critica, resalta estos mismos aspectos dentro de la relación social con la naturaleza; la sociedad y la naturaleza como dos entres separados y a su vez, constitutivamente interconectados, concepto que surgió en 1980 a partir cuando los movimientos ecologistas mundiales lucharon por transformar el concepto de medio ambiente como un agente externo e inferior al ser humano (Biro, 2011, p. 50).

Puesto en el contexto constitucional, la adición del Sumak Kawsay planteó en el gobierno un modelo con doble enfoque; de desarrollo económico y el desarrollo del Buen Vivir, los dos en una misma jerarquía y complementarios entre sí (García, 2016, p. 61) . En ese sentido, la constitución otorgó derechos a la naturaleza o Pachamama y aseguró la protección y cuidado de esta para adquirir un enfoque biocéntrico, llegando a considerarse una de las Constituciones más verdes a nivel internacional (Lalander, 2014, p. 2).

El Título II, Capítulo Séptimo artículo 71, declara:

> *"La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.*
> *Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.*
> *El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema"*

A la par con la nueva constitución, Correa planteó la Iniciativa Yasuní-ITT, la cual iba acorde con los principios planteados por el Buen Vivir, para conseguir un desarrollo alternativo y a su vez conseguir los recursos financieros necesarios para el país (Lalander, 2014, p. 3). Tomando en cuenta que tres tercios de la economía de Ecuador dependen en los ingresos de la venta de barriles de petróleo, la Iniciativa se distinguió por su carácter innovador ante la comunidad internacional. Asimismo, a través de este proyecto se cuestiona el paradigma global y reafirmado por Rodríguez Lara; cuando nacionalizó el petróleo, el presidente de facto aseguró que Ecuador avanzaría económicamente y superar la precariedad

y la pobreza. Sin embargo, 36 años después Ecuador seguía manteniendo un avance tecnológico lento, al igual que su desarrollo económico y otros aspectos sociales; pobreza, analfabetismo, etc. En ese sentido, el impulso de un proyecto que ante ponga la biodiversidad natural del Parque Nacional Yasuní ante la explotación de hidrocarburos parecía ser un resultado de un proceso racional de toma de decisiones (Espinosa, 2013, p. 27).

2.2.2. Parque Nacional Yasuní

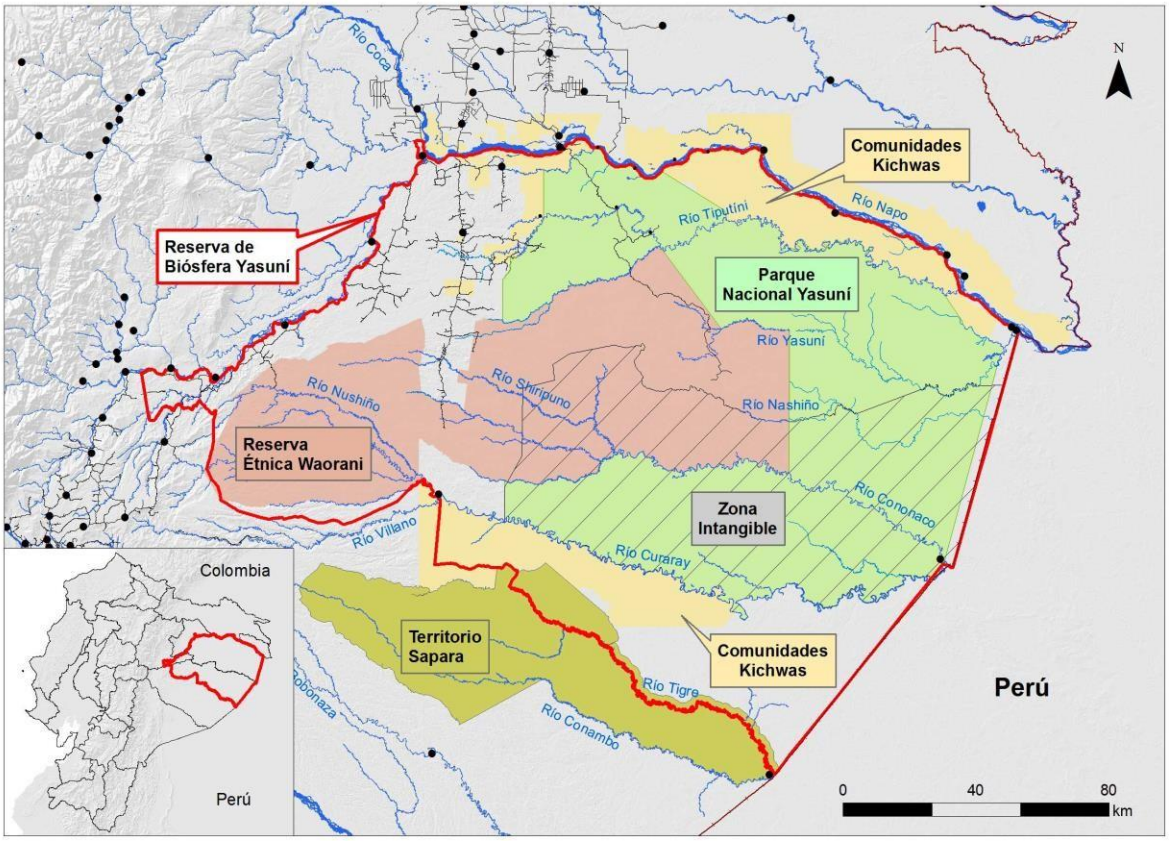
El Parque Nacional Yasuní (PNY) fue declarado una Reserva Natural en 1979 mediante el Decreto No. 0322 debido a la variedad de especies tanto de flora como de fauna, al igual que ecosistemas únicos. Se encuentra ubicado en las provincias de Orellana y Pastaza entre los Ríos Napo y Curaray, en la región amazónica del Ecuador. Comprende una extensión total de 1’022.736 de hectáreas dentro de las cuales habitan comunidades indígenas, una de las más prominentes es la comunidad Waorani y sus clanes en aislación voluntaria Tagaeri y Taromenane (MAE, s.f., edición web sin paginación). En 1989, la Organización para las Naciones Unidas para la Ecuación, Ciencia y Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) designó la Reserva de la Biosfera Yasuní (RBY) con una superficie de 2.7 millones de hectáreas lo que significó la zonificación del territorio (Álvarez, 2012, p. 25).

La división de la RBY consiste en tres áreas relevantes; la primera es la Zona Núcleo la cual se divide en 3 subzonas; la Zona Intangible reconocida por albergar el habitad de los Tagaeri y Taromenane con una superficie de 752.718 hectáreas, la segunda comprende al PNY en totalidad y, la última, el territorio de los Waorani. Esta zona esta destina a la conservación y estudio de los ecosistemas, animales y plantas. La segunda se denomina Zona de Amortiguamiento y rodea a la Zona Núcleo, en esta área cuanta con 1 '004.141 hectáreas donde se regula la intervención humana al mínimo para proteger a los ecosistemas. La última, la Zona de Transición es el área exterior, 10 kilómetros al norte y sur de la Zona de

Amortiguamiento, tiene una superficie de 313.048 donde se practican actividades extractivas (MAE, 2010, p. 14).

Figura 2

Mapa de la Reserva de la Biosfera Yasuní

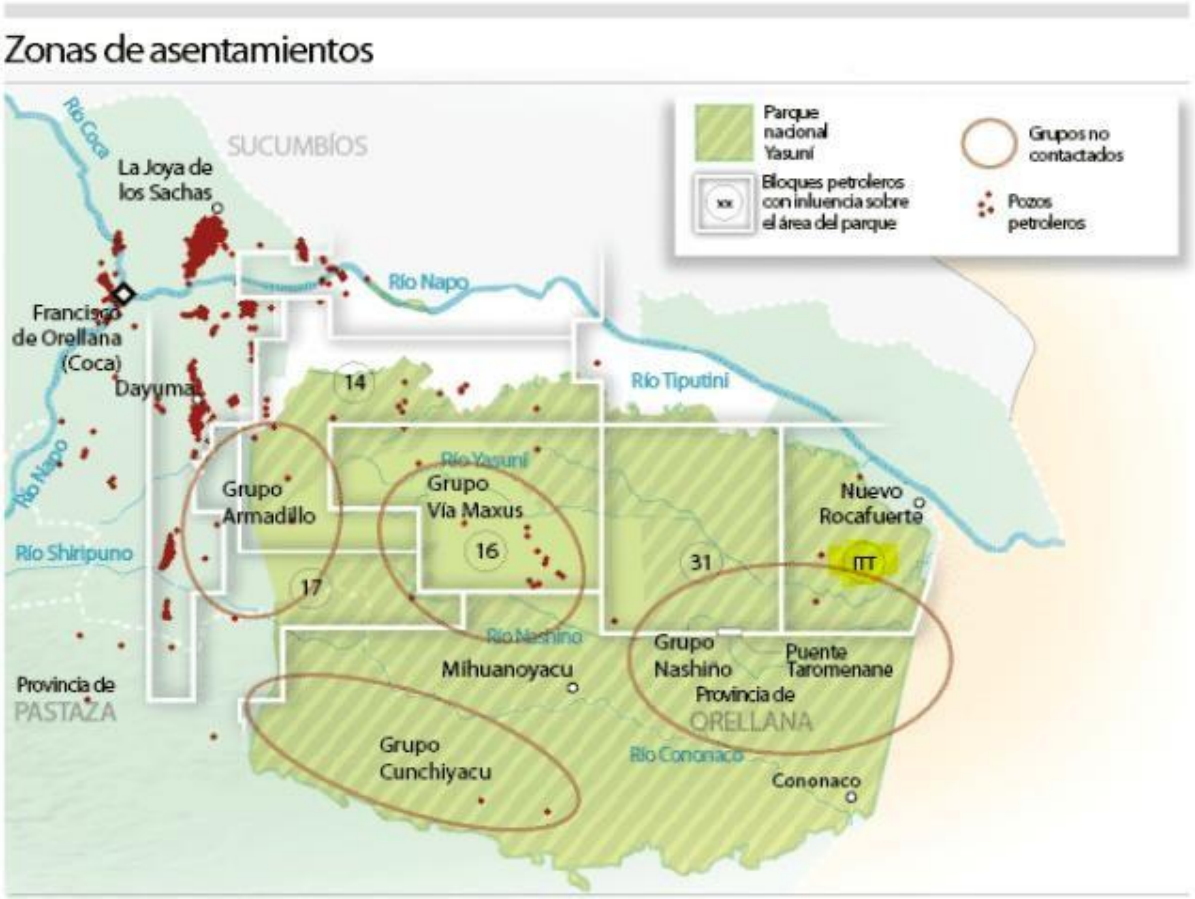


Nota. El gráfico señala el área de la Reserva de la Biosfera Yasuní. Tomado de Landscapes Yasuní. (edición web sin paginación), por Wildlife Conservation Society, s.f.

La zona del ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini) es parte del bloque petrolero No. 43 con una extensión total de 192 hectáreas de las cuales 105,73 se localizan dentro del Parque Nacional Yasuní, en la provincia de Orellana (MAE, s.f., p. 2). El área es conocida a nivel internacional debido a que alberga una cantidad estimada de 919.7 millones de barriles de crudo. En ese sentido, existen 3 plataformas petroleras en Tiputini, 3 plataformas en Tambococha y 5 plataformas en Ishpingo. Sin embargo, su cercanía con la Zona Intangible hace de estos campos de alto riesgo para la realizar actividades hidrocarburífera (Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, 2013, p. 6)

Figura 3

Zona de los campos Ishpingo-Tambococha-Tiputini



Nota. El gráfico señala el área de los campos ITT en el PNY. Tomado de Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní. (p. 19), por Ministerio de Ambiente, 2011.

2.3. La Iniciativa Yasuní-ITT

La Iniciativa Yasuní-ITT fue presentada de manera oficial a través del decreto presidencial No. 882, publicado en el Registro Oficial No. 269 (ver Anexo 1), en 2007. Este proyecto consistió en la promoción de la conservación y protección del medio ambiente puesto que pretendía dejar 850 mil millones de petróleo crudo bajo el suelo de los campos ITT y de esta manera evitar la producción de 407 millones de toneladas de CO^2 en la atmósfera y la contaminación ambiental derivada de la extracción de los pozos petroleros; como: caminos, construcción de bases, deforestación, entre otros. El aspecto financiero del proyecto se fundamentó en el principio de Responsabilidad Común pero Diferencia, en un

llamado a la comunidad internacional para reconocer parte de su obligación en el cuidado del medio ambiente (Finer, Jenkins & Moncel, 2010, p.64). Mismo que también es tomado en cuenta por Andrew Biro, en la ecología crítica, dado a que no todas las sociedades tienen el mismo impacto sobre la naturaleza. Existen unas que tienen una responsabilidad mayor porque sus niveles de contaminación son mayores. Particularmente, son las economías del norte que tradicionalmente se caracterizan por la posesión de una industria mayor, y las del sur por ser limitadas con avances tecnológicos lentos. Esta división, también, describe a un sistema capitalista que se fundamenta en las inequidades para su desarrollo, mismo que tiene una fecha límite por no ser sostenible (Biro, 2011, p. 5)

Siguiendo el principio de la responsabilidad común pero diferenciada y la deuda histórica ambiental que tienen los países desarrollados, se planteó que la Iniciativa Yasuní-ITT recaudaría USD$3.5 mil millones correspondientes a cerca de mitad -USD$7.2 mil millones- de lo que se estimaba producir a partir de la extracción del ITT por medio de contribuciones internacionales y depositadas dentro de un fondo de capital, dinero que se utilizarían en la inversión estatal encaminada a la educación ambiental, proyectos de energías renovables, cuidado y protección del medio ambiente, entre otras actividades para el desarrollo social (Finer, Jenkins & Moncel, 2010, p.64).

En el 2000, una idea similar a la Iniciativa Yasuni había sido planteada por Acción Ecológica, organización ecuatoriana, en su tesis "Ecuador post-petrolero". En esta se planteaba el detenimiento de las actividades petroleras, también conocido como moratoria petrolera para transmitir el rechazo de la Comunidad Waorani con las multinacionales dedicadas a esta actividad. En 2005, la tesis fue publicada en la revista "Un llamado ecológico para la conservación, el clima, y los derechos" por la organización internacional Oilwatch, hecho que contribuyó con un mayor reconocimiento internacional (Acosta, 2010, p. 22). Sin embargo, cuando fue presentada de manera formal al Ministerio del Ambiente,

esta fue rechaza debido a que la presión social no fue la suficiente y la conservación del medio ambiente no era un objetivo del gobierno a cargo (Álvarez, 2012, p. 53).

En ese sentido, el cuestionamiento del uso de la política ambiental o de la voluntad política para conservar el medio ambiente recae en dos interrogantes fundamentales dentro de la Ecología Crítica; ¿en qué tiempo se debe plantear la política ambiental?, o ¿qué rol tiene el tiempo en la política ambiental? (Biro, 2011, p. 284). Por esta razón, se considera al estudio de la historia como materia principal para el entendimiento de la crisis ambiental. Asimismo, a desequilibrio de poder dentro del sistema internacional como una de las causas de la degradación ambiental; *"Los países no industrializados son como fumadores pasivos. Nosotros sufrimos por la demanda desproporcionada petróleo, gas y carbón de países ricos. También de la deforestación causada por demanda internacional mal remunerada de combustibles fósiles"* (ex ministro de Relaciones Exteriores, Fander Falconí en Espinosa, 2013, p. 31)

2.3.1. La Iniciativa Yasuní-ITT en la práctica

El presidente Rafael Correa designó un Consejo Administrativo y Directivo de la Iniciativa Yasuní-ITT (CAD), la cual se encargaría de cumplir con los objetivos de la misma; liderada por Roque Sevilla, presidente del CAD; Fander Falconí, ministro de Relaciones Exteriores; Marcela Aguiñaga, ministra del Ministerio del Ambiente; Francisco Carrión, en representación del Presidente; Yolanda Kakabadse, en representación de la sociedad civil, Malki Sáenz, coordinador general; y Carlos Larrea, coordinador técnico (Álvarez, 2012, p. 36). En un inicio, se planteó que la Iniciativa recaudaría fondos a través de contribuciones voluntarias y por medio de la venta de Certificados de Emisiones Reducidas. Para la segunda forma de recaudación se estimaron cuatro escenarios posibles dentro del normativa del mercado de carbono (Llaguno, 2014, p. 8).

En el primero escenario fue donde se contempló que los certificados tengan un valor de USD$17 durante 11 años hasta alcanzar el 80% de los 407 millones de toneladas de CO^2 con una tasa de descuento del 12% anual que resultaría en un total de USD$4.127 millones, escenario negativo para el país debido a la cantidad mínima de recaudación. Para el segundo escenario se mantuvieron los planteamientos del primer escenario, pero se asuma el 100% de las toneladas de CO^2, lo cual significó un aumento de la recaudación total a USD$5.674 millones. El tercer escenario asumía un precio de USD$22 para los certificados, hasta cubrir el 100% de los 407 millones de toneladas con una tasa del 12% anual y recolectando en total USD$6.940 millones. Finalmente, en el cuarto escenario se propuso que el precio de los certificados sea de USD$33, el 100% de las toneladas de CO^2 con tasa anual de 12% que en total recaudaría USD$10.077 millones (Llaguno, 2014, p. 8)

Sin embargo, las propuestas para la entrada de la Iniciativa dentro del mercado de carbono no tuvieron respuestas positivas, dado que una de las críticas se asoció a la venta de certificados como *greenwashing*[5] (Warnars, 2010, p. 65). Además, la incertidumbre del precio del petróleo dificultó el proceso debido a que éste en el futuro hubiese podido aumentar, lo que significaba una pérdida para el estado ecuatoriano, o disminuir e incrementar las posibilidades de que se explote el ITT, aun cuando los certificados pudiesen vincular legalmente a las partes, el proceso de establecer sanciones internacionales es largo e involucra muchos costos (Arsel, et. al, año. p. 287). Después del rechazo de la comunidad internacional para el mercado de carbono, la Iniciativa dejó abierta la posibilidad para que personas naturales o jurídicas con el ánimo de apoyar puedan comprar certificados dentro del mercado de voluntarios (Llaguno, 2014, p. 8)

[5] El término *greenwashing* hace referencia a las compañías que promocionan un producto o servicio como amigable con el medio ambiente, solo como una estrategia de marketing más no porque en realidad lo sea. En español se lo puede conocer como lavado verde.

De la misma manera, la relación de la Iniciativa Yasuní-ITT con el resto de los instrumentos del CMNUCC resultó infructífera debido la incompatibilidad de los tratados (Warnars, 2010, p. 67), también, debido a que los proyectos dentro de esta institución están encaminados a la financiación de actividades, entre otros factores. Sin embargo, la Iniciativa no buscaba financiamiento para ponerla en práctica, sino que buscaba recaudación financiera para realizar una transformación de modelo de desarrollo (Honty, 2009. p.3).

En el caso de los Mecanismos de Desarrollo Limpio: la primera se trata de Ecuador no se encuentra en la lista países del Anexo B (Warnars, 2010, p. 67); la segunda objeción para que la Iniciativa pueda ser parte del mismo se basó en que los MLD no contemplan la creación de un fondo a largo plazo en el que se puedan depositar las contribuciones internacionales; finalmente, un proyecto dentro de los MLD debe presentar que la reducción de CO^2 sea medible, real, imposible de ser efectiva sin la existencia de dicho proyecto y que tal reducción de emisiones no sea reemplazada con otra fuente, lo cual no se puede asegurar debido a que la oferta de petróleo no solo depende de Ecuador y al hecho de que el sector hidrocarburífera es difícil de predecir (Honty 2009, p. 4).

Por otro lado, el mecanismo REDD se enfoca particularmente en proyectos relacionados con los bosques, a través de la incrementación de agroforestería, el manejo sostenible de los bosques y protección de los derechos indígenas que habitan en bosques tropicales (Warnars, 2010, p. 67). En ese sentido, el ITT cuenta con un tres tipos de ecosistemas: el bosque de tierra firme que produce vegetación verde entre musgos, orquídeas, hongos, entre otros; el bosque inundable por aguas blancas, esta particular área se encuentra entre los ríos Napo y Curaray rodeados por una vegetación verde pero con menor grado de diversidad entre especies de flora y ocupa el 9% de la superficie del PNY; por último, el bosque inundable por agua negras, este se caracteriza por su forma pantanosa y hogar de la mauritia flexuosa, una planta que sirve de alimento para todos los invertebrados de la zona

(MAE, s.f., sitio web sin paginación). Sin embargo, REDD solo concebía a reforestación y aforestación como procedimientos válidos (Honty, 2009, p.6).

En cuanto a relación que tuvo la Iniciativa Yasuní-ITT con el marco de las NAMAs parecía ser la más adecuada dado a que compartían objetivo apoyar financieramente a países en vías de desarrollo que deseen participar con proyectos alineados con el desarrollo sostenible. En cuanto a las similitudes encontradas con la Iniciativa Yasuní-ITT, se encuentra la conservación y reforestación que se evitaría gracias a la propuesta, la reforestación de un millón de hectáreas y el aumento del consumo eficiente de la energía nacional (Honty, 2009, p.5). Sin embargo, en el marco de las NAMAs no se contempla una fecha límite para la recaudación de una cantidad específica, sino que las donaciones son irregulares en tiempo y cantidad y dependen del esfuerzo de un país para crear a políticas ambientales independientemente de la ganancia cero causada por no explotar recursos naturales.

En 2008, a pesar de la incompatibilidad presentado con la CMNUCC, la Iniciativa Yasuní tuvo una pronta acogida por parte de España y Alemania. Estos dos países que fueron los primeros en mencionar el carácter innovador de la propuesta y en expresar su apoyo para proteger la biodiversidad de los campos ITT y en general del Parque Nacional Yasuní. Las contribuciones voluntarias fueron abiertamente comprendidas ya que estos dos países tienen un progreso económico más avanzado que países de Latinoamérica, por lo tanto, una industrialización más grande, lo que contribuye con el incremento de los niveles contaminación ambiental. En ese sentido, Alemania y España se habían comprometido a donar un total de USD$70 millones los cuales sería anualmente entregados por un periodo de 13 años (Espinosa, 2012, p.33). Sin embargo, por disposición del gobierno central el CAD debía reunir un total de USD$350 millones en contribuciones para el cierre del mismo año, técnica que fue criticada puesto mostraba a la Iniciativa como un proyecto piloto y ponía en duda a credibilidad de la misma (Martín, 2010, p. 36).

En 2009, se celebró el COP 15 en Copenhague para revisar los avances de las agendas ambientales de los países miembros. La participación de Ecuador estaba encaminada a conseguir el fondo de capital en el cual se pueda reunir las contribuciones internacionales (Warnars, 2010, p. 67). Dentro de la convención se planteó un fideicomiso controlado por PNUD en cual se puedan depositar las contribuciones. Sin embargo, hubo un repentino inconveniente con el estatuto del fideicomiso ya que el gobierno de Ecuador alegó que este afectaba a la soberanía nacional y derecho de autodeterminación del país sobre su territorio, haciendo referencia a las supervisiones y evaluaciones que los contribuidores y el organismo podía hacer para confirmar el buen manejo del fondo (Acosta, 2010, p. 22).

Consecuentemente, no se firmó el documento y la Iniciativa Yasuní continuaba sin el respaldo de las Naciones Unidas. Además, debido a los problemas suscitados en el COP 15, los miembros del CAD presentaron su renuncia ante el presidente Rafael Correa (Martín, 2010, p. 41). En 2010, el gobierno de Ecuador y el PNUD, cambiaron los aspectos de inconformidad del fideicomiso para que las partes estén en satisfechas. Una vez instaurado el fondo de capital en el PNUD, el gobierno ecuatoriano declaró que el fideicomiso ya no atacaba a la soberanía, lo cual permitió que las contribuciones aumenten ya que la Iniciativa contaba con el respaldo de la ONU. Las contribuciones depositadas llegaron desde Europa y América, como Chile, país que colocó USD$100.000 en fideicomiso. Sin embargo, Alemania retiró su apoyo al proyecto debido a que el Ministro de Cooperación Internacional declaró formalmente que la Iniciativa Yasuní-ITT tiene similitudes con el mecanismo REDD y temía que países en las mismas condiciones de Ecuador pudieran lanzar una idea similar (Becerra, 2016, p. 33).

En este mismo año, se estableció la segunda misión presidencial liderada por Ivonne Baki (Acosta, 2010, p. 23) para continuar con la promoción internacional de Iniciativa y así obtener más fondos. Hasta el año 2010, el fondo contaba con USD$38 millones entre

contribuciones prometidas y materializadas y, en 2011, el fondo fiduciario contaba con USD$116 millones, de igual manera no todas estaban materializadas. En el 2012, se llevó a cabo la firma de varios acuerdos como un canje de deuda, este fue el caso de Italia, país que condonó la deuda de USD$44 millones a cambio de la contribución para la Iniciativa Yasuní-ITT. Adicionalmente, las contribuciones del sector privado sumaron un total de USD$300.000 (Becerra, 2016, p. 35).

En 2012, también, se determinó a la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ecuador como el órgano gubernamental que se encargaría de la presentación de proyectos en los cuales se refleje el incentivo de energías limpias o el apoyo a la educación encaminada al modelo de desarrollo alternativo, así como también el establecimiento de nuevas áreas protegidas que estén en peligro por su alta tasa de biodiversidad o en programas de reforestación. En la Cumbre de Rio Janeiro, Correa comentó los avances de la Iniciativa y las acciones gubernamentales que iban acorde con el cumplimiento de los objetivos. De la misma manera, se anunció la adopción del Mecanismo de Emisiones Netas Evitas (ENE) al Protocolo de Kyoto por parte del gobierno ecuatoriano, mismo que había sido propuesto durante el COP 16 en Cancún, México (CMNUCC, 2011, p. 16). el mecanismo ofrece financiamiento para países que presenten una condición parecido al de Ecuador y además demuestren; tener considerablemente emisiones de CO^2 bajas, presentar un cambio en el modelo de desarrollo, garantizar la protección de las comunidades ancestrales, y que los recursos financieros del proyecto sean utilizados en políticas que pueda contribuyan con la conservación y protección de la naturaleza (Becerra, 2016, p. 37).

2.3.1. Desenlace de la Iniciativa

La Iniciativa, sin embargo, no fue aclamada por toda la comunidad internacional. Primero, se criticaba el hecho de que Ecuador ofrezca proteger y conservar la biodiversidad dentro de una reserva natural que ya debería estar exenta proyectos extractivistas. Tomando

en cuenta la situación de dependencia petrolera de la economía de Ecuador, la Iniciativa busca lograr un cambio de paradigma para el desarrollo a través de la cooperación, tratando de recaudar fondos financieros indispensables para el bienestar de su gente (Finer, Jenkins & Moncel. 2010, p. 65). Segundo, los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini se miden por su valor monetario basados en los yacimientos petroleros que podrían existir y no por la riqueza natural o por la existencia de las comunidades indígenas en aislamiento voluntario (Haddad, 2012, p. 16). No obstante, la vida tiene un valor inconmensurable a la cual no se le puede poner un precio real, ya que no sería justo (Rival, 2010, p. 360).

Finalmente, el gobierno recibió críticas debido al planteamiento de más alternativas económicas. Este sería un estudio multicriterial en el que se analizaron las dimensiones: social, económica, ambiental y política, en una proyección en la que se analizaban tres casos; los recursos económicos de la Iniciativa Yasuní-ITT entre el 2010-2040, los escenarios económicos a partir de una actividad petrolera parcial entre el 2010-2040 y la sostenibilidad de la economía nacional entre el 2010-2050. Desde las estimaciones de estos tres supuestos se desarrollaron dos planes: plan A, el cual consistía en los fondos de la Iniciativa recaudados eran la mitad o mayores al 50% de los USD$3.5 mil millones; el plan B TT, en el que se consideraba que a través de la Iniciativa se recuerdo una cantidad inferior al 50% (Llaguno, 2014, p. 10). En 2012, la publicación del Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní hizo público la existencia del plan B TT, conocido como plan B (El Comercio, 2012, edición web sin paginación)

En 2013, después de 6 años de la iniciativa, el gobierno del Ecuador anunció el fin de la misma, cerrando el fondo de fideicomiso en el PNUD a través del Decreto Ejecutivo No. 74 (Llaguno, 2014, p. 10). En total se había recaudado el 0.37% de la cantidad total que se esperaba, dando un total de USD$13.3 millones. La Iniciativa nació con el objetivo de promover un modelo de desarrollo alternativo, el cual sería posible con el suficiente apoyo de

la comunidad internacional y por medio de acciones colectivas, además implantó una crítica a la acumulación de la riqueza y el poder como la principal causa de la crisis ambiental. Remarcando que las condiciones económicas, sociales y ambientes de Ecuador nos son parte de un caso aislado o único, sino de muchos otros países en vías de desarrollo que cuentan comunidades que tienen un apego a los ciclos naturales y, a su vez, abundantes cantidades de recursos naturales (Becerra, 2016, p. 37).

En este capítulo se describió a la Iniciativa Yasuní-ITT con una metodología deductiva; desde el análisis de la legislación ambiental internacional, pasando por cada uno de los hitos de la vida del proyecto ecuatoriano. Asimismo, se detallan los obstáculos que tuvo que atravesar la Iniciativa Yasuni-ITT para poder encajar dentro de la normativa de la Organización de las Naciones Unidas para señalar que, a pesar de que la propuesta ecuatoriana tuvo un fin, no siempre se consideran las realidades de todos los Estados miembros al momento de hacer tratados.

Desde la ecología critica se pudo evidenciar que la iniciativa Yasuní-ITT esta apegada a la lógica que parte de esta teoría; esta propuesta viene como una inconformidad de la sociedad civil que lucha para que otros países conciban que la naturaleza encierra al ser humano y a otros seres vivos, que alterarla o transformarla repercute con efectos negativos en la armonía del ecosistema. Sin embargo, las críticas y las acciones de gobierno deterioraron la credibilidad de la mima haciendo que declive su popularidad y su carácter innovador, haciendo que la riqueza de la biodiversidad de los campos ITT pasen a un segundo plano para dar prioridad a la ganancia que podía provenir de los yacimientos de petróleo. De esta manera, la Iniciativa Yasuní-ITT llegó a su fin después de 6 años de haber intentado transformar el paradigma económico basado en el consumismo. De todas maneras, la iniciativa supo establecer un precedente para que futuros proyectos innovadores tengan un espacio dentro de la normativa del Protocolo de Kyoto y que sean capaces de romper

modelos del sistema capitalista. De esta manera se da el cumplimiento del primer objetivo particular propuesto: Describir el desarrollo de la Iniciativa Yasuní-ITT

CAPÍTULO III: DISCURSO DE RAFAEL CORREA

En este capítulo se contrastará el discurso del expresidente Rafael Correa Delgado en cuanto a la Iniciativa Yasuní-ITT tanto a nivel nacional como a nivel internacional, a través del análisis crítico del discurso, mismo que servirá de base para realizar análisis a nivel micro y macro, al igual que los modelos mentales que se han desarrollo a través del tiempo para explicar las distintas realidades, siendo una de ella, la situación de Ecuador durante el tiempo de vida del proyecto Yasuní-ITT. Por medio del uso de la teoría de la ecología critica para analizar el uso de palabras clave, como; desarrollo, poder, justicia, ecología y soberanía, mismas que presentan relevancia dentro de las declaraciones de Correa a nivel nacional e internacional. Además, se presentará un análisis del contexto local de cada discurso, como lo propone Teun van Dijk en el libro Métodos del Análisis Crítico del Discurso (2001).

3.1. Análisis Crítico del Discurso y Rafael Correa en contexto

En la presente sección se describirá el uso del Análisis Crítico del Discurso presentado en el texto Métodos de Análisis Crítico del Discurso, editado por Ruth Wodak y Michael Meyer, en 2001. Dentro del mismo, se reconoce que el discurso es una práctica social que mantiene una relación dialéctica con; la situación particular en la que se desarrolla un evento discursivo, los autores del mismo y, finalmente, con la estructura social en el que se lo enmarca. En ese sentido, se dará una breve introducción de Rafael Correa, por ser el autor de los discursos que dieron forma a la Iniciativa Yasuní-ITT.

3.1.1. Análisis Crítico del Discurso

En contraste con otros métodos de análisis del discurso, el Análisis Crítico del Discurso (ACD) se enfoca, mayormente, en el rol que cumple el lenguaje para construir y apoyar las relaciones de poder. En ese sentido, el objetivo del ACD consiste en analizar relaciones estructurales de dominación, discriminación y control manifestados a través de los discursos, los cuales pueden ser orales o escritos. Existen tres elementos importantes dentro

de este análisis; el rol del poder, la historia y la ideología, mismos que se conectan debido a que todo discurso es producido e interpretado históricamente -determinados por el tiempo y el espacio en el que se dicte- y legitimados por las ideologías de los grupos elites (Wodak & Meyer, 2001, p. 3).

El aspecto crítico de este análisis se fundamente en Habermas (1977), teórico de la Escuela de Frankfurt, al describir al lenguaje como una ideología. Asimismo, el término "crítico" hace referencia al campo de estudio que busca identificar al poder como el eje central del cual se derivan las inequidades de las estructuras sociales. Es así que, el ACD se interesa en reconocer las formas lingüísticas y gramaticales de un discurso que sirven como medio para establecer, mantener o desafiar el poder (Wodak & Meyer, 2001, p. 3).

Para el análisis lingüístico de la presente investigación, se tomarán en cuenta las dimensiones propuestas van Dijk (en Wodak & Meyer, 2001, p. 103). La primera es la dimensión macro, misma que hace referencia a la comprensión adquirida por los receptores de un discurso, gracias a los modelos mentales que se han creado a través del tiempo. Estos modelos mentales se tratan de la formación del conocimiento general sobre un determinado tema, el cual se basa en la experiencia de acontecimientos que influencian el modo en el que se entiende un discurso en particular. Usualmente, se prioriza el entendimiento compartido de conceptos abstractos, por ejemplo, el término desarrollo.

La segunda dimensión es micro y hace referencia, especialmente, al contexto en el cual un orador o escritor polariza su discurso. La polarización se fundamenta en ideologías que contribuyen a forjar una auto representación positiva y mostrar a la otredad con una perspectiva negativa. Igualmente, la dimensión micro puede referirse a otras estructuras discursivas que producen o reproducen los modelos mentales a nivel local fundamentadas en la cultura, creencias, ideologías, etc. Estas son: implicaciones, presuposiciones o alusiones, mismas que presentan como "hechos" a la información que dentro de un discurso no se

expresa -o se encuentra de manera implícita-, aunque estos no lo sean. De esta manera, se puede ocultar detalles sobre ciertos acontecimientos relacionados con el tema del discurso para influenciar las creencias del autor sobre su audiencia (van Dijk en Wodak & Meyer, 2001, p. 104).

De la misma manera, la dimensión micro estudia la participación de los recursos retóricos, puesto que, son los que resaltan o difuminan la importancia de los acontecimientos dentro de un discurso. Estos pueden ser: metáforas, para concretar pensamientos abstractos; símiles para aclarar una idea a través de la comparación; eufemismos para suavizar una expresión ofensiva o hacerla lucir menos grave de lo que en realidad es. Por otro lado, el ACD propuesto por van Dijk (en Wodak & Meyer, 2001, p. 107), también, analiza los contextos globales y locales. El primero se define por la estructura social, política, económica, cultural e histórica, en la cual se desenvuelve un discurso como una razón explicativa y crítica del mismo. Finalmente, el contexto local se define por las propiedades de la situación, como la política, la legislación, los participantes y sus intenciones, metas, creencias, etc., dentro del discurso.

En ese sentido, siendo Rafael Correa el precursor de la Iniciativa Yasuní-ITT y el autor de los discursos a nivel internacional y nacional, la siguiente sección introducirá a Rafael Correa previo a su candidatura a la presidencia de Ecuador y la ideología que manejó durante la vida del proyecto.

3.1.2. Rafael Correa

Rafael Correa nació el 6 de abril de 1963, en Guayaquil, Ecuador (Presidencia, 2012, p. 1). Durante su niñez asistió a una escuela salesiana, hecho que contribuyó con su formación de carácter conservador apegado a valores religiosos y, razón por la cual tuvo que viajar a múltiples comunidades indígenas del Ecuador durante su infancia. Dichas vivencias permitieron que Rafael Correa conozca las diferentes realidades socioeconómicas de las

comunidades que visitaba (Jaramillo & Tibocha, 2008, p. 23). Asimismo, en aras de repartir el evangelio en las comunidades indígenas, Correa realizó un programa de voluntariado durante un año en Zumbahua, el cual consistió en brindar clases de catecismo (Torres, 2018). Académicamente, Correa asistió a la Universidad Católica de Guayaquil para obtener su título de economista y posteriormente, en Bélgica, obtuvo su máster de Artes en Economía en la Universidad Católica de Lovaina la Nueva (Presidencia, 2012, p. 1).

Sus primeros acercamientos a la política ecuatoriana fueron en 2003, como asesor de vicepresidencia durante la gobernanza de Lucio Gutiérrez, expresando una fuerte crítica con la ideología política con la cual se manejaba el gobierno de derecha y, en general, a los aspectos neoliberales y la participación del estado en el mercado (Jaramillo & Tibocha, 2008, p. 24). En 2006, Correa fundó su partido político llamado Alianza País (AP) y se candidatizó para las elecciones del mismo año con una promesa de campaña que manejaba un discurso fundamentado en la transformación de la ideología política (Ortiz, 2017). Como se mencionó en el capítulo anterior de la presente investigación, cuando Correa subió a la presidencia disolvió el Congreso Nacional para instaurar una Asamblea Constituyente encargada de redactar la Constitución del 2008, en la que se determina los derechos de la naturaleza y la cosmovisión indígena *Sumak Kawsay*.

3.2. Declaraciones internacionales de Rafael Correa sobre la Iniciativa Yasuní-ITT

Con el fin de cumplir el objetivo del capítulo, esta sección se dedicará al análisis de las declaraciones de Rafael Correa sobre la Iniciativa Yasuní-ITT a nivel internacional, a través del uso del Análisis Crítico de Discurso, mencionado previamente. Se presentarán tres discursos; el primero es la ponencia de toma de posesión en Ecuador, en 2007, por ser la presentación de su administración gubernamental y donde introdujo la planificación de su modelo de desarrollo, este discurso contó con la asistencia de mandatarios internacionales. El segundo será su ponencia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en New York,

Estados Unidos, en 2007, donde se presentó a la Iniciativa Yasuní-ITT de manera formal ante la comunidad internacional. Finalmente, la intervención en la Conferencia sobre el Desarrollo Sustentable, también conocida como Río+20, en Río de Janeiro, Brasil, en 2012.

3.2.1. Toma de Posesión de Rafael Correa

Dentro de este discurso, se tomarán en cuanta aquellas citas textuales que tengan alguna relación con el origen de la Iniciativa Yasuní-ITT y representen una estructura discursiva. Sin embargo, el discurso completo se lo puede observar en el Anexo 2.

Tabla 5

Toma de posesión de Rafael Correa Delgado, 2007

Citas textuales	**Estructura discursiva**	**Análisis micro**
"El momento histórico de la Patria y de todo el continente, exige una nueva Constitución"	Implicación	Ecuador exige, por lo tanto, Latinoamérica también
"Jamás olvidaremos los crímenes de los banqueros corruptos"	Polarización	Representación de la otredad
"El instrumento fundamental para este cambio es la Asamblea Nacional Constituyente".	Alusión	Referencia indirecta de la Revolución Ciudadana
"El simplismo del libre comercio, las privatizaciones, la dolarización y tantas otras barbaridades.	Polarización	Representación de la otredad - neoliberalismo
"La hora más oscura es la más próxima a la aurora, y el nefasto ciclo neoliberal ha sido definitivamente superado por los pueblos de nuestra América".	Metáfora/ Polarización	Representación de la otredad como un periodo de oscuridad y su administración como una etapa de luz
"liberar al país de los atavismos y poderosos intereses nacionales e internacionales que lo dominan".	Alusión	Poderes nacionales e internacionales que limitan y ejercer control sobre la política ecuatoriana

“Ecuador y Latinoamérica deben buscar no solo una nueva estrategia, sino también una nueva concepción de desarrollo”.	Implicación	Ecuador busca un nuevo modelo de desarrollo, por lo tanto, Latinoamérica también
“los países latinoamericanos deben y transfieren ingentes cantidades de recursos al primer mundo, lo cual impide su desarrollo”	Presuposición	Latinoamérica menos desarrollada que el Norte global, una consecuencia del sistema capital
“los países de la cuenca amazónica constituyen el pulmón del planeta, pulmón sin el cual la vida en la tierra se extinguiría. Sin embargo, por ser el aire puro un bien de libre acceso, nuestros países no reciben la justa compensación por el servicio que generan”	Polarización	Auto representación positiva para demostrar un sentimiento de justicia
“se podría pagar a los acreedores de los países endeudados generadores de medio ambiente, sin comprometer el desarrollo de estos últimos, dentro de una lógica no de caridad, sino de estricta justicia”.	Alusión	Referencia directa de un intercambio de deuda
“Banco del SUR, es decir, el inicio de una gran integración financiera, más que un imperativo económico, constituye un imperativo del sentido común y de soberanía.	Implicación	Cooperación Sur-Sur proveedora de soberanía
“Esta globalización neoliberal, inhumana y cruel, que nos quiere convertir en mercados y no en naciones”	Polarización	Personificación de la globalización con representación negativa
“los primeros europeos llegaron a las tierras que hoy se conocen como América, encontraron un paraíso donde los seres humanos vivían armónicamente con la naturaleza”.	Presuposición	América no vive en armonía con la naturaleza desde la conquista europea.
“Ahora, a los cien años de última Presidencia de Alfaro, nuevamente ese despertar es incontenible y contagioso”	Símil	Comparación de su Administración con aquella de Eloy Alfaro
“Pidan por mí para que el Señor me dé un corazón grande para amar, pero también fuerte para luchar”.	Alusión	Ecuador tiene una sociedad devota.

Nota. Daniela Natalia Rodríguez (2020). Tomado de Multidisciplinary CDA: a plea for diversity (p. 95) por Teun van Dijk en Wodak & Meyer, 2001.

Para el análisis macro se tomarán en cuenta los modelos mentales que han servido de base para determinar la palabra; desarrollo, misma que han sido mencionada ocho veces por Rafael Correa.

Según la Organización de las Naciones Unidas (s.f., edición web sin paginación), el desarrollo se define como un concepto multidimensional comprometido en lograr un mejor nivel de calidad de vida para todas las personas, mismo que fomenta el crecimiento económico sostenible como un componente esencial para el desarrollo social de todos los países, especialmente para los que se encuentran en vías de desarrollo. Este crecimiento debe ser manejado en función del beneficio de la gente y, a su vez, mejorar los estándares de vida para contribuir con la erradicación de la pobreza, del hambre, enfermedades y analfabetismo. Igualmente, esta definición de desarrollo reconoce que la democracia y el respeto de los derechos humanos son bases importantes para la realización del desarrollo sostenible.

Por otro lado, en el mismo discurso Rafael Correa (2007) mencionó que Ecuador necesitaba implementar una alternativa al desarrollo convencional; uno que pueda apoyar la acción colectiva para guiar el progreso y cuidar de los bienes intangibles que posee el país. Asimismo, Correa hace referencia a la capacidad natural que tiene Ecuador. Él denomina al aire producido por el bosque del Amazonas como un bien intangible del cual se puede obtener fondos financieros a manera de compensación y preservar la naturaleza al mismo tiempo. Esta nueva concepción buscaba dejar atrás la extracción de recursos naturales. Mismas ideas se ven planteadas por Görg (2017, p. 58), en la ecología crítica, cuando menciona que el capitalismo ha implementado políticas internacionales con el objetivo de mitigar los problemas ecológicos. Sin embargo, al caracterizarse por su compulsión por la acumulación, el capitalismo niega la posibilidad de una establecer una economía de estado estacionario y, al mismo tiempo, obliga a que dichas políticas no sean capaces de cubrir las causas de la crisis ambiental en su totalidad, lo cual resulta en la necesidad de establecer un nuevo modelo de progreso.

El análisis del contexto global se fundamentará en la división propuesta por Andrew Biro (2011, p. 5), quien reconoce una división económica que separa a los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo -generalmente se los distingue por países del norte y del sur global. Biro menciona que existe un vínculo entre el daño ambiental y el sistema capital fundamentado en las inequidades sociales. En ese sentido, se muestran dos causas para la crisis ambiental; el consumo excesivo y el subdesarrollo. En referencia al segundo, Biro recalca que los países en vías de desarrollo, al no contar con la capacidad económica suficiente para innovar en energías limpias, realizan prácticas ecológicamente insostenibles. Según la clasificación de países propuesta por la ONU (s.f., p. 146), Ecuador mantiene una economía en desarrollo.

3.2.2. La Iniciativa Yasuní-ITT ante la Asamblea General

En la presente sección se analizará el discurso de Rafael Correa el 25 de septiembre de 2007 en la sede de la Organización de las Naciones Unidas de Nueva York, Estados Unidos. Correa se presentó en 62va sesión de la Asamblea General para introducir a la Iniciativa Yasuní-ITT ante los jefes de gobierno y representantes oficiales de 193 Estados. La siguiente tabla presentará las citas textuales que reflejan una estructura discursiva propuesta por van Dijk. El discurso completo se encuentra en el Anexo 3 de la presente investigación.

Tabla 6

Rafael Correa en el lanzamiento de la Iniciativa Yasuní-ITT

Citas textuales	Estructura discursiva	Análisis micro
"quisiéramos proponer algunas reflexiones críticas sobre el propio concepto de los ODM, sus limitaciones, y los peligros que entrañan agendas mínimas de esta naturaleza"	Alusión	Correa califica a las agendas políticas internacionales

"las capacidades que le permitan a cada uno realizarse como persona dentro de esa sociedad. Estamos hablando, por tanto, no solo de subsistencia, sino del derecho a gozar de una vida digna de ser vivida"	Polarización	División de perspectivas; una en la que las personas solo subsisten y la otra en la que se puede gozar de una vida digna
"creemos que tener la meta de vivir con un dólar más un centavo al día, para, supuestamente, superar la pobreza extrema, o evitar morir prematuramente, como podría colegirse de los ODM, no significa llevar una vida digna"	Presuposición	Los Objetivos del Milenio no han estimulado el establecimiento de una vida digna.
"renunciamos a la idea de que el presente es una pura fatalidad histórica"	Presuposición	Previo a su discurso, la sociedad ecuatoriana legitimaba su condición precaria
"Además, quisiera señalar que los ODM adolecen de una visión de desarrollo apegada a criterios de consumo, y de una estrategia ligada a los procesos de liberalización económica"	Implicación	Los Objetivos del Milenio se enfocan en promover una sola ideología; mercantilista
"El Ecuador ha traído una propuesta concreta e innovadora para contribuir a la reducción de emisiones de CO2 y a la conservación de la biodiversidad con nuestro proyecto Yasuní-ITT"	Alusión	Referencia directa de los objetivos de la Iniciativa Yasuní-ITT
" Sin embargo, esto implicará dejar de recibir ingentes inversiones y cerca de 720 millones de dólares anuales, cantidad muy significativa para la economía ecuatoriana"	Alusión	Referencia indirecta a la compensación financiera por parte de la comunidad internacional
"una acción colectiva mundial que permita no solo reducir el calentamiento global para beneficio de todo el planeta, sino también inaugurar una nueva lógica económica para el siglo XXI"	Implicación	la Iniciativa Yasuní es un beneficio para Ecuador, por lo tanto, Correa asume lo es para todo el planeta
"Los sectores conservadores quieren hacernos creer que vivimos en el mejor de los mundos posibles y que hay que abandonar cualquier intento de cambio"	Alusión	Referencia indirecta del sistema capital que se rehúsa al cambio.
"frente a esa concepción del mundo, mezquina y autocomplaciente, nosotros sostenemos que es posible llevar a cabo una acción colectiva, consciente y democrática, para dirigir nuestras vidas y organizar la sociedad mundial de otra manera"	Polarización	Correa muestra a un modelo de desarrollo inequitativo y señala una auto representación positiva de su modelo de desarrollo.

"Nuestro concepto de desarrollo nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros, a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido"	Implicación	La acción colectiva posibilitará un desarrollo integral

Nota. Daniela Natalia Rodríguez (2020). Tomado de Multidisciplinary CDA: a plea for diversity (p. 95) por Teun van Dijk en Wodak & Meyer, 2001.

De la misma manera, para el análisis macro se tomará en cuenta la definición de poder, debido a la relevancia de la palabra dentro del discurso de Rafael Correa y como ejemplo de un modelo mental.

Katherine Farrell (en Biro, 2011, p. 73), teórica de la ecología crítica, resalta la existencia de tres tipos de poder; sobre la naturaleza humana, entre seres humanos y, entre seres humanos y el resto de la naturaleza, mismas que se visibilizan desde la llegada de la industria. El primero es una crítica al poder que el ser humano ejerce sobre su propia naturaleza, desafiando su capacidad de libre pensamiento ya que se le es imposible satisfacer la idea de progreso humano dentro de un sistema capitalista. El segundo se refiere a la dominación entre seres humanos, dado que existen más diferencias sociales que dividen al ser humano a consecuencia del avance de la industria, distinguiendo a ciertas sociedades que concebir a la tecnología como un estatus ideológico. Finalmente, la dominación de la naturaleza que sugiere la superioridad del ser humano y percibe a la naturaleza como un agente externo.

Rafael Correa en este discurso se acerca a los planteamientos hechos por Farrell. Por ejemplo, cuando menciona que su administración propone un cambio de concepción de progreso; "*consideramos que es posible compartir identidades diversas, construir y recuperar espacios públicos, garantizar el acceso a la justicia, (..) tener tiempo para la contemplación y la creación artística"* (Correa, 2007), sin tomar en cuenta a los avances tecnológicos como un sinónimo de progreso.

En el análisis del contexto local, Correa menciona que es necesario replantear los Objetivos del Milenio, mismos que se enfocan en; erradicar la pobreza extrema y el hambre mundial; promover la igualdad de género; mejorar la salud materna; combatir enfermedades como el VIH/SIDA y paludismo; lograr la educación primaria a nivel global reducir la mortalidad infantil; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo (PNUD, s.f., edición web sin paginación). Correa asegura que esta agenda política no plantea principios para obtener una vida digna.

En ese sentido, Correa señala que la vida digna se basa en la satisfacción de las necesidades físicas, espirituales y emocionales de una persona. Al igual que en la ecología crítica, Farrell cita a Herbert Marcuse para determinar a la globalización como elemento clave que ha transformado la forma de concebir el concepto de vida digna basado en la adquisición y procesión de bienes materiales, como símbolo de riqueza (Biro, 2011, p. 74). Andrew Biro (2011, p. 217) reafirma este argumento al introducir el concepto de "cultura de la industria", misma que motiva a grandes corporaciones a producir bienes fáciles y rápidos de consumir y, así, maximizar su circulación dentro del mercado. Dado que varias son las sociedades que se desarrollan dentro de esta lógica, se presenta la responsabilidad compartida de la comunidad internacional. Sin embargo, no todos los grupos sociales consumen por igual o controlan el mercado de la misma manera debido al sistema capital inequitativo. Es así como, Correa introduce el significado de justicia dentro de la Iniciativa Yasuní-ITT, la cual busca una compensación por parte de la comunidad internacional.

3.2.3. La Iniciativa Yasuní-ITT en la Conferencia Rio+20

En 2012, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Rio+20, tomó lugar en Rio de Janeiro, Brasil. En esta conferencia se reunieron los jefes de estado y representantes oficiales para que se puedan fijar nuevas metas y políticas que apliquen medidas de sostenibilidad ambiental. Además, los gobiernos se comprometieron a

manejar y fomentar el consumo y producción sostenible, el cual se revisaría después de 10 años, en 2022 (ONU, s.f., edición web sin paginación). En Rio+20, Rafael Correa presentó los avances de la Iniciativa Yasuní-ITT y reitero su compromiso en mantener el petróleo bajo el suelo del ITT con el fin de preservar el ambiente (El Universo, 2012, edición web sin paginación).

Tabla 7

La Iniciativa Yasuní-ITT en Rio+20

Cita Textual	**Estructura discursiva**	**Análisis micro**
"el pueblo Waorani que quiere conservar su selva, quiere conservar su cultura"	Presuposición	El pueblo Waorani no conservaría su selva, ni su cultura sin la contribución de la Iniciativa Yasuní-ITT
"los poquísimos países en el mundo que tiene dos pueblos ancestrales que han elegido mantenerse sin contacto con la civilización occidental"	Implicación	Ecuador es parte de los pocos países en los que se puede encontrar pueblos ancestrales no contactados
"es el país megadiverso más compacto del mundo"	Alusión	Referencia directa a Ecuador
"la iniciativa Yasuní-ITT, les decía, es una propuesta única e innovadora, aunque perfectamente lógica"	Implicación	La iniciativa es un modelo factible de desarrollo
"nosotros no somos los que estamos contaminando el planeta"	Polarización	Representación de los otros, quienes sí contaminan
"sin la selva amazónica, no existiría vida en el planeta, genera un gran valor y un gran beneficio a la humanidad"	Alusión	Referencia indirecta de la importancia de la conservación de medio ambiente
"compensar no sólo valores de cambio sino valores de uso que son los verdaderamente importantes bienes ambientales"	Implicación	Valores de uso más importante que el valor de uso
"no tienen precios explícitos por ser bienes públicos de libre acceso no son mercancías"	Alusión	Referencia indirecta del valor inconmensurable de la vida
"un cambio de la lógica económica, de una lógica individualista, mercantilista a una lógica muy difícil de lograr"	Alusión	Referencia indirecta al nuevo modelo de desarrollo propuesto por su gobierno

"Yasuní está generando un bien de inmenso valor para la humanidad con este cambio lógica económica se cambiaría la realidad en el mundo"	Presuposición	Sin el proyecto Yasuní-II no se podría cambiar la realidad del mundo
"los países pobres no éramos tan pobres y los países ricos tal vez no fueran tan ricos"	Polarización	Representación de Ecuador como país pobre económicamente, pero con una amplia cantidad de recursos naturales
"pasar del concepto occidental de acumular el materialismo al concepto de nuestros pueblos ancestrales, satisfacer necesidades derechos, pero viviendo en armonía con la naturaleza"	Presuposición/ Polarización	Se presupone que Ecuador sí contaba con un modelo de desarrollo que estaba en armonía con la naturaleza, diferente al modelo capitalista
"la declaración de derechos la naturaleza y, ¡que nadie se engañe! nos ha logrado porque perjudica al gran capital"	Alusión	Referencia directa a la Cumbre que responde a preceptos neoliberales, razón por la cual no pasaron la declaración de la naturaleza
"para un país pobre es difícil de lograr (cambio a energías renovables) sin los adecuados recursos (financieros)"	Implicación	la manera de superar un modelo capitalista es a través del crecimiento económico
"Ecuador es un país de grandes injusticias, como en general América Latina"	Implicación	Ecuador es injusto, por lo tanto, también lo es Latinoamérica
"Pese a que le he manifestado que son los países ricos los contaminadores, la pobreza también puede generar sobre todo la pobreza extrema grandes daños al medio ambiente"	Alusión	Referencia directa de los individuos que contaminas, en este caso, personas adineradas y de escasos recursos.
"Yasuní es el laboratorio natural tal vez más grande y más rico del planeta y lo que es por descubrir es muchísimo"	Implicación	énfasis en las cualidades únicas del PNY
"no queríamos llamar la contribución porque no estamos pidiendo limosna ni caridad estamos viendo corresponsabilidad"	Polarización	Auto representación positiva

Nota. Daniela Natalia Rodríguez (2020). Tomado de Multidisciplinary CDA: a plea for diversity (p. 95) por Teun van Dijk en Wodak & Meyer, 2001.

En esta sección se analizará la definición de la palabra justicia, la cual fue mencionada siete veces por Rafael Correa (2012), para detallar la dimensión macro en la que se desenvuelve el discurso.

Shane Gunster (en Biro, 2011, p. 207) menciona que la capacidad de los seres humanos sobre la naturaleza tiene límites. La justicia, en la ecología crítica, se presenta cuando la naturaleza se pueda emancipar de la dominación del ser humano y, cuando se acepte que su posición en el mundo no cabe dentro de la comprensión humana. Sin embargo, el panorama parece ser utópico, ya que la sociedad del siglo XXI constantemente establece nuevas formas de dominación política, económica y cultural. En ese sentido, se propone una autocrítica en la cual los individuos puedan reconocer los límites del poder sobre la naturaleza para constituir nuevas formas de interacción en la que no haya dominación. Mismos argumentos, también, son estipulados por Rafael Correa (2012) cuando menciona que es necesario transformar el significado del valor, pasando de uno financiero a otro que represente lo inmaterial y, en algunos casos, lo intangible pero necesario para el desarrollo integral del ser humano. Igualmente, al incentivar la acción política internacional para

En el análisis del contexto local, la Iniciativa, en 2012, contaba con 117 millones de dólares, parte de los cuales (5.45 millones) ya habían sido depositados y el resto estaba por ser entregado de manera físico o como acciones de cooperación internacional. A nivel internacional, la agenda ambiental tuvo dos importantes conferencias; Cumbre de Rio+20 en junio y la Reunión de Alto Nivel en las Naciones Unidas, en septiembre. En estas dos grandes conferencias se presentaron los avances de la Iniciativa, así como también se realizó una invitación formal para que más países contribuyan con el proyecto ecuatoriano (Fondo Fiduciario de Partenariados Múltiples, 2013, p. 8).

3.3. Declaraciones nacionales de Rafael Correa sobre la Iniciativa Yasuní-ITT

De la misma manera, esta sección se destinará al análisis de las declaraciones nacionales de Rafael Correa sobre la Iniciativa Yasuní-ITT, a través del uso de Análisis Crítico del Discurso, propuesto van Dijk, en Wodak & Meyer (2001). Igualmente, se presentarán tres discursos; el fragmento dedicado a la Iniciativa Yasuní-ITT en el Enlace

Ciudadano No. 155, el fragmento relativo al mismo tema dentro del Enlace Ciudadano No. 156 y, el discurso final de Rafael Correa cuando anuncia el decreto que pone fin al fideicomiso que Ecuador mantenía con el PNUD. Estos discursos fueron seleccionados con el fin de mostrar el contraste con las declaraciones hechas a nivel internacional.

3.3.1. La Iniciativa Yasuní-ITT en el Enlace Ciudadano No. 155

Los Enlaces Ciudadanos fueron escenarios creados por Rafael Correa con el objetivo de transparentar la información y las acciones políticas del gobierno. Se lo transmitió de manera continua durante 10 años, los sábados por la mañana a través de una cadena radial y en televisión por Ecuador TV, canal estatal. Además, estos enlaces sirvieron como un medio comunicación para que Correa pueda legitimar sus discursos y su trabajo como jefe de gobierno, lo cual generó debate dentro de la opinión publica. El carácter inclusivo de sus cadenas sabatinas se determinó por la traducción de los discursos a Kichwa y al lenguaje de señas (Campo, 2018, p. 59).

El Enlace Ciudadano No. 155 fue grabado el día 16 de enero del 2010, donde de Correa se refiere al progreso de la Iniciativa Yasuní-ITT. Para el análisis micro se tomarán en cuenta las citas textuales del fragmento del discurso de Correa, recuperado de un informe la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Anexo 4).

Tabla 8

La Iniciativa Yasuní-ITT en el enlace ciudadano No. 155

Cita textual	Estructura discursiva	Análisis Micro
"el ecologismo infantil quería dejar el crudo bajo tierra sin ninguna condición, sin ningún condicionamiento"	Eufemismo	Personificación de Ecologismo para denotar que la matera no se fundamenta en las bases de la teoría.
"nuevamente íbamos a ser los tontos útiles del planeta"	Implicación	Si se mantiene el petróleo bajo tierra sin ninguna compensación económica

“los que contaminan son los ricos y los que guardamos nuestro petróleo tan necesario para el desarrollo del país somos los pobres"	Polarización	Descripción negativa de las personas adineradas y positiva de las personas con escasos recursos.
"no hemos estado negociando con los donantes sino con la argolla del ecologismo"	Alusión	Referencia indirecta a los gobiernos, dentro de las Naciones Unidas, que apoyaban a la Iniciativa Yasuní-ITT
"no extraiga, no toque, no, no explores, ¡eso es insostenible!"	Presuposición	Si no se extrae el petróleo, la economía no puede sostenerse.
"Fánder Falconí no respondía al presidente, sino al ecologismo infantil y su argolla".	Polarización	Representación positiva del presidente y negativa del a los principios ecológicos de las Naciones Unidas.
"hemos recibido una puñalada por la espalda, esto ha sido una gran deslealtad".	Metáfora	El engaño que se ha propiciado por la misión presidencial.
"Lo mismo con el Yasuní, decir infantilmente; dejamos el petróleo bajo tierra, los van a felicitar en sus galladas internacionales"	Alusión	Referencia indirecta a la comunidad internacional

Nota. Daniela Natalia Rodríguez (2020). Tomado de Multidisciplinary CDA: a plea for diversity (p. 95) por Teun van Dijk en Wodak & Meyer, 2001.

En esta sección se analizará la definición de la palabra; ecologismo, puesto que se muestra relevante dentro de las declaraciones nacionales de Rafael Correa (2010). Asimismo, se tomará a la ecología crítica como base teórica.

Michael Lipscomb (en Biro, 2011, p. 278) engloba al ecologismo como la ciencia que estudia la prevención de la degradación ambiental en cada acción de los seres humanos. En ese sentido, Lipscomb resalta que es necesario la creación de un área política que se enfoque en el ecologismo para levantar conciencia social sobre las consecuencias de la acción humana, misma que sea temprana en el tiempo para reducir la gravedad de los efectos de la crisis climática. Igualmente, el ecologismo político contempla las acciones que protejan el agotamiento de los recursos naturales valiosos, como aire, agua, etc., y la conservación la conservación de ecosistemas. Un ejemplo de acción política ecológica es la implementación

agendas fundamentadas en la sostenibilidad. Sin embargo, según Lipscomb, la sostenibilidad es ampliamente criticada debido a que es la manera menos efectiva para luchar en contra del calentamiento global. Las políticas ambientales sostenibles se fundamentan en la regulación del impulso acelerado de la sobre producción y consumo desmesurado, pero no limita ni prohíbe dichas acciones y, por ende, no genera ningún cambio.

Por otro lado, el discurso de Correa, a nivel nacional, recalca que el petróleo es un bien necesario para el desarrollo. Demostrando que es una práctica que se enfoca en la sostenibilidad a través de las políticas extravisitas y, al mismo tiempo, el medio principal para superar los niveles de pobreza en Ecuador. Sin embargo, este discurso no hace referencia a la transformación del modelo tradicional de desarrollo. Además, Correa califica a Fander Falconí, miembro del CAD[6], como ecologista infantil. Según la Real Academia de la Lengua Española (s.f.), el linfatismo hace referencia a las características propias de un niño, como la ingenuidad o inmadurez. En ese sentido, Correa crítica la ingenuidad de Falconí al pretender que la política ecológica de Correa protegería a la biodiversidad del Yasuní, sin obtener una compensación económica alguna.

El contexto local, el discurso se caracterizó por la renuncia de todos los miembros del CAD, después de que Rafael Correa se negó a firmar el fideicomiso administrado por el PNUD, mismo que, bajo su criterio, atentaba en contra de la soberanía de Ecuador (Acosta, 2010, p. 22). Igualmente, previo a la realización de fideicomiso presentado en Copenhague, el gobierno central había fijado una fecha límite en la cual la Iniciativa debía presentar USD$350 millones en contribuciones, hecho que causaba controversia a nivel internacional porque denotaba que el gobierno de Ecuador otorgaba más importancia a recibir la compensación económica que a mantener la vida humana y natural dentro del Parque Nacional Yasuní (Martín, 2010, p. 36). Dando como resultado a que la ambigüedad del

[6] Referencia Capítulo II

discurso sea el foco de críticas tanto nacionales como internacionales y, a que la comunidad internacional preste atención a la inconsistencia del espíritu de la Iniciativa y en el manejo de la misión gubernamental (Acosta, 2010, p. 22)

3.3.2. La Iniciativa Yasuní-ITT en el Enlace Ciudadano No. 156

El Enlace Ciudadano No. 156 fue grabado el día 23 de enero del 2010. En el siguiente fragmento del enlace, Rafael Correa hace referencia a la Iniciativa. De la misma manera, el análisis micro se lo realiza a través de las citas textuales del discurso (Anexo 4).

Tabla 9

La Iniciativa Yasuní-ITT en el enlace ciudadano No. 156

Cita textual	Estructura discursiva	Análisis micro
"Yo promovía dejar el crudo bajo tierra, con ese concepto Bombita fue el mejor ecologista, pero por ineficiente, porque cuánto crudo dejó bajo tierra"	Alusión	Referencia directa a Rodríguez Lara, conocido como el Bombita, el presidente de facto que priorizó la actividad hidrocarburífera
"Por el ánimo de hacer daño al gobierno no les importa claudicar en la soberanía"	Implicación	El daño al gobierno puede llegar a causar daño a la soberanía de un Estado
"créanme, lo que menos me interesa es atribuirme la Iniciativa"	Presuposición	Determina que sí le atribuía la iniciativa en el pasado, pero no confirma que no es de su propiedad.
“todos los gobiernos neoliberales también fueron ecologistas”	Implicación	neoliberalismo y ecologismo.
"la moratoria a la explotación petrolera. Esa no es la Iniciativa Yasuní-ITT"	Presuposición	La Iniciativa Yasuní-ITT trataba de frenar la industria petrolera dentro de los campos ITT
“Esa no es la Iniciativa Yasuní-ITT, ese es el ecologismo infantil”.	Eufemismo	Referencia ofensiva al ecologismo que apoyaba la primera misión presidencial

"Que ahora no es iniciativa de nuestro gobierno, sino de la argolla del ecologismo infantil de hace 10 años".	Presuposición	Denota que la Iniciativa es un proyecto del Gobierno de Rafael Correa
"Sí se dan cuenta de todas las trampas; que puedan recibir organizaciones privadas la plata, que es la misma argolla de ONG, que nos califiquen los proyectos"	Implicación	Las organizaciones privadas y no gubernamentales reciben dinero por los proyectos
"Ahora no estamos peleando únicamente con la derecha, sino con la izquierda y el ecologismo infantil"	Alusión	Correa, auto proclamado por ser y manejar un gobierno de izquierda socialista, declara que su gobierno no es de izquierda, ni de derecha

Nota. Daniela Natalia Rodríguez (2020). Tomado de Multidisciplinary CDA: a plea for diversity (p. 95) por Teun van Dijk en Wodak & Meyer, 2001.

Para el análisis macro se tomará en cuenta la definición de; soberanía, puesto que es relevante el entendimiento del uso de esta palabra dentro del discurso de Correa (2010).

Jonathan Short (en Biro, 2011, p. 264), resalta una crítica sobre la soberanía estatal como la capacidad que tiene un estado para ejercer poder sobre su propio territorio. Asimismo, Short toma en cuenta la noción de Adorno, teórico de la Escuela de Frankfurt, para reafirmar que es la soberanía es la que legitima la necesidad de un Estado para asegurar la dominación sobre los individuos y otros seres. En ese sentido, el poder de la soberanía recae en la habilidad de incluir o excluir leyes que no encajan en un modelo de gobierno, mismo poder que le permite declarar a un soberano lo que se considera como válido. Consecuentemente, la soberanía no es estrictamente legítima, pero legitima las normas o leyes que se dictan desde el gobierno central para generar un sentimiento de seguridad de los ciudadanos. En el contexto ambiental, la soberanía es el instrumento gubernamental que compulsivamente repite la dominación sobre la naturaleza a través de la dominación de los seres humanos.

El discurso, Rafael Correa hace referencia al poder soberano para aceptar la dominación que su administración pretendía ejercer sobre la naturaleza, al extraer el petróleo que se encuentra debajo de los campos del ITT. De esta manera, el discurso se legitima ya que

muestra al petróleo como un activo propio ecuatoriano, mismo discurso que autoriza a Rafael Correa, como ejemplo de soberano, a decidir sobre el manejo del crudo.

Cabe recalcar que, en la primera cita textual, Correa hace referencia a la administración de Rodríguez Lara, popularmente conocido como Bombita, como ecologista, a pesar de que fue durante esta dictadura cuando se expandió la exploración petrolera hacia lo profunda de la Amazonía ecuatoriana. La administración de Lara tuvo como objetivo recaudar mayores ingresos a través de la exportación de petróleo. Sin embargo, su política pública no exigía que las empresas petroleras manejen planes de cuidado ambiental, lo cual resultó en la contaminación de la naturaleza y, consecuentemente, en el daño de la salud de las comunidades indígenas aledañas a los pozos petroleros (Rivas y Lara, 2001, p. 41).

3.3.3. Discurso de Rafael Correa para anunciar el fin de la Iniciativa Yasuní-ITT

El 15 de agosto del 2013, Rafael Correa anunció el fin de Iniciativa Yasuní-ITT a través del Decreto Ejecutivo No. 1507 publicado en el Registro Oficial No. 960, discurso que fue transmitido en cadena nacional. Después de 6 años de vida del proyecto Yasuní, el decreto anunciaba el fin del Fondo Fiduciario Ecuador Yasuní-ITT, mismo se mantenía administrado por el PNUD, y autorizaba la extracción petrolera en los campos ITT (El Universo, 2013, edición web sin paginación).

Tabla 10

Fin de la Iniciativa Yasuní-ITT

Cita textual	Estructura discursiva	Análisis micro
"sin la selva amazónica principal pulmón del mundo probablemente la vida en el planeta desaparecería"	Implicación	La vida no se concebiría si no fuese por los bienes ambientales generados por el Amazonas
"la propuesta pretendió despertar las conciencias del mundo y generar una nueva realidad bajar de la retórica a los hechos exigiendo la corresponsabilidad de la comunidad	Alusión	Referencia indirecta al intento de transformar el modelo de desarrollo convencional, basado en políticas extractivistas

internacional en la lucha contra el calentamiento global"		
"lamentablemente, tenemos que decir que el mundo nos ha fallado. Hasta el momento sólo existen 13 millones en fondos disponibles "	Polarización	Representación negativa de la comunidad internacional
"Pienso que la Iniciativa se adelantó a los tiempos y no pudo o no quiso ser comprendida o los responsables del cambio climático"	Polarización	auto representación positiva de su administración de gobierno -innovador
"la Iniciativa coincidió con la peor crisis económica global de los últimos 80 años"	Alusión	Referencia directa de la recesión económica mundial del 2008
"el mundo es un gran hipocresía y la lógica que prevalece no es la de la justicia sino la lógica del poder"	Polarización	Representación negativa de la comunidad internacional
"Los países contaminadores también son los más ricos y fuertes y, sí los bienes ambientales, generados por otros, son de libre acceso ¿por qué habrían de pagar?"	Polarización	Representación negativa de la comunidad internacional
"sí los países pobres fuéramos los contaminadores y los países ricos los que tuvieran la selva amazónica, generadora de aire puro, es que ya nos hubieran invadido para obligarnos a pagarles por dichos bienes"	Implicación	La situación de Ecuador no fuese positiva, si los países desarrollados fueran los que poseen los recursos naturales
"un mundo donde reine la justicia y no solo la conveniencia del más fuerte"	Alusión	Referencia al sistema capitalista
"nuestros pueblos ancestrales y minorías étnicas viven en la pobreza y algunos pretenden mantenerlos en esa situación en nombre de la preservación de sus culturas"	Polarización	auto representación positiva de su administración de gobierno
"la declaratoria de interés nacional al aprovechamiento del petróleo en el Yasuní"	Implicación	la condición de interés nacional hace referencia a que su decisión tuvo -o no- la aprobación ciudadana

"una veeduría ciudadana, pero de gente honesta no de los fundamentalistas con insensatas agendas anti-todo que alcanzaron apenas el 3% apoyo popular"	Alusión	Referencia a la primera misión presidencia, CAD, encargada de la promoción de la Iniciativa y la recaudación de fondos

Nota. Daniela Natalia Rodríguez (2020). Tomado de Multidisciplinary CDA: a plea for diversity (p. 95) por Teun van Dijk en Wodak & Meyer, 2001.

Para finalizar la Iniciativa Yasuní-ITT, Correa hace referencia a las inequidades que dividen a los países desarrollados y a los que están en vías de desarrollo, mismos argumentos que se presentaron previamente y se alinean con la teoría crítica. Además, menciona que el poder es la razón fundamental por la cual la Iniciativa no tuvo éxito, pues como se había estipulado, Ecuador no cuenta con el poder necesario como para transformar el modelo de desarrollo. Sin embargo, el discurso final de Correa se presenta con ambigüedad; por un lado, Correa hace una crítica a los países desarrollos por ser los que no permitieron que la Iniciativa tenga éxito, puesto que, no es de su conveniencia que se transforme el modelo de desarrollo que les permite acumular riqueza, mientras que los países desarrollados se ven en la obligación permanecer en condiciones precarias. Por otro lado, Correa (2013) dice "*Noruega un país petrolero y es uno de los que mejor cuida su naturaleza además de ser el campeón en desarrollo humano. Canadá es minero y tiene las mayores reservas de agua dulce del planeta*." En este fragmento, Correa compara realidades de países desarrollados para justificar la extracción del Yasuní-ITT.

En este capítulo se contrastó el discurso del expresidente Rafael Correa Delgado tanto a nivel nacional como internacional en cuanto a la Iniciativa Yasuní-ITT para poder denotar como sus declaraciones manejaron diferentes discursos; uno a nivel internacional, en el que se propuso transformar el modelo de desarrollo convencional a uno priorice el desarrollo integral del ser humano, tomando en cuenta su medio ambiente y otorgue derechos a la naturaleza. Mismos argumentos que también se enmarcan por la ecología crítica. El otro discurso, a nivel nacional, critica a actores ecologistas que protege a la naturaleza y no concibe al extractvismo como forma de desarrollo económico, como Fander Falconí, quien

después de renunciar a la misión presidencial, fue calificado como “ecologista infantil” por Rafael Correa. A nivel internacional, sus declaraciones reflejaron la dominancia del ser humano sobre la naturaleza, la cual se reconoce como una causa de la crisis ambiental por Andrew Biro. Después de 6 años, Correa pone fin a la Iniciativa Yasuní-ITT, asegurando que la Iniciativa fue un proyecto innovador que puedo caber en la concepción de un sistema capitalista y anunció que la explotación petrolera se daría el mismo año. De esta manera se da el cumplimiento del primer objetivo particular propuesto: Contrastar el discurso de Rafael Correa tanto a nivel nacional como internacional.

VI. ANÁLISIS

El objetivo general que se planteó para la presente disertación fue analizar el discurso de Rafael Correa en relación con la Iniciativa Yasuní-ITT en el periodo 2007-2013, mismo que se cumple a través del siguiente análisis en base a la ecología crítica.

Ecuador se configura como un país en desarrollo debido a que varias comunidades todavía viven en pobreza y marginalización por parte del estado. Sin embargo, su economía se caracteriza por la venta de petróleo, el recurso natural no renovable y codiciado a nivel mundial por ser la primera fuente de energía. Se podría decir que, al poseer este recurso, Ecuador podría superar índices de pobreza y pasar del subdesarrollo a una sociedad con mayor industria y avances tecnológicos. Irónicamente, ese no ha sido el caso de Ecuador. Partiendo desde la jerarquía de hemisferios y las inequidades globales que, como lo explica Biro, es una de las causas de la crisis ambiental del siglo XXI que se ve reflejado, mayormente, en la cotidianidad de los países del sur. En el caso de Ecuador, cuando se descubrieron los primeros yacimientos de petróleo en la región amazónica a finales de los años 40 e inicios de los años 50, las multinacionales petroleras ofrecían una compensación mínima e injusta de los réditos totales de la extracción. Una política que permitía el aprovechamiento de un recurso que no era de la pertenencia de las petroleras y que tampoco se guiaba de prácticas ambientales para precautelar el bienestar de la naturaleza. Después de más de 20 años y varias presidencias, Ecuador pudo nacionalizar el petróleo siendo el gobierno la autoridad que permitía las concesiones a empresas extranjeras, lo cual le permitió tener mayores ingresos de la venta de crudo.

De la misma manera, para la inclusión de las comunidades indígenas de la Amazonía se le dio el control total a un Instituto Lingüístico estadounidense para que pueda compartir las creencias de una religión evangélica protestante dentro de la comunidad Waorani que no tenía el conocimiento de una religión monoteísta, que no sabía los predicamentos de la biblia,

y conocía la vida más allá de los límites de los Ríos Napo y Curaray. El estado ecuatoriano en su intento de consolidar al país abandonó su gestión dentro de la comunidad y se la dejó en manos del asistencialismo que se proveía por el Instituto y por parte de las empresas petroleras que se justificó por la exposición a nivel internacional de los Waorani como unos salvajes prehistóricos que necesitaban ayuda externa. Sin embargo, la caracterización de salvajes prehistóricos se basaba en su apego a la naturaleza y en su interconexión con su entorno que forman sus prácticas sociales, demostrando que dentro de su cultura no existe una distinción del ser humano y la naturaleza. Siendo este otro acto una de las causas de la crisis ambiental, dado que la creencia de la superioridad del ser humano ante su entorno natural ha contribuido con la degradación ambiental.

Por otro lado, se puede notar que en la administración de Correa hubo un cambio en la comprensión de las distintas realidades de las comunidades en Ecuador. Una de ellas fue la realidad de los Waorani que vivían siendo marginados de políticas públicas que benefician su bienestar y priorizaban políticas extractivistas que ellos, como comunidad, las rechazaban. De dicha oposición nació una propuesta que trató de cambiar el paradigma de desarrollo a través de actividades colectivas que respondían al principio de responsabilidad común pero diferenciada, mismo que también se reconoce por la Organizaciones de las Naciones Unidas dado a que son los países desarrollados quienes históricamente por la mayor capacidad de su industria han contaminado más comparado con los países en vías de desarrollo que producen menos y contaminan menos.

Dentro de la ONU se impartieron tratados internacionales comprometidos con la protección del medio ambiente bajo la normativa del órgano encargado del manejo de la agenda internacional ambiental de la cual la Iniciativa Yasuní-ITT quería ser parte para ganar credibilidad. Sin embargo, los intentos de aprehensión dentro de este marco y normativa se dificultó debido a que los instrumentos legales de aquel momento no comprendían la

naturaleza de la propuesta ecuatoriana, ya que hasta ese momento no se había lanzado una propuesta similar por otro país, a pesar de que las condiciones de Ecuador no son extraordinarias, sino representa a la gran mayoría de países en vías de desarrollo con una gran riqueza natural que se ven obligados a generar recursos económicos a través de la explotación de los mismo y así mantener el tradicional desarrollo social, económico, ambiental y cultural no sustentable. Considerando que la situación que enfrentan países en vías de desarrollo es un problema recurrente, es una falta de la comunidad internacional de no prever una acción de cambio para tales países.

De la misma manera, la falta de Ecuador al lanzar la Iniciativa Yasuní-ITT se demostró en la falta de consistencia gubernamental que se vio reflejada en el planteamiento de alternativas contrarias al objetivo de la Iniciativa; como el Plan B. Dando como resultado, en una imagen negativa de Ecuador a nivel internacional, dejando un precedente de haber trato de implantar una propuesta basado en un engaño. Sin embargo, un aspecto a resaltar de la propuesta del gobierno de Ecuador puede ser utilizado como punto de partida para que la política nacional e internacional se pueda abrir a nuevas formas de desarrollo que velen por los intereses colectivos a nivel macro y no solo se enfoquen la generación de riqueza desmesurada y el poder desbalanceado que ignoran realidades de sociedades con menos ventajas y, como resultado, con menos recursos para declarar las faltas o ataques que viven recurrentemente.

Rafael Correa se configura como un actor clave dentro del proceso de la Iniciativa Yasuní-ITT debido a que fue el primer presidente en promover una política nacional que reconozca los derechos de las minorías étnicas no como el asistencialismo que les proveía, sino como los merecedores de derecho y obligaciones de cualquier otro ciudadano ecuatoriano. El impulsar su cosmovisión dentro de la constitución nacional se caracterizó por ser un gran paso para una transformación social, enfocada en la equidad entre culturas y en un balance del ser humano con la naturaleza. Asimismo, estas políticas se percibieron como

un acto de justicia para la sociedad ecuatoriana que se veía oprimida por poder externos a su soberanía y que afectaba su desarrollo económico, social y cultural.

En ese sentido, nace la Iniciativa Yasuní-ITT como el primer instrumento de gobierno en reconocer como legítimos a los reclamos de los indígenas Waorani hacia las petroleras por ser los principales contaminantes ambientales dentro de su territorio. No obstante, la Iniciativa no tuvo éxito a nivel internacional, debido a que se priorizó el valor económico ante el valor de la vida. En el 2000, en la tesis "Ecuador post petrolero", misma que sirvió de base para la creación de la Iniciativa, se plantó una moratoria petrolera para poder asegurar que el daño en contra de la naturaleza y de la vida humana puede ser detenido, no porque se planteaba la negociación financiera internacional en base al valor de los campos petroleros. Sin embargo, la lógica de desarrollo económico vuelve a ser parte del panorama para reafirmar que; sin la extracción hidrocarburífera, Ecuador no podría obtener los ingresos suficientes como para implementar políticas de desarrollo social.

En el discurso final de Rafael Correa sobre la Iniciativa Yasuní-ITT se ve plasmado el paradigma social de desarrollo convencional de una sociedad capitalista ya que, una vez se dio por terminado el proyecto por su falta de éxito, se procedió a explotar los campos ITT en el Parque Nacional Yasuní. Sin embargo, es importante mencionar que, a pesar de la incompatibilidad con los instrumentos de la ONU y el Protocolo de Kyoto, el fracaso de la Iniciativa también se vio influenciado por la ambigüedad del discurso de Rafael Correa.

A continuación, se presentará una tabla con el objetivo de señalar las similitudes o contradicciones del discurso de Rafael Correa, tomando en cuenta las citas textuales previamente presentadas de los discursos realizados a nivel nacional e internacional.

Tabla 11

Discurso de Rafael Correa a nivel nacional e internacional

Discursos de Rafael Correa			
A nivel internacional	**A nivel nacional**	**Similitud**	**Contradicción**
“Ecuador y Latinoamérica deben buscar no solo una nueva estrategia, sino también una nueva concepción de desarrollo” (Correa, 2007)	"El ecologismo infantil quería dejar el crudo bajo tierra sin ninguna condición, sin ningún condicionamiento" (Correa, 2010)		X
“creemos que tener la meta de vivir con un dólar más un centavo al día, para, supuestamente, superar la pobreza extrema, o evitar morir prematuramente, como podría colegirse de los ODM, no significa llevar una vida digna" (Correa, 2007)	“los que contaminan son los ricos y los que guardamos nuestro petróleo tan necesario para el desarrollo del país somos los pobres" (Correa, 2010)		X
“los primeros europeos llegaron a las tierras que hoy se conocen como América, encontraron un paraíso donde los seres humanos vivían armónicamente con la naturaleza” (Correa, 2007)	"no extraiga, no toque, no, no explores. ¡Eso es insostenible!" (Correa, 2010)		X
"sin la selva amazónica, no existiría vida en el planeta, genera un gran valor y un gran beneficio a la humanidad" (Correa, 2012)	"nuestros pueblos ancestrales y minorías étnicas viven en la pobreza y algunos pretenden mantenerlos en esa situación en nombre de la preservación de sus culturas" (Correa, 2013)		X
“Yasuní está generando un bien de inmenso valor para la humanidad con este cambio lógica económica se cambiaría la realidad en el mundo” (Correa, 2012)	"Yo promovía dejar el crudo bajo tierra, con ese concepto Bombita fue el mejor ecologista, pero por ineficiente, porque cuánto crudo dejó bajo tierra" (Correa, 2010)		X
"Los países contaminadores también son los más ricos y fuertes y, sí los bienes ambientales, generados por otros, son de libre acceso ¿por qué habrían de pagar?" (Correa, 2013)	“Pese a que le he manifestado que son los países ricos los contaminadores, la pobreza también puede generar sobre todo la pobreza extrema grandes daños al medio ambiente” (Correa, 2012)	X	

Nota. Daniela Natalia Rodríguez (2020).

Como resultado de la anterior tabla, se pude decir que después del contraste de seis citas; el discurso de Correa a nivel nacional manejaba una lógica extractivista para convencer a la audiencia de que el desarrollo económico social y ambiental se lo iba a lograr a través de la extracción, misma práctica que también, en discursos a nivel internacional, crítico porque no contribuía con el mantenimiento de la armonía del hombre con la naturaleza. Sus discursos a nivel internacional son aquellos que más se apegan a los preceptos de la ecología critica, puesto que, él menciona que la crisis ambiental es una consecuencia del sistema capitalista. Producto de una sociedad que produce y reproduce una cultura del consumo, el

comercio y el poder sobre las otras especies no humanas. En ese sentido, el único punto que se señala tanto a nivel nacional como internacional es el de las inequidades que separan a los países del norte y del sur, al desarrollo del subdesarrollo, a la riqueza y a la pobreza, como una causa directa el calentamiento global.

De todas maneras, vale la pena cuestionar ¿cuáles son los tiempos indicados para constituir una política ambiental nacional e internacional? Y, si ¿en realidad vale la pena implementar una política de este carácter cuando existe un sistema capital implantado dentro de todos los aspectos del ser humano? Se puede mencionar que son los pequeños pasos los que conducen al cambio y para que se de dicho cambio, se debe primero reconocer las fallas de la estructura en la que se da la crisis ambiental. Las inequidades, la separación del ser humano con la naturaleza, y la escasa voluntad política forman parte de estas causas y luchar en contra de ellas significaría una lucha en contra del sistema, lo cual un solo país o hemisferio no lo va a lograr. Sin embargo, el empezar a discernir entre acciones políticas nobles es un inicio. Una idea vaga dentro de este trabajo de investigación que no se profundizará por no ser parte del tema pero que llama a futuras disertaciones a investigar al respecto.

VII. CONCLUSIONES

Al inicio de la presente investigación se planteó la siguiente hipótesis: la Iniciativa Yasuní-ITT no habría mejorado la realidad del pueblo indígena Waorani afectada por procesos extractivistas modernizadores, debido a que el discurso de Rafael Correa habría presentado contradicciones a nivel nacional e internacional en el periodo 2007-2013. Esta hipótesis se cumple parcialmente, puesto que, si bien la realidad de la comunidad indígena Waorani no se vio beneficiada por la Iniciativa Yasuní-ITT, el discurso de Rafael Correa, aunque contradictorio a nivel nacional e internacional, no fue la única variable que se presentó para cambiar la estructura de un sistema económico basado en la extracción de recursos naturales como su principal medio de ingresos; las problemas que tuvo la Iniciativa para ser aceptado como un mecanismo del Protocolo de Kyoto, las críticas de los oficiales de gobierno que se rehusaron a cambiar el modelo de desarrollo y recesión económica del 2008 fueron variables a considerar. Una vez finalizada la investigación se concluye que:

- Existe una política extractivista que apega a los modelos de modernización de la industria de Ecuador, la cual no ha beneficiado a la comunidad Waorani ya que con la llegada de colonos se fomenta la separación de intereses que no siempre tienen como objetivo el bien común. Asimismo, los efectos secundarios de la extracción contaminan el medio ambiente de la comunidad, obligándolos a mantener una condición precaria.
- El fallo de la Iniciativa Yasuní-ITT formó parte de la agenda ambiental internacional, ya que varios organismos internacionales estuvieron involucrados en el proceso de la misma pero que no tuvo éxito debido al mínimo enfoque de la comunidad internacional en las realidades de los países en desarrollo.
- Existe una contradicción dentro del discurso de Rafael Correa; uno que promovía a nivel internacional el cuidado y protección de la biodiversidad de los campos ITT y de una ideología basan en la realización del ser humano a partir de su relación con la naturaleza,

y uno a nivel nacional que reconocía la importancia de la extracción de recursos naturales como el modelo principal de desarrollo que tenía Ecuador.

- En la investigación se determinó que la participación de Ecuador dentro de la agenda ambiental internacional contribuyó con la creación de nuevo mecanismo del Protocolo de Kyoto para que más países en vías de desarrollo pueda realizar proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente y, a su vez, crecer económicamente.
- Un patrón dentro de la política ecuatoriana es ver a la extracción de petróleo como el motor de la matriz productiva del país, que históricamente ha sido pero que no necesariamente tenga que continuar siéndolo.
- A pesar de las reclamaciones de los indígenas Waorani, los gobiernos no han cambiado su situación, debido a que se ha determinado que la posición de Ecuador en el sistema capital es el de un país productor de petróleo.
- Las tres causas principales de la crisis ambiental; inequidad, dominación de ser humano sobre la naturaleza, y la escasa voluntad política es un problema recurrente de sistema global, en el que se prioriza el poder y el comercio ante el beneficio de las sociedades a nivel mundial.
- El discurso es una forma de producir y reproducir realidades, a través de la transmisión de modelos mentales, como lo señala van Dijk. Cada discurso representa los acontecimientos históricos del tema a tratar, dentro de los cuales hay que tomar en cuenta factores que forman a la situación en la que se da un discurso, al igual que la estructura global que enmarca al mismo.
- Se determinó que a través del discurso se produce y reproduce la realidad social y que el manejo del lenguaje en la política exterior es un elemento relevante, especialmente cuando se trata de ganar la confianza de la comunidad internacional.

- La exposición a nivel internacional de los Waorani no hubiese sido posible sin Dayuma. Que el uso de su identidad como persona Waorani fue el medio por el cual el ILV lucraba y con el cual ganó varios seguidores.
- El reconocimiento del principio de responsabilidad común pero diferenciada hace un llamado a los gobiernos de la comunidad internacional para tomar acciones encaminadas al cuidado y protección ambiental según sean sus capacidades tecnológicas.

VIII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los gobiernos de nacionales apoyar las iniciativas de las comunidades ancestrales, a respetar su cosmovisión independientemente de lo contrarias que éstas puedan ser con aspectos globalizados y, proteger y cuidar el territorio en el que habitan, al igual que el resto de los espacios naturales biodiversos.
- Se recomienda a la comunidad internacional que amplíe sus mecanismos ambientales, a través de la promoción de los proyectos de las medianas y pequeñas economías mundiales porque son estas quienes, desde una perspectiva diferente, pueden buscar un equilibrio entre el ser humano y el medio ambiente.
- Se recomienda a los oficiales gubernamentales a llevar una planificación que prevenga situaciones alternativas y a ser transparente acerca de la existencia de las mimas, al momento de plantear un proyecto nacional e internacional. De esta manera, las repercusiones de este podrán ser claras y aportarían con un beneficio tangible a la sociedad ecuatoriana.
- Se recomienda que futuros investigadores profundizar el conocimiento de la cultura Waorani, a través de trabajos de campo, entrevistas y/o encuestas, ya que la información acerca de su cultura previo a sus encuentros es limitada.
- Se recomienda a la comunidad Waorani seguir en su lucha por conseguir un cambio dentro de su territorio, y seguir haciendo notar todas las faltas que se comenten en contra de la naturaleza.
- Se recomiendo al gobierno ecuatoriano a tomar en cuenta las necesidades de las minorías étnicas a través de la implementación de políticas que no solo favorezcan al extractvismo sino también al bienestar de estas comunidades.
- Se recomienda a la comunidad internacional a buscar nuevas formas de desarrollo, por medio del incentivo de programas que estudien las diversas culturas alrededor del

mundo. Un nuevo modelo que realmente puede ser a largo plazo y donde se encuentra la armonía total en la relación del ser humano con la naturaleza.

- Se recomienda a la academia a investigar a las comunidades indígenas para, a través de la educación, promover las energías limpias y no incentivar al consumismo a gran escala sino a obtener una relación proporcional con los recursos naturales.
- En referencia al uso de la ecología crítica, relativamente nueva, se recomienda a la academia el uso de la misma para que nuevas investigaciones puedan adquirir otra perspectiva de desarrollo y determinar las causes que provocan la crisis ambiental actual.
- Como se mencionó en el análisis, se recomiendo a futuros investigadores a resaltar políticas, proyectos, instrumentos, etc., que contribuyan con el cambio de paradigmas, ya que es necesario que la sociedad aprenda a vivir de manera sostenible.

REFERENCIAS

Libros físicos

Biro, A. (Ed.). (2011). *Critical Ecologies: The Frankfurt School and Contemporary Environmental Crises*. Toronto; Buffalo; London: University of Toronto Press.

Dupuy, P., & Viñuales, J. (2018). International Environmental Law (2nd ed.). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/9781108399821

García, S. (2016) *Sumak kawsay o buen vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados en el gobierno de Rafael Correa (2007-2011).* Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Ediciones Abya-Yala. Quito:Ecuador

Narváez, I. (1996). "*Waorani vs Maxus". Poder étnico Poder transnacional*. Quito: FESO. Editora Porvenir.

Rival, L. (2004). El crecimiento de las familias y de los árboles: la percepción del bosque de los Waorani , Tierra Adentro. Territorio indígena y percepción del entorno, Surrallés, A. y Garcia, P. (ed.), pp. 97-120. Lima: IWGIA

Rivas, A. y Lara, R. (2001). Conservación y petróleo en la amazonía ecuatoriana. Un acercamiento al caso huaorani. Quito: EcoCiencia Abya-Yala.

Stoll, D. (1985). ¿Pescadores de hombres o fundadores de imperios? Quito: Ediciones Abya-Yala Ecuador

López, V., Espínola, F., Calles J., & Ulloa J. (2013). Amazonía Ecuatoriana Bajo Presión. Giro Creativo. EcoCiencia. Quito: Ecuador.

Warnas, L. (2010). The Yasuni-ITT Initiative: an international environmental equity mechanism?. Radboud University Nijmegen. Países Bajos.

Wierucka, A. (2013). *Huaorani of the Western Snippet.* Polonia: University of Gdańsk Press.

Wodak, R. y Meyer, M. (2001). METHODS OF CRITICAL DISCOURSE ANALYSIS. Londres, Reino Unido: SAGE publications.

Libros electrónicos

Rival, L. (2010). Ecuador's Yasuní-ITT Initiative: The old and new values of petroleum. Ecological Economics.vol 70, pp. 358-365. Recuperado de: https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800910003666

Publicaciones de difusión

Constitución de la República del Ecuador. Ecuador, Octubre 20, 2008.

Decreto N°882. Registro Oficial N°269. Ecuador, Febrero 9, 2008.

Presidencia. (2012). Bibliografía de Rafael Correa. Quito Ecuador.

RAE. (s.f.). Definición de infantil. Recuperado de https://dle.rae.es/infantil

República del Ecuador. (2011). Net Avoided Emissions. Recuperado de https://seors.unfccc.int/applications/seors/attachments/get_attachment?code=ABXSPD51NCU6S0TD30VEFP6YCFENAS64

Sitios web

CFR. (s.f.). UN Climate Talks. Council on Foreign Relations. Recuperado de https://www.cfr.org/timeline/un-climate-talks

Carbon Market Watch. (2015). A Beginner's Guide to NAMAs. Recuperado de https://carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2015/06/a-beginners-guide-to-namas-web_final.pdf

Giandomenico, E. & Holloway, V. (2009). History of REDD Policy. Carbon Planet White Paper. Recuperado de https://redd.unfccc.int/uploads/2_164_redd_20091216_carbon_planet_the_history_of_redd_carbon_planet.pdf

Global Energy Institute. (2009). Major Economies Business Forum on Energy Security and Climate Change. Recuperado de http://www.majoreconomiesbusinessforum.org/about-us.html

CMNUCC. (2011). View son the elaboration of market-based mechanism. Recuperado de https://unfccc.int/resource/docs/2011/awglca14/eng/misc02.pdf

Instituto Lingüístico de Verano. (s.f.). About SIL. Instituto Lingüístico de Verano. Recuperado de https://www.sil.org/about/history

MAE. (s.f.). Parque Nacional Yasuní. Recuperado de http://yasunitransparente.ambiente.gob.ec/en/parque-nacional-yasuni1

MAE. (2010). Reservas de Biosfera: Seres humanos, desarrollo y ambiente. Recuperado de http://yasunitransparente.ambiente.gob.ec/documents/348542/351068/Libro+de+RB.pdf/a819048c-7f89-49fc-a26c-fd289a504d89;jsessionid=L4NvZcUSzhbIO-9GxFY+u79l

MAE. (2011). Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní. Recuperado de http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu179762anx.pdf

MAE. (s.f.). Informe sobre la Viabilidad Ambiental de la Explotación de los Campos Petroleros en el Parque Nacional Yasuní. Recuperado de http://www.geoyasuni.org/wp-content/uploads/2013/09/All1MAE.pdf

Ministerio de Recursos Naturales no Renovables. (2013). Informe de Viabilidad Técnica. Recuperado de http://www.geoyasuni.org/wpcontent/uploads/2013/09/All2MRNNR.pdf

PNUD. (s.f.). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

PNUMA. (s.f.). Quienes somos. Recuperado de https://www.unenvironment.org/es

ONU. (s.f.). Country Classification. Recuperado de https://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2014wesp_country_classification.pdf

ONU. (s.f.). United Nations Conference on Sustainable Development, Rio+20. Recuperado de https://sustainabledevelopment.un.org/rio20

UNFCCC. (s.f.). News: Conference of the Parties (COP). Recuperado de: https://unfccc.int/process/bodies/supreme-bodies/conference-of-the-parties-cop?page=%2C%2C%2C0%2C%2C%2C%2C%2C%2C%2C%2C0%2C0

UNFCCC. (s.f.). What is the Kyoto Protocol?. Recuperado de https://unfccc.int/kyoto_protocol

UN-REDD. (s.f.). What is REDD+?. Recuperado de https://www.unredd.net/about/what-is-redd-plus.html

Wildlife Conservation Society. (s.f.). Landscapes Yasuní. Recuperado de https://ecuador.wcs.org/en-us/Landscapes/Yasun%C3%AD.aspx

Base de datos

Acosta, A. (2003). Ecuador: entre la ilusión y la maldición del petróleo (Tema Central). *Ecuador Debate. Repúblicas Petroleras*, Quito: CAAP, (no. 58, abril 2003): pp. 77-100. Recuperado de http://hdl.handle.net/10469/4466

Acosta, A. (2010). Las Tribulaciones de la Iniciativa Yasuní-ITT. Programa de Estudios Socioambientales. FLACSO. Ecuador: Quito. Doi https://doi.org/10.17141/letrasverdes.6.2010.871

Álvarez, Y. (2012). Iniciativa Yasuní-ITT, un instrumento más de la contradicción estatal: un estudio de la política de conservación desde la agenda pública. FLACSO. Ecuador: Quito. Recuperado de https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4297/1/TFLACSO-2012YDAM.pdf

Arsel, M., Pellegrini., L, Falconí, F, & Muradian, R. (2014). The demise of a new conservation and development policy? Exploring the tensions of the Yasuní ITT initiative. *Extractive Industries and Society*, 1(2), 284–291. doi:10.1016/j.exis.2014.05.001

Becerra, T. (2016). ¿Por qué fracasó la Iniciativa Yasuní-ITT?. Celia García; IUDC-UCM. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. España. Recuperado de https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2016-02-04-DT36_Thaia_Becerra.pdf

Bonilla, A. (2006). Política Exterior Del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad. FLACSO. Ecuador: Quito. Recuperado en: https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1221601216.politica_exterior_reader_3_2.pdf

Brown, E. (201 1). The Evolution of the International Environmental Law. Georgetown University Law Center. Recuperado de https://scholarship.law.georgetown.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2684&context=facpub

Campo, J. (2018). El Enlace Ciudadano una estrategia de comunicación que usa los códigos del espectáculo mediático para construir identidades políticas. (Tesis de Maestría en Comunicación). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Recuperado de http://hdl.handle.net/10644/6223

Espinosa, C. (2013). The riddle of leaving the oil in the soil—Ecuador's Yasuní-ITT project from a discourse perspective. Forest Policy and Economics, vol 36, pp. 27-36. Recuperado de: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1389934112001633

Finer, M., Jenkins, C. & Moncel, R. (2010). Leaving the Oil Under the Amazon: Ecuador's Yasuní-ITT Initiative. Biotropica, 42: 63-66. doi:10.1111/j.1744-7429.2009.00587.x

Fontaine, G. (2005). Microconflictos ambientales y crisis de gobernabilidad en la Amazonía ecuatoriana. En: *Íconos: revista de ciencias sociales. Conflictos por petróleo y gas natural en la Amazonía*, Quito: FLACSO sede Ecuador, (no. 21, enero 2005): pp. 35-46. Recuperado de http://hdl.handle.net/10469/1750

Fontaine, G. (2009). Los Conflictos Ambientales Por Petróleo Y La Incidencia Del Movimiento Ambientalista. En: *El Ecuador. Letras Verdes. Revista Latinoamericana De Estudios Socioambientales*, n.º 3 (septiembre), 11-13. https://doi.org/10.17141/letrasverdes.3.2009.825.

Fuentes, B. (1997). Huaomi - Huarani - Cowudi. Una aproximación a los Huaorani en la práctica política multi-étnica ecuatoriana. En: *Colección Pueblos del Ecuador N° 16*, n.°1. Recuperado de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=abya_yala

Garcia, C. & Malamud, C. (2009). Ecuador's Foreign Policy: Presidential Interests and Ideology. Real Instituto Elcano. Spain. Recuperado de: https://www.files.ethz.ch/isn/146348/ARI61-2009_Malamud_Garcia-Calvo_Ecuador_Foreign_Policy.pdf

Honty, G. (2009). La iniciativa Yasuní-ITT y las negociaciones sobre cambio climático: La propuesta de una moratoria petrolera en el contexto de la Convención Marco sobre Cambio Climático. Centro Latino Americano de Ecología Social. Recuperado de http://transiciones.org/wp-content/uploads/2018/03/HontyIniciativaYasuniCambioClimatico09.pdf

Jaramillo, M., & Tibocha, M. (2008). La Revolución Democrática De Rafael Correa. Análisis Político, 21(64), 22-39. Recuperado septiembre 04, 2020, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052008000300002&lng=en&tlng=es .

Lalander, R. (2014). The Ecuadorian Resource Dilemma: Sumak Kawsay or Development?. Södertörn University. Estocolmo: Suecia. Doi: 10.1177/0896920514557959

Larrea, C. (2009). Yasuni-ITT Initiative: A big idea from a small country. ELDIS. Recuperado de https://www.eldis.org/document/A61550

Llaguno, D. (2014). La Iniciativa Yasuní-ITT: ¿Qué pasó con el planteamiento de no extraer el petróleo en las Áreas Naturales Protegidas de Ecuador?. FLACSO. Recuperado de https://flacso.org.ar/wp-content/uploads/2013/12/TF-Duval-Llaguno-La-Iniciativa-Yasuni.ITT_.pdfhttps://flacso.org.ar/wp-content/uploads/2013/12/TF-Duval-Llaguno-La-Iniciativa-Yasuni.ITT_.pdf

Martin, P. (2010). Global Governance from the Amazon: Leaving Oil Underground in Yasuni National Park. Global Governance. Coastal Caronlina University, Estados Unidos. Recuperado de

http://www.sosyasuni.org/en/files/global_governance_from_the_amazon_pamela_martin_isa_2010.pdf

Nystrom, J. (s.f.). *Summer Institute of Linguistic*. Texas State Historical Association Handbook of Texas. Recuperado de https://www.tshaonline.org/handbook/entries/summer-institute-of-linguistics#:~:text=The%20Summer%20Institute%20of%20Linguistics,the%20Bible%20into%20those%20languages.

Ortiz, R. (2015). Ecuador: presidente de la República 2007-2017. Centro de Información y Documentación Internacional de Barcelona, España. Recuperado de https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/rafael_correa_delgado

Ortiz, A. (2015). Taking Control of the Public Sphere by Manipulating Civil Society: The Citizen Revolution in Ecuador. European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea De Estudios Latinoamericanos Y Del Caribe, (98), 29-48. Recuperado de http://www.jstor.org/stable/43279245

Rivas, A. (2003). Sistema mundial y pueblos indígenas en la Amazonía: a propósito del ataque a los tagaeri (Coyuntura). En: *Íconos: revista de ciencias sociales. El ataque de los tagaeri*, Quito: FLACSO sede Ecuador, (no. 17, septiembre 2003): pp. 21-30. Recuperado de http://hdl.handle.net/10469/2185

Ricco, R. (2010). Pensar la naturaleza: la naturaleza para "nosotros" y para los "otros". *Revista Letras Verde*s, Quito: FLACSO No. 07: pp. 32-34. Recuperado de http://hdl.handle.net/10469/2591

Tesis de Maestría

Anzieta, E. (2013). Inscripción de problema en la agenda de políticas públicas : análisis del caso de moratoria Ishpingo - Tiputini - Tambococha (ITT) (Tesis de Maestría, FLACSO, Quito, Ecuador). Recuperado de http://hdl.handle.net/10469/6003

Aguilar, J. (2016). Visualidades y Amazonía : Imágenes e historia del contacto Waorani . (Tesis de Maestría, FLACSO, Quito, Ecuador). Recuperado de http://hdl.handle.net/10469/9727

Green, N. (2012). Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador (AMWAE): voz y construcción de un sujeto político en la dinámica del Parque Nacional Yasuní. (Tesis de Maestría, FLACSO, Quito, Ecuador). Recuperado de http://hdl.handle.net/10469/9219

Hernández, J. (2011). *Canibalismo y ecologismo en la Amazonía ecuatoriana: Una aproximación etnográfica de la interrelación Waorani sociedad-naturaleza*. (Tesis de Maestría, FLACSO, Quito, Ecuador). Recuperado de http://hdl.handle.net/10469/6798

Periódicos

El Comercio. (20 junio 2011). Plan B para explotar el ITT tiene fecha: 2012. Recuperado de https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/plan-b-explotar-itt-fecha.html

El Universo (17 abril 2007). Más del 81% votó por Asamblea en Ecuador. Recuperado de https://www.eluniverso.com/2007/04/17/0001/8/C6C9AA43C273478DB3C5CC104955985A.html

El Universo. (24 junio 2007). Correa: Asamblea debe disolver el Congreso. Recuperado en 23 de septiembre 2020 de https://www.eluniverso.com/2007/06/24/0001/8/BABA0A2A03D841B497DB299C9AB73C2F.html

El Universo. (15 agosto, 2013). Rafael Correa pone fin a la iniciativa Yasuní ITT. El Universo. Recuperado de https://www.eluniverso.com/noticias/2013/08/15/nota/1294861/rafael-correa-pone-fin-iniciativa-yasuni-itt

El Universo. (20 junio, 2012). Rafael defiende en la cumbre Río+20 el proyecto ambiental Yasuní-ITT. El Universo. Recuperado de https://www.eluniverso.com/2012/06/20/1/1355/rafael-correa-defiende-cumbre-rio20-proyecto-ambiental-yasuni-itt.html

The New York Times. (1982). U.S. Bible group leaving Ecuadorian Indians. *The New York Times.* Recuperado en septiembre 12, 2020 de https://www.nytimes.com/1982/05/16/world/us-bible-group-leaving-ecuadorean-indians.html

Declaraciones de Correa

Correa, R. (2007). Discurso Posesión Presidencial. Recuperado de https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/2007-01-15-Discurso-Posesi%C3%B3n-Presidencial-Mitad-del-Mundo.pdf

Correa, R. (2007). Discurso del Presidente en la 62 Asamblea General de las Naciones Unidas, New York. Recuperado de https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/2007-09-25-Discurso-del-Presidente-en-la-62-Asamblea-General-de-las-Naciones-Unidas.pdf

Correa, R. (2012). Discurso en Rio+20. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=1n1cPGjo6Z8

Correa, R. (2010). Declaraciones de Correa entre 2007 y 2016. OHCHR. Recuperado de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3d6UWP-JZ4wJ:https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx%3Ffilename%3D3981%26file%3DAnnexe5+&cd=1&hl=en&ct=clnk&gl=us

Correa, R. (2013). Ecuador anuncia fin de la Iniciativa Yasuní-ITT ante poco respaldo. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=5x1qvHDvAwI

ANEXOS

ANEXO 1

Decreto No 882
Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
Considerando:
Que el artículo 3 de la Constitución Política de la República del Ecuador establece como deberes primordiales del Estado el fortalecer la unidad nacional en la diversidad, asegurar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la defensa del patrimonio natural y cultural del país, la protección del medio ambiente, la preservación del crecimiento sustentable de la economía, el desarrollo equilibrado y equitativo, la erradicación de la pobreza y la promoción del progreso económico, social y cultural de sus habitantes;

Que el 5 de junio del 2007, el Presidente Rafael Correa lanzó la iniciativa gubernamental de mantener el crudo del proyecto petrolero ITT en el subsuelo localizado en el Parque Nacional Yasuní, que es la cuenca amazónica más biodiversa de bosque tropical y es también hogar de los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario: los pueblos Tagaeri-Taromenani y del pueblo indígena Huaorani;

La iniciativa ecuatoriana consiste en mantener el crudo del proyecto ITT en el subsuelo indefinidamente, siempre que en un esfuerzo conjunto con la comunidad internacional se compense al Ecuador al menos con el cincuenta por ciento de los ingresos que se recibirían en el caso de que el campo petrolero fuera explotado;

Que para el cumplimiento de este objetivo se proyecta constituir el Fideicomiso para la Transición Energética, el mismo que tiene como finalidad la constitución de un patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO YASUNÍ-ITT (Bloques Ishpingo-Tambococha-Tiputini del Parque Nacional Yasuní), que permita la adecuada administración de los aportes transferidos por el constituyente y/o los constituyentes adherentes y/o aportantes para que, una vez cumplido el PUNTO DE EQUILIBRIO, canalizarlos a la ejecución de los planes de inversión y destinar sus recursos a financiar los Planes de Desarrollo del Gobierno Ecuatoriano;

Que para la obtención de los aportes para el Fideicomiso se hace necesario crear una Secretaría Técnica desde la cual se coordine la promoción y se diseñen los productos financieros necesarios para lograr nutrir el FIDEICOMISO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, ya constituido;

Que para el cumplimiento de estas tareas, esta Secretaría Técnica requerirá de asesores, técnicos y personal auxiliar dentro y fuera de la Administración Pública;

Que el Ministerio de Finanzas, mediante comunicación MF-SGJ-2008-0147 de enero 16 del 2008 ha emitido informe favorable para la emisión de este decreto; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 numeral 9 de la Constitución Política de la República, en concordancia con el artículo 11 literales ch), f) y g) del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva,

Decreta:

Art. 1.- Créase la Oficina de la Secretaría Técnica de la Iniciativa Yasuní ITT, como un órgano temporal dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, para que ejecute todas y cada una de las actividades para el establecimiento y
funcionamiento de la Secretaría Técnica de la Iniciativa Yasuní ITT.

Art. 2.- Incorpórase a la licenciada Juanita Alicia Ramos Miño como Secretaria Técnica, mientras dure el proceso de promoción de la Iniciativa Yasuní ITT.

Art. 3.- El Secretario Técnico se encargará del funcionamiento de esta iniciativa, la ejecución de las políticas, estrategias de negociación del Fondo para la Transición Energética, planes de trabajo, diseño de los productos financieros e inversiones, conformación del equipo de negociación y búsqueda de los fondos requeridos de la cooperación internacional y de donantes, comunicación y relaciones públicas. Asimismo, el
Secretario Técnico se encargará de desarrollar la estructura orgánica necesaria para el funcionamiento de la iniciativa.

Art. 4.- Se designa como representante del Presidente de la República de la Iniciativa Yasuní ITT al embajador Francisco Carrión Mena, quien estará a cargo de promocionar la Iniciativa Yasuní ITT en todos los escenarios públicos y privados al más alto nivel nacional e internacional en estrecha coordinación con la Secretaria Técnica. Dicha promoción la realizará a través de los mecanismos que para el efecto se definan, entre los cuales estará la conformación de un grupo de altas personalidades patrocinadoras de la Iniciativa Yasuní ITT.

Art. 5.- Como órgano de apoyo a la Secretaría Técnica confórmese el Consejo Interministerial de la Iniciativa Yasuní ITT, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Integración, e integrado por los ministros de Coordinación de Política Económica, de Coordinación de Patrimonio Cultural y Natural, de Finanzas, de Ambiente, de Minas y Petróleos, de Turismo, de Electricidad y Energías Renovables, y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES, quienes comparecerán por sí o mediante delegado. Se reunirá al menos una vez cada mes por pedido del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Integración o por pedido de al menos las dos terceras partes de sus miembros. Su función será aprobar la política y estrategias de negociación para la consecución de la Iniciativa Yasuní ITT. Participará del Consejo el Secretario Técnico y el representante del Presidente con voz pero sin voto.

Art. 6.- Dispónese al Ministerio de Finanzas la creación de una partida presupuestaria en la que incluya una asignación por un monto de US $ 1'000.000,00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Para los gastos en que se incurra en el ejercicio fiscal 2008, el Ministerio de Finanzas realizará las asignaciones correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, para que pueda ejecutarse a través de la Oficina de la Secretaría Técnica de la Iniciativa Yasuní ITT. Los gastos que se ocasionen por concepto de desplazamientos dentro y fuera del país, tanto del Embajador Francisco Carrión, cuanto de la licenciada Juanita Ramos, los funcionarios de la oficina, asesores, técnicos y personal auxiliar, serán financiados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Para tal efecto, se realizarán los ajustes presupuestarios necesarios conjuntamente con el Ministerio de Finanzas.

Art. 7.- De la ejecución del presente decreto ejecutivo, que entrará en vigencia a partir de su suscripción sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, se encarga a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y al señor Ministro de Finanzas.
Dado en el Palacio Nacional, en San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 21 de enero del 2008.

f.) Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República.
f.) María Isabel Salvador Crespo, Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.
f.) Fausto Ortiz de la Cadena, Ministro de Finanzas. Es fiel copia del original.- Lo certifico.
f.) Ab. Pedro Solines Chacón, Subsecretario General de la Administración Pública.

ANEXO 2

Queridos Compatriotas:

Hace ya más de 50 años, cuando nuestro país estaba devastado por la guerra y el caos, el gran Benjamín Carrión expresaba la necesidad de volver a tener Patria. Esta frase fue la inspiración de un puñado de ciudadanos que decidimos liberarnos de los grupos que han mantenido secuestrada a la Patria, y así emprender la lucha por una Revolución Ciudadana, consistente en el cambio radical, profundo y rápido del sistema político, económico y social vigente, sistema perverso que ha destruido nuestra democracia, nuestra economía y nuestra sociedad.

De esta forma empezamos esta cruzada llamada Alianza PAIS, más que con un lema de campaña, con una esperanza: la Patria Vuelve, y, con ella, vuelve el trabajo, vuelve la justicia, vuelven los millones de hermanos y hermanas expulsados de su propia tierra en esa tragedia nacional llamada migración.

Esta esperanza de unos cuantos se expandió cual fuego en pajonal, y se convirtió en la esperanza y decisión de todos los ecuatorianos que, en Noviembre 26 del 2006, escribieron una gesta heroica en el país y empezaron una nueva historia. Hoy, LA PATRIA YA ES DE TODOS.

Sin embargo, la lucha recién empieza. Noviembre 26 no fue un punto de llegada, fue un punto de partida, La Revolución Ciudadana recién se ha iniciado y nadie la podrá parar, mientras tengamos a un pueblo unido y decidido a cambiar.

Eje I. Revolución constitucional

El primer eje de esa revolución ciudadana es la revolución constitucional. El mandato de la ciudadanía fue claro: queremos una transformación profunda, nuestras clases dirigentes han fracasado, queremos una democracia donde se oiga nuestra voz, donde nuestros representantes entiendan que son nuestros mandatarios, y que los ciudadanos somos sus mandantes.

La institucionalidad política del Ecuador ha colapsado, algunas veces por su diseño anacrónico y caduco, otras por las garras de la corrupción y las voracidades políticas. El reparto que refleja la Constitución vigente, a través de la politización de autoridades de control, tribunales, etc., ha desestabilizado e inmovilizado al país. El Congreso Nacional, supuestamente máxima expresión de la democracia representativa, no es percibido por la ciudadanía como su representante. Por el contrario, su pérdida de credibilidad refleja el desencanto de millones de hombres y mujeres que ansían un cambio. Las reformas anheladas no pueden limitarse a maquillajes. América Latina y el Ecuador no están viviendo una época de cambios, están viviendo un verdadero cambio de época. El momento histórico de la Patria y de toda el continente, exige una nueva Constitución que prepare al país para el Siglo XXI, una vez superado el dogma neoliberal y las democracias de plastilina que sometieron personas, vidas y sociedades a las entelequias del mercado.

El instrumento fundamental para este cambio es la Asamblea Nacional Constituyente. En pocos minutos más, cumpliendo el mandato que el pueblo ecuatoriano me entregara el 26 de Noviembre pasado, y en uso de las atribuciones que la actual Constitución Política del Estado me confiere, convocaré a la consulta popular para que el soberano, el pueblo ecuatoriano, ordene o niegue esa Asamblea Nacional Constituyente de plenos poderes que busque superar el bloqueo político, económico y social en el que el país se encuentra.

Gracias al respaldo mayoritario a nuestra propuesta de transformación, las resistencias de algunas fuerzas políticas tradicionales han dado paso a un consenso de aceptación a nuestro proyecto, sin que haya mediado para ello ningún acuerdo oscuro o subterráneo. No negociaré con nadie la dignidad de la Patria. La Patria ya no está en venta. El oprobio del pasado histórico, con la venta de la bandera o pactos que canjeaban votos por prebendas, ha terminado para siempre.

Eje II. Lucha contra la corrupción

El segundo eje de la revolución ciudadana es la lucha contra la corrupción, mal enraizado en nuestra sociedad, pero también exacerbado por modelos, políticas y doctrinas que ensalzaron el egoísmo, la competencia y la avaricia como el motor del desarrollo social.

Estas aberraciones también tuvieron fuertes efectos en la seguridad ciudadana y en los niveles de violencia, no solo por la inequidad y pauperización que las políticas aplicadas en los últimos años han generado, sino también porque

si la competencia es buena en lo económico, ¿por qué no también competir en las calles? Para esa lucha contra la corrupción hemos buscado y seguimos buscando los mejores hombres y mujeres que con manos limpias, mentes lúcidas y corazones ardientes por la Patria, dirijan las diferentes instituciones del Estado, y, desde ahí, con todo el respaldo político de la Presidencia de la República, eliminen, con su ejemplo y su consagración ciudadana, este nefasto mal.

De igual manera, se mejorará la información del sector público, con proyectos como el gobierno electrónico, para que los ciudadanos puedan saber en qué se utilizan sus dineros, comparar precios unitarios de las compras públicas, etc. Endureceremos leyes que impidan la corrupción, como la Ley de Enriquecimiento Ilícito, y se la extenderá al sector privado, que también deberá justificar de dónde proviene su riqueza. Sin embargo, la lucha contra la corrupción debe ser la lucha de todo un pueblo, por lo que se organizarán veedurías ciudadanas en las instituciones susceptibles a la corrupción.

El perdón y olvido a nivel social, se llama impunidad, por lo que jamás olvidaremos los crímenes de los banqueros corruptos que nos quebraron, los atentados contra los derechos humanos, y otros tantos delitos y atracos aún sin sancionar.

Por otro lado, hay varias formas de corrupción, desde lucrar con dineros del Estado, hasta la evasión de impuestos, pasando por comportamientos, estructuras y, paradójicamente, leyes corruptas.

¿Acaso no fue corrupción los 18 jubilados muertos que tuvimos en el 2003 cuando pidieron por cerca de 2 meses un incremento de sus míseras pensiones? No los olvidamos, compañeros jubilados. ¿Acaso no fue corrupción el canje de deuda del año 2000, que explícitamente buscó mejorar el precio de los bonos en beneficio de los acreedores, mientras que el país estaba destruido? ¿Acaso no es corrupción la existencia de bancos centrales completamente autónomos, cuya opulencia es un insulto a la pobreza de nuestra gente, y que, además, no responden a controles democráticos, pero sí a burocracias internacionales? ¿Acaso no fue corrupción la Ley de Garantía de Depósitos, impuesta por el poder político de los banqueros, que obligó al Estado a garantizar el 100% de los depósitos bancarios, sin límites de monto, días antes de la quiebra generalizada de los bancos? Todo esto nos llevó a la dolarización de la economía, cuando en 1999 el Banco Central triplicó la emisión monetaria para el salvataje bancario. Hoy, ya no tenemos moneda nacional, no está más la simbología heroica del Mariscal de Ayacucho, pero los culpables de esta destrucción, la banca y el Banco Central, están más prósperos que nunca.

¿Acaso no es corrupción la existencia de leyes absurdas como la Ley de Transparencia Fiscal, que limita cualquier gasto, menos el servicio de la deuda?

¿Acaso no fue corrupción esa barbaridad llamada Fondo de Estabilización, Inversión y Reducción del Endeudamiento Público –el tristemente célebre FEIREP- que con los recursos de la nueva extracción petrolera garantizaba el pago de deuda y recompraba ésta en forma anticipada y pre anunciada? De esta forma, nos han robado nuestro dinero, nuestros recursos naturales, nuestra soberanía… Pese a que la mayoría de estos hechos, por haber estado amparados en leyes corruptas, quedarán en la impunidad, el 26 de Noviembre del 2006 el pueblo ecuatoriano ya condenó a sus autores y actores al basurero de la historia.

Eje III. Revolución económica

La política económica seguida por Ecuador desde finales de los ochenta se enmarcó fielmente en el paradigma de desarrollo dominante en América Latina, llamado "neoliberalismo", con las inconsistencias propias de la corrupción, necesidad de mantener la subordinación económica y exigencia de servir la deuda externa. Todo este recetario de políticas obedeció al llamado "Consenso de Washington", supuesto consenso en el que, para vergüenza de América Latina, ni siquiera participamos los latinoamericanos. Sin embargo, dichas "políticas" no fueron solo impuestas, sino también agenciosamente aplaudidas, sin reflexión alguna, por nuestras élites y tecnocracias.

Los resultados de estas políticas están a la vista, y después de quince años de aplicación, las consecuencias han sido desastrosas. El Ecuador apenas ha crecido en términos per cápita en los últimos tres lustros, la inequidad ha aumentado, y el desempleo se ha duplicado con relación a las cifras de inicios de los noventa, pese a la masiva emigración de compatriotas ocurrida en los últimos años.

Se llegó al absurdo de defender como "prudentes" políticas que destruyeron empleo, como aquellas aplicadas en los años 2003-2004. El dogmatismo fue tan grande, que se llamó "populismo" a cualquier cosa que no entendiera el dogmatismo neoliberal. Por el contrario, cualquier cantinflada en función del mercado y del capital, se la asumió como "técnica", en un verdadero "populismo del capital". Recordemos a manera de ejemplos, los bancos centrales

autónomos y sin control democrático, el simplismo del libre comercio, las privatizaciones, la dolarización y tantas otras barbaridades.

Estas políticas han podido mantenerse sobre la base de engaños y actitudes antidemocráticas por parte de los beneficiarios de las mismas, con total respaldo de organismos multilaterales, los cuales disfrazaron de ciencia a una simple ideología, y cuyas supuestas investigaciones científicas se acercaron más a multimillonarias campañas de marketing ideológico que a trabajos académicos. Estos organismos también se convirtieron en representantes de los acreedores y en brazos ejecutores de la política exterior de determinados países, por lo que, además del fracaso económico, también se ha mermado la soberanía y representatividad del sistema democrático, siendo ésta una de las principales fuentes de ingobernabilidad en el país, incomprensible para la tecnocracia.

Felizmente, como decía el General Eloy Alfaro, la hora más oscura es la más próxima a la aurora, y el nefasto ciclo neoliberal ha sido definitivamente superado por los pueblos de nuestra América, como lo demuestran los procesos de Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Chile, Nicaragua y ahora Ecuador.

De esta forma, la nueva conducción económica del Ecuador priorizará una política digna y soberana, es decir, más que liberar mercados, liberar al país de los atavismos y poderosos intereses nacionales e internacionales que lo dominan; con una clara opción preferencial por los más pobres y postergados; y priorizando al ser humano sobre el capital.

Sin embargo, Ecuador y Latinoamérica deben buscar no solo una nueva estrategia, sino también una nueva concepción de desarrollo, que no refleje únicamente percepciones, experiencias e intereses de grupos y países dominantes; que no someta sociedades, vidas y personas a la entelequia del mercado; donde el Estado, la planificación y la acción colectiva recuperen su papel esencial para el progreso; donde se preserven activos intangibles pero fundamentales como el capital social; y donde las aparentes exigencias de la economía, no sean excluyentes y, peor aún, antagónicas del desarrollo social.

Política soberana de endeudamiento y manejo de la deuda pública

Con respecto a la deuda externa, uno de los principales desafíos del Ecuador es vencer la cultura de endeudamiento que hemos adquirido a través de los años, y que nos ha llevado a una situación de sobre endeudamiento altamente costosa para el país.

Con la nueva política de endeudamiento el país deberá utilizar tanto ahorro interno cuanto sea posible, y solo endeudarse cuando sea estrictamente indispensable. Para ello, se redefinirá la política de endeudamiento con los organismos multilaterales y gobiernos, y los préstamos externos se usarán fundamentalmente para inversiones productivas que generen flujo de divisas para pagar los préstamos, mientras que los proyectos sociales se financiarían con recursos propios.

Sin embargo, no habrá solución integral al problema de la deuda mientras no haya reformas a la arquitectura financiera internacional, por lo que es necesaria una acción concertada de los países deudores para redefinir el criterio de sustentabilidad del servicio de la deuda, determinar la deuda externa ilegítima, así como promover la creación de un Tribunal Internacional de Arbitraje de Deuda Soberana. Desde un punto netamente financiero, la sustentabilidad del servicio de la deuda significa todo lo que un país pueda pagar sin comprometer flujos financieros futuros, independientemente de los niveles de bienestar al que someta a su población. Un criterio de sustentabilidad adecuadamente definido debe considerar implicaciones de bienestar, como por ejemplo, el servicio de deuda que permita a los países endeudados alcanzar las Metas del Milenio. Por otro lado, existe deuda externa ilegítima, adquirida en situaciones dudosas, que no se utilizó para los fines para los que fue contratada, o que ya ha sido pagada varias veces. Luego de definir adecuadamente el criterio de sustentabilidad y lo que es deuda ilegítima, un Tribunal Internacional, imparcial y transparente, debería decidir la deuda a pagar, la capacidad de pago y modo de pago de los países endeudados. Cabe indicar que en estos momentos, no existe dicho tercero imparcial y los países endeudados tienen que acudir al FMI, es decir, al representante de los acreedores.

Por otro lado, mientras los países latinoamericanos deben y transfieren ingentes cantidades de recursos al primer mundo, lo cual impide su desarrollo, al mismo tiempo, los países de la cuenca amazónica constituyen el pulmón del planeta, pulmón sin el cual la vida en la tierra se extinguiría. Sin embargo, por ser el aire puro un bien de libre acceso, nuestros países no reciben la justa compensación por el servicio que generan. Con dichos fondos, se podría pagar a los acreedores de los países endeudados generadores de medio ambiente, sin comprometer el desarrollo de estos últimos, dentro de una lógica no de caridad, sino de estricta justicia.

Disminuir dependencia y vulnerabilidad a través de la integración regional: El Banco del Sur

Por otro lado, los países latinoamericanos ni siquiera necesitarían de una condonación de deuda, sino de una adecuada reestructuración y financiamiento de la misma. De hecho, en el caso de Ecuador, la transferencia neta con los organismos internacionales es negativa, es decir, en general es más lo que paga que lo que recibe de estos organismos. Es claro que no se puede hablar de ayuda para el desarrollo mientras esta situación continúe. Con la nueva política económica, Ecuador comenzará a independizarse de los organismos internacionales representantes de paradigmas e intereses extranjeros, más aún cuando los créditos multilaterales y el financiamiento en general, son las nuevas formas de subordinar a nuestros países.

Por otro lado, al mismo tiempo que los países latinoamericanos buscan financiamiento, la región tiene centenas de miles de millones de dólares en reservas invertidos en el primer mundo, lo cual constituye un verdadero absurdo. Por ello, el traer esas reservas a la región, juntarlas y administrarlas adecuadamente en un Banco del SUR, es decir, el inicio de una gran integración financiera, más que un imperativo económico, constituye un imperativo del sentido común y de soberanía. Para ello, por supuesto, deberá acabar ese sin sentido técnico de la autonomía de los bancos centrales, que, a espaldas de nuestros países, envían nuestras reservas fuera de la región.

El trabajo humano

Como dice la encíclica Laboren Exercem de Juan Pablo II, el trabajo humano no es un factor más de producción, sino el fin mismo de la producción. Sin embargo, el neoliberalismo redujo al trabajo humano a un simple instrumento más que hay que utilizar o desechar en función de las necesidades de acumulación del capital. Para esto, se generalizaron en América Latina formas de explotación laboral bastante bien disfrazadas con eufemismos como "flexibilazación laboral", "tercerización", "contratos por horas", etc. Cabe indicar que, de acuerdo a múltiples estudios, esta "flexibilización laboral" ha sido una de las reformas que menos resultados ha dado en la región, sin que exista con ella mayor crecimiento, pero sí una mayor precarización de la fuerza laboral, y con ello, mayor desigualdad y pobreza. Pero incluso si la flexibilización hubiere dado resultado, no podemos rebajar la dignidad del trabajo humano a una simple mercancía. Ya es hora de entender que el principal bien que exigen nuestras sociedades es el bien moral, y que la explotación laboral, en aras de supuestas competitividades, es sencillamente inmoral. Uno de las principales razones para la explotación laboral ha sido la falacia de la competencia. Este es un principio ya bastante cuestionado entre agentes económicos al interior de un país, pero es un verdadero absurdo entre países, donde debe primar la lógica de la cooperación, de la complementaridad, de la coordinación, del desarrollo mutuo. Esta globalización neoliberal, inhumana y cruel, que nos quiere convertir en mercados y no en naciones, que nos quiere hacer tan solo consumidores y no ciudadanos del mundo, es muy similar en términos conceptuales al capitalismo salvaje de la Revolución Industrial, donde antes de que, por medio de la acción colectiva, las naciones lograsen en su interior leyes de protección laboral, la explotación no tuvo límites. Ya es hora de que, en la búsqueda de una nueva forma de integración que supere la visión puramente mercantilista, nuestros países adopten una legislación laboral regional, que recupere la centralidad del trabajo humano en el proceso productivo y en la vida de nuestras sociedades, y que evite este absurdo de competir deteriorando las condiciones laborales de nuestra gente. En todo caso, en Noviembre 26 del 2006, se firmó también la partida de defunción de la explotación laboral en el Ecuador, y sobretodo de esa farsa llamada "tercerización".

Eje IV. La revolución en educación y salud

En cuanto a nuestro IV Eje, la revolución en las políticas sociales, partiremos del principio de que la inversión en el ser humano, además de ser un fin en sí mismo, constituye la mejor política para un crecimiento de largo plazo con equidad. Sin embargo, Ecuador es uno de los cinco países latinoamericanos con menor inversión social por habitante, siendo su gasto social per cápita aproximadamente la cuarta parte del promedio de la región. Es necesario, entonces, revertir esta situación, para lo cual se requiere liberar recursos de otras áreas, y básicamente del insoportable peso de la deuda externa. Por ello, iremos a una renegociación soberana y firme de la deuda externa ecuatoriana, y, sobretodo, de las inadmisibles condiciones que nos impusieron en el canje del año 2000.

No obstante lo anterior, los países exitosos no solo han tenido un alto capital humano, sino que también han sido sociedades motivadas, con energías intrínsecas, mirando juntos hacia los mismos objetivos, socialmente cohesionados, conjunto de características que se conocen como «capital social».

Lamentablemente, en las últimas décadas es claro el deterioro del capital social del Ecuador, fenómeno que en gran medida puede ser vinculado a una estrategia de desarrollo basada en el individualismo de mercado y a los programas de estabilización y ajuste estructural frecuentemente diseñados en función del cumplimiento de compromisos externos, obviando los grandes compromisos nacionales y de esta forma fracturando la cohesión social.

En consecuencia, nuestra política económica integrará explícitamente sus efectos sobre el capital humano y social, considerando su preservación como fundamental para el desarrollo y por encima de temporales y muchas veces

aparentes logros económicos. En este sentido, la política social debe ser diseñada como una parte fundamental de la política económica, y no simplemente con un criterio asistencialista y como remiendo de esta última.

Otro costo desgarrador de la crisis: la emigración ecuatoriana

Sin duda, el mayor costo del fracaso del modelo neoliberal y la consiguiente destrucción de empleo, ha sido la migración. En la historia política de América, una de las prácticas más aberrantes fue la del destierro, que se inició con los mitimaes, en transplantes forzosos de comunidades que fueron disgregadas de su entorno original. La migración supone precisamente este tipo de ofensas a la humanidad, de desarraigos y desgarramientos familiares. Los exiliados de la pobreza, en nuestro país, suman millones, y, paradójicamente, son quienes, con el sudor de su frente, han mantenido viva la economía a través del envío de remesas, mientras los privilegiados despachan el dinero hacia el exterior. Solamente la banca ecuatoriana tiene cerca de dos mil millones de dólares de ahorro nacional depositados en el extranjero, en nombre, según su particular visión, de supuestas prudencias, eufemismo que disfraza su falta de confianza y compromiso con el país. Que a todos les quede claro: a este país lo mantienen los pobres.

Un agravante a esta situación consiste en que los millones de inmigrantes, pese a su esfuerzo de Patria y a sostener en gran parte la economía del país, ni siquiera tienen representación política. Esta situación inadmisible se empezará a corregir desde la próxima Asamblea Nacional Constituyente, donde habrá tres asambleístas por parte de esa Quinta Región del país: los hermanos migrantes. De igual manera se dará a las migrantes representaciones legislativa permanente, y se creará la Secretaría Nacional del Migrante, con rango de ministerios, para velar eficazmente por el bienestar de nuestros hermanos en el extranjero y de sus familias en la nación.

Sectores vulnerables de la sociedad

Otro sector de enorme vulnerabilidad en nuestra sociedad es el de la población carcelaria. Existe en ese laberinto de culpabilidad una suerte de ciego rumor del que emergen dolor, soledad y desamparo. Las leyes impuestas en los años noventa en la América Latina suponen que el problema de la droga solo tiene una salida: la represión, y aquel concepto, muchas veces agenciado por lacayos, impuso condenas aún más severas que las aplicadas a delitos contra la vida. Esas sentencias, para hacer méritos ante patrones extranjeros, jamás consideraron la naturaleza de la infracción, y, como consecuencia de ello, nuestra población carcelaria, en un alto porcentaje, no tiene rostro delincuencial, sino caras de madres solteras, de jefes de familia empobrecidos, de jóvenes sin trabajo, forzados por la miseria a transportar unos cuantos gramos de droga, por los que sufren penas de reclusión de 8, 12, 16 años. A esa población carcelaria no la olvidaremos. Como jamás podremos olvidar a las internas de la tercera edad sentenciadas por quienes quieren quedar bien con los patrones; a los extranjeros que se pudren en un suelo ajeno; a los niños que viven el calvario de pérdida de libertad de sus padres. No los olvidaremos.

Discriminación

De igual manera lucharemos contra la discriminación en todas sus formas, sobre todo la de género y étnica. Aunque todavía nos falta mucho por hacer, ya hemos dado los primeros pasos al contar por primera vez en la historia con un gabinete donde más del 40% de sus miembros son mujeres, así como al tener el primer ministro afroecuatoriano de la historia del país, nuestro entrañable poeta Antonio Preciado.

Grupos más vulnerables

Finalmente, no nos olvidamos de los niños de las calles, del trabajo infantil, de las madres solteras, de los enfermos terminales, de los discapacitados, y de tantos grupos postergados de nuestra sociedad. Para ellos, se creará la Secretaría de Solidaridad Ciudadana, a cargo de ese extraordinario hombre, patriota y compañero de lucha, nuestro Vicepresidente Lenín Moreno.

Eje V. Rescate de la dignidad, soberanía y búsqueda de la integración latinoamericana

Ecuador se integra desde hoy y de manera decidida a la construcción de la Gran Nación Sudamericana, aquella utopía de Bolívar y San Martín, que, gracias a la voluntad de nuestros pueblos, verá la luz, y, con sus centellas históricas será capaz de ofrecer otros horizontes de hermandad y fraternidad a los pueblos sudamericanos, pueblos justos, altivos, soberanos.

Cuando hace medio milenio los primeros europeos llegaron a las tierras que hoy se conocen como América, encontraron un paraíso donde los seres humanos vivían armónicamente con la naturaleza. Por miles de años, tribus, pueblos y civilizaciones fueron construyendo un mundo en el que la Pacha Mama, la madre tierra era respetada,

porque era la madre primaria, la madre de todas las madres. Tres siglos de conquista y de colonia marcaron para siempre a los hombres y a la tierra americana.

Hace más de dos siglos surgen los próceres, indígenas, negros, blancos y mestizos. Son los hijos del sol y la razón, en la que se destaca el médico, el precursor, el hombre universal, Eugenio Espejo, que representa el despertar primero de esta América insurgente.

Miranda consolida el pensamiento en propuesta estratégica y Simón Rodríguez entiende que las repúblicas sin republicanos se convertirán en simples republiquetas, como hoy, cuando parafraseamos al maestro y decimos: una nación sin ciudadanos no es una nación.

Por esos años, un 10 de Agosto de 1809, la llama se enciende en Quito, conocida desde entonces como Luz de América. Esa generación insumisa fue exterminada por los colonialistas, pero sería un hombre, único y genial, quien habría de emprender, desde Caracas, la heroica lucha de la independencia americana, acompañado de Manuela Sáenz, que tejió su bandera revolucionaria con retazos de amor, de talento y de decisión sublime.

Había un solo camino y Bolívar lo comprendió al condicionar nuestro destino común a la creación de "Una Nación de Repúblicas hermanas". Doscientos años han pasado sin que el sueño bolivariano pueda concretarse. ¿Tendremos que esperar doscientos años más para lograrlo? Recordando al propio Bolívar, cuando los temerosos y los pusilánimes le reclamaban su vehemencia por la causa de la independencia americana y le decían que había que esperar, el joven y futuro Libertador les respondió, ¿es que trescientos años de espera no son suficientes? Y años más tarde, el gran poeta Pablo Neruda, invocaba al Libertador, al decir:

Yo conocí a Bolívar una mañana larga

En la boca del Quinto regimiento

Padre, le dije

Eres o no eres o quién eres

Y mirando el cuartel de la montaña dijo

Despierto cada cien años cuando despierta el pueblo

Y fue 100 años después de la gesta libertaria bolivariana que volvió a despertar el pueblo, liderado por el General Eloy Alfaro -discípulo de Montalvo y amigo de Martí-, para quien "en la demora estaba el peligro". Ahora, a los cien años de última Presidencia de Alfaro, nuevamente ese despertar es incontenible y contagioso. Solamente ayer, en el páramo de Zumbahua, con nuestros hermanos indígenas, se repetía aquel coral rebelde y cívico que inunda las calles de América: "Alerta, alerta, alerta que camina la espada de Bolívar por América Latina".

Ahora nos toca a nosotros, Señores Presidentes. Los pueblos no nos perdonarán si no logramos avanzar en la integración de Nuestra América, para usar la entrañable concepción de Martí. Por esta historia de sueños compartidos, el gobierno ecuatoriano manifiesta a sus hermanos su compromiso profundo con la integración de nuestros pueblos. Esperamos el regreso de Venezuela a la CAN, para que junto al Mercosur, a Chile, Surinam y Guayana, se concrete lo antes posible la institucionalización de la Comunidad Sudamericana y las acciones sociales, culturales, económicas y políticas tan enunciadas y ofrecidas en palabras se hagan carne y realidad.

El gobierno del Ecuador, como ustedes lo conocen ya, Señores Presidentes y representantes de los países sudamericanos, ofrece a Quito, Luz de América, como un espacio para la reflexión y construcción de la Comunidad Sudamericana. Que la futura Secretaría Permanente se instale en tierras ecuatorianas, si ustedes señores presidentes lo consideran oportuno y conveniente.

Hagamos honor al sacrificio de los próceres y libertadores y al clamor de nuestros pueblos para que Sudamérica se convierta en ejemplo ante el mundo de una Gran Nación Sustentable de Repúblicas Hermanas, para el bien nuestro y ejemplo para toda la humanidad.

Despedida

Queridos ecuatorianos y ecuatorianas: Llegó la hora. No hay que temer miedo. Aquel que caminó sobre la mar y calmó tempestades, también nos ayudará a superar estos difíciles pero esperanzadores momentos. No nos olvidemos

que el Reino de Dios debe ser construido aquí, en la tierra. Pidan por mí para que el Señor me dé un corazón grande para amar, pero también fuerte para luchar. Marthin Luther King decía que su sueño era ver una Norteamérica donde blancos y negros puedan compartir la escuela, la mesa, la Nación. Mi sueño, desde la humildad de mi Patria morena, es ver un país sin miseria, sin niños en la calle, una Patria sin opulencia, pero digna y feliz.

Una Patria amiga, repartida entre todos. Ahora, con el corazón les repito: jamás defraudaré a mis compatriotas, y consagraré todo mi esfuerzo, con la ayuda de Dios y bajo las sombras libertarias de Bolívar y de Alfaro, a luchar por mi país, por esa Patria justa, altiva y soberana, que todos soñamos y que todos merecemos.

Dios bendiga al pueblo ecuatoriano.

Mashikuna

Ñami punchaka chayashka

Shuk shikan, mushk llaktata shaychinaka usharinmari

Ñukanchik gobiernoka tukuy runakunapa gobiernomi kanka.

Pi mana ñukanchikta atinkakunachu.

¡Apunchik ñukanchik llaktata bediciachun!

ANEXO 3

DISCURSO DEL PRESIDENTE EN LA 62
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES
UNIDAS, EN NUEVA YORK
New York, 25 de Septiembre de 2007

Señor Presidente; excelencias; señores jefes de Estado y de gobierno y representantes de los gobiernos del mundo.
Permítanme iniciar esta intervención reflexionando sobre el compromiso de lucha contra la pobreza, vigente desde septiembre de 2000, cuando 189 países suscribieron la declaración de los Objetivos del Milenio (ODM). En virtud de ese acuerdo nos comprometimos a cumplir, hasta 2015, con algunos propósitos básicos en el camino al Desarrollo Humano.
Hoy, desde un gobierno que ha proclamado en el Ecuador una revolución ciudadana, democrática, ética y nacionalista, quisiéramos proponer algunas reflexiones críticas sobre el propio concepto de los ODM, sus limitaciones, y los peligros que entrañan agendas mínimas de esta naturaleza, sobre todo frente a las profundas asimetrías sociales y económicas que vive el planeta.
La primera limitación en los ODM es que constituyen un mínimo como estrategia para disminuir la pobreza. Nuestra meta es ir mucho más allá de tales mínimos, profundizando los objetivos e incorporando muchos otros. El hecho de suscribirnos de manera exclusiva a un enfoque de necesidades mínimas, como el que plantean los ODM, implica un alto riesgo, al buscar satisfacer conciencias, pero limitando las aspiraciones de cambio social.
De esta forma, podemos asumir que existen dos umbrales que nos permiten caracterizar la vida de las personas. El primero tiene que ver con las capacidades indispensables en los seres humanos para subsistir dentro de la sociedad, capacidades sin las cuales una vida no podría llamarse siquiera humana. El segundo umbral se refiere a las capacidades que le permitan a cada uno realizarse como persona dentro de esa sociedad. Estamos hablando, por tanto, no solo de subsistencia, sino del derecho a gozar de una vida digna de ser vivida.

Señor Presidente, excelencias:
Creemos que tener la meta de vivir con un dólar más un centavo al día, para, supuestamente, superar la pobreza extrema, o evitar morir prematuramente, como podría colegirse de los ODM, no significa llevar una vida digna. El desarrollo de políticas públicas en un país que pretende un cambio radical, como el caso ecuatoriano, no puede conformarse con alcanzar objetivos mínimos. Obviamente evitar la muerte prematura de los niños y niñas o de las madres gestantes, resulta un objetivo incuestionable.

Sin embargo, centrándonos sólo en aquello, corremos el riesgo de conformarnos con que la vida humana sea simplemente un proceso de resistencia que tenga como fin alargar unas horas más la existencia de las personas.

Proponemos, en consecuencia, objetivos comunes no sólo sobre mínimos de vida sino sobre máximos sociales. Por ejemplo, consideramos que es posible compartir identidades diversas, construir y recuperar espacios públicos, garantizar el acceso a la justicia, tener un trabajo que garantice el derecho a ganarse el propio sustento, tener tiempo para la contemplación, la creación artística y la recreación, objetivos que ya se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo que ha puesto en vigencia el Gobierno del Ecuador.
De esta forma, renunciamos a la idea de que el presente es una pura fatalidad histórica, frente a la cual claudicamos buscando mínimos claramente elementales. Más aún, la perspectiva de conformarse co mínimos supone también la legitimación de la realidad que vivimos, ya que tales mínimos no buscan trastocar las distancias ni las relaciones de poder entre los sujetos ni entre las sociedades. Es decir, también abogamos por el reconocimiento de una igual dignidad para todos los seres humanos. El conceder a algunas personas unos mínimos debe ser, a lo sumo, un objetivo emergente y temporal, y jamás debe considerarse como un ´modus operandi´ de la política pública, dado que supone situar al "beneficiario" en una posición de inferioridad frente a los demás. En otras palabras, supone no reconocer su idéntica dignidad humana frente al resto. De hecho, no es casualidad que burocracias internacionales como el Banco Mundial proponga siempre hacer "poverty reports" y nunca se le haya ocurrido hacer "inequality reports".
Por ello, quizá la mejor estrategia de reducción de la pobreza con dignidad es la reducción de las distancias sociales, económicas, territoriales, ambientales y culturales. De esta manera, uno de nuestros objetivos principales de gobierno es disminuir las inequidades en un marco de desarrollo endógeno, de inclusión económica y de cohesión social-territorial, tanto interna como en el marco del sistema global.
En este mismo sentido, buscamos imponer en Ecuador el imperio de los derechos humanos y de valores universales. Por el contrario, lo que la larga y triste noche neoliberal postuló, desde una perspectiva asistencial de compensación por las consecuencias resultantes del absolutismo de mercado, fueron programas sociales que terminaron fragmentando a la sociedad en tantas partes como grupos sociales puedan existir. Sin embargo, un proyecto nacional

y un cambio de las relaciones de poder dentro de una sociedad, no significan una suma de fragmentos, pretendiendo que, por un azar del destino, adquieran sentido y coherencia y se unan como las partes de un rompecabezas, incluso a pesar de no contar con todas las piezas que lo integran.

Es indispensable trazar un proyecto compartido, que debe estar en constante rediseño, y que justamente tenga como objetivo el que todos deseemos ser parte del mismo. Por ello, en Ecuador construimos el Plan Nacional de Desarrollo en forma democrática, porque entendemos que sin la participación de todos en las decisiones fundamentales de la sociedad, ningún país podrá legitimar y volver más eficientes sus decisiones políticas. Se trata, en suma, de cambiar una práctica política aplicada por los sectores tradicionales, con su tecnocracia y elitismo, para devolver la palabra y la acción a quienes deben ser los dueños, protagonistas y beneficiarios de las políticas públicas.

Además, quisiera señalar que los ODM adolecen de una visión de desarrollo apegada a criterios de consumo, y de una estrategia ligada a los procesos de liberalización económica. Nuestra mirada de desarrollo es muy diferente: entendemos por desarrollo la consecución del buen vivir de todos, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. En este sentido, nos complace sobremanera que en esta asamblea se haya debatido ampliamente sobre los efectos devastadores e injustos del cambio climático

El Ecuador ha traído una propuesta concreta e innovadora para contribuir a la reducción de emisiones de CO_2 y a la conservación de la biodiversidad con nuestro proyecto Yasuní-ITT. La iniciativa plantea el compromiso de no explotar cerca de 920 millones de barriles de petróleo y así evitar la emisión de alrededor de 111 millones de toneladas de carbono provenientes de la quema de combustibles fósiles. Sin embargo, esto implicará dejar de recibir ingentes inversiones y cerca de 720 millones de dólares anuales, cantidad muy significativa para la economía ecuatoriana.

Estamos dispuestos a hacer este inmenso sacrificio, pero demandando la corresponsabilidad de la comunidad internacional (sobre todo los países desarrollados, principales depredadores del planeta) y una mínima compensación por los bienes ambientales que generamos. Éste sería un extraordinario ejemplo de acción colectiva mundial (bajar de la retórica a hechos concretos, a la práctica) que permita no solo reducir el calentamiento global para beneficio de todo el planeta, sino también inaugurar una nueva lógica económica para el siglo XXI, donde se compense la generación de valor y no solamente la generación de mercancías.

Al hablar de culturas, nos alegra también que la Asamblea de las Naciones Unidas haya adoptado hace pocos días la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas copatrocinada en forma muy activa por el Ecuador, instrumento que ha debido esperar más de 20 años para su aprobación y que será la carta fundamental para la protección de los derechos humanos de nuestros pueblos aborígenes.

Finalmente, ese buen vivir del que estamos hablando presupone también que las libertades, oportunidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen. En este sentido, la paradoja inmoral de que por un lado se promueva a nivel global la libre circulación de mercancías y de capitales buscando la máxima rentabilidad, pero, por otro lado, se penalice la libre circulación de personas buscando un trabajo digno, es sencillamente intolerable e insostenible desde un punto de vista ético. Para el Gobierno del Ecuador no existen seres humanos ilegales y las Naciones Unidas deben insistir sobre este punto. No hay tal cosa como seres humanos ilegales. Eso es inadmisible. Y estamos trabajando activamente por promover un cambio en las vergonzosas políticas migratorias internacionales, sin olvidar, por supuesto, que nuestra mayor responsabilidad es la construcción de un país que ofrezca las garantías de una vida digna como mecanismo de prevención del éxodo forzado por la pobreza y la exclusión.

Señor Presidente, excelencias:

No debemos engañarnos frente a quienes proclaman el fin de las ideologías, el fin de la historia. Los sectores conservadores quieren hacernos creer que vivimos en el mejor de los mundos posibles y que hay que abandonar cualquier intento de cambio, cualquier intento de construcción de nuestra propia identidad individual y colectiva, cualquier intento de construcción de nuestra historia. Frente a esa concepción del mundo, mezquina y autocomplaciente, nosotros sostenemos que es posible llevar a cabo una acción colectiva, consciente y democrática, para dirigir nuestras vidas y organizar la sociedad mundial de otra manera, con un rostro más humano. Nuestro concepto de desarrollo nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros, a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido. Es a la construcción de ese mundo, de ese sueño, que el Ecuador quiere invitarlos.

Señoras y señores, muchas gracias.

Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ANEXO 4

Enlace Ciudadano No. 155

"El ecologismo infantil quería dejar el crudo bajo tierra sin ninguna condición, sin ningún condicionamiento, con lo cual nuevamente íbamos a ser los tontos útiles del planeta porque los que contaminan son los ricos y los que guardamos nuestro petróleo tan necesario para el desarrollo del país somos los pobres (…)
"Lastimosamente he sido engañado, no hemos estado negociando con los donantes sino con la argolla del ecologismo infantil que utilizó a Fander Falconí (…)"
"(…) miren, ese concepto infantil de conservacionismo, que es decirle a la gente no extraiga, no toque, no, no explores, ¡es insostenible!"
"(…) Estábamos negociando con esta argolla del ecologismo infantil, que nuevamente se nos metió por las tranqueras y utilizó a Fánder Falconí, y Fánder Falconí no respondía al presidente, sino al ecologismo infantil y su argolla. Eso es inadmisible compañeros, hemos recibido una puñalada por la espalda, esto ha sido una gran deslealtad. Y segunda vez que pasa esto, la primera en la Asamblea Nacional Constituyente, gana Lista 35, Alberto Acosta presidente de la Constituyente y ¿Quiénes sus asesores? Esperanza Martínez de Acción Ecológica, ¿a quién le hacía caso? Mónica Chuji, Marta Roldós, la CONAIE, los Cano de Petroecuador, etcétera.
"(…) se fue el sector infantil, el sector verde todavía queda aquí empezando por el presidente. Lo mismo con el Yasuní, decir infantilmente "dejamos el petróleo bajo tierra, los van a felicitar en sus galladas internacionales (…)"

Enlace Ciudadano No. 156

"Yo promovía dejar el crudo bajo tierra, con ese concepto bombita fue el mejor ecologista, pero por ineficiente, porque cuánto crudo dejó bajo tierra, Sixto Durán Ballén, Jamil Mahuad, todos esos, ese es el ecologismo infantil. Por el ánimo de hacer daño al gobierno no les importa claudicar en la soberanía, no revisan nada los periódicos sino lo que dicen ciertas argollas del ecologismo infantil es verdad y lo que dice el gobierno es mentira (...) créanme, que lo que menos me interesa es atribuirme la iniciativa, pero tampoco voy a permitir que se mienta, y que se nos quiera llevar a un ecologismo infantil.
La dictadura militar de los 70, todos los gobiernos neoliberales también fueron ecologistas, porque hicieron en los hechos la moratoria a la explotación petrolera. Esa no es la Iniciativa Yasuní-ITT, ese es el ecologismo infantil.
Está mintiendo Alberto Acosta, pero veamos el famoso libro, me tomé la molestia de buscarlo, conclusiones página 184 el único artículo que habla de moratoria a la actividad petrolera escrito por alguien a quien tampoco quiero hacer famoso y última vez que me refiero a esta señora
Esperanza Martínez de Acción Ecológica (…) Que ahora no es iniciativa de nuestro gobierno, sino de la argolla del ecologismo infantil de hace 10 años. ¡Basta! Basta de mentirle a la gente. Sí se dan cuenta de todas las trampas; que puedan recibir organizaciones privadas la plata, que es la misma argolla de ONG, que nos califiquen los proyectos, que no hidroeléctricas, sino más bosque protector o sino no tienen nada.
Ahora no estamos peleando únicamente con la derecha, sino con la izquierda y el ecologismo infantil, que dije que era uno de los principales peligros para nuestro proyecto y lastimosamente no me equivoqué."